



4

RESUMEN DE INFORMACIÓN

**ABORDAJE Y RESPETO DE LAS
SALVAGUARDAS SOCIALES Y
AMBIENTALES REDD+ DEL ECUADOR**

PERÍODO DE REPORTE: 2022
ALCANCE: NACIONAL

- María Inés Manzano, Ministra de Ambiente y Energía
- Jessica Gallegos, Subsecretaria de Cambio Climático
- Santiago Cortes, Especialista de Cambio Climático y REDD+

Redacción:

Rodrigo Torres. Especialista Técnico en Salvaguardas Ambientales y Sociales.

Proyecto Pago Por Resultados REDD+, Ecuador

Equipo de Investigación:

Proyecto Pago Por Resultados REDD+ Ecuador

Rodrigo Torres. Especialista Técnico en Salvaguardas Ambientales y Sociales.

Heleen Coenen. Especialista Técnica en Participación e Involucramiento de Actores.

Francisco Moscoso. Especialista Técnico REDD+.

Jhoanna Martínez. Especialista en Género e Interculturalidad.

Lorena Acosta. Especialista Técnica en Sistemas.

Lucía Lasso. Especialista en Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Otros colaboradores:

Programa REDD Early Movers

Agradecimientos: Un especial agradecimiento al Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador, Organizaciones de la Sociedad civil representadas en la Mesa de Trabajo REDD+, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por su apoyo en la elaboración y revisión del presente informe.

Se sugiere citar este documento de la siguiente manera:

Ministerio del Ambiente y Energía. (2025). Cuarto Resumen de Información del Abordaje y Respeto de Salvaguardas para REDD+ del Ecuador, periodo 2022. Quito, Ecuador.

INDICE DE CONTENIDOS

I. RESUMEN EJECUTIVO	13
II. INTRODUCCIÓN	14
i. Contexto y circunstancias relevantes del Ecuador.....	16
ii. Lineamientos para el abordaje y respeto de salvaguardas REDD+ en Ecuador.....	20
iii. Sistema de información de salvaguardas.....	20
iv. Modelo de gobernanza REDD+ y arquitectura financiera.....	25
III. REPORTE SOBRE EL ABORDAJE Y RESPETO DE SALVAGUARDAS REDD+ EN ECUADOR	27
Salvaguarda A.....	27
i. Marco normativo y político para REDD+ y sus salvaguardas.....	28
ii. Producción sostenible en el Ecuador una política pública interministerial.....	31
iii. Acuerdos ministeriales.....	32
iv. Acuerdo de Escazú.....	33
v. Fortalecimiento del ordenamiento territorial.....	34
Salvaguarda B	37
i. Sistemas y plataformas de información REDD+ en Ecuador.....	38
ii. Acceso a la información de iniciativas REDD+ a través de plataformas web.....	40
iii. Fortalecimiento de capacidades en la planificación territorial 2022.....	43
iv. Alianzas locales para el fortalecimiento de la gobernanza forestal local en ecosistemas frágiles	46
v. Incorporación del enfoque de género en las iniciativas REDD+	50
Salvaguarda C	54
i. Derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorios y recursos en el Ecuador	55
ii. Resultados del convenio interinstitucional AAN – MAG – CONFENIAE, una experiencia exemplar para futuras iniciativas REDD+ en el Ecuador	57
iii. Conservación y restauración de bosques en territorios indígenas	60
iv. Procesos de consulta vinculados al programa proamazonia y el Proyecto Pago por Resultados Ecuador.....	62
v. Procesos de consulta previa libre e informada realizados en el Plan de Implementación del Gobierno Provincial de Pastaza.....	67
vi. Bio-emprendimientos, un eje fundamental para mejorar los medios de vida local.....	68
vii. Protección de saberes ancestrales en el manejo de productos forestales no maderables	72
Salvaguarda D	74

i.	Tercer período de la mesa de trabajo REDD+.....	74
ii.	Espacios de formación y fortalecimiento de capacidades en el contexto de REDD+.	80
iii.	Espacios de participación fortalecidos por el pa REDD+.....	87
iv.	Intercambio de experiencias de plataformas territoriales en la amazonía ecuatoriana.	94
v.	Protocolo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias de REDD+.	
	95
	Salvaguarda E	99
i.	Definición y localización de los bosques del Ecuador	99
ii.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.....	101
iii.	Proyecto Socio Bosque	105
iv.	Proyecto Nacional de Restauración Paisajes	108
v.	Conservación de bosques a través de los planes de implementación de 3 fondos de agua	111
vi.	Plan de implementación del Gobierno Provincial de Pastaza y sus acciones de conservación de bosques.	114
	Salvaguada F	116
i.	La deforestación en el Ecuador	116
ii.	Cadenas de valor y bio-emprendimientos	121
iii.	Sistema de gestión de medidas y acciones REDD+ y el sistema de información de salvaguardas.....	124
iv.	Nuevos mecanismos internacionales de financiamiento REDD+.....	129
v.	Asignación de presupuesto fiscal para acciones redd+ en el Ecuador.....	132
vi.	Incentivos financieros asociados a la producción sostenible libre de deforestación como eje estratégico de REDD+.....	133
	Salvaguada G	137
i.	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	137
ii.	Transición hacia la producción sostenible y libre de deforestación	140
iv.	Recomendaciones para el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+ en Ecuador.....	142
v.	Actualización de las recomendaciones del III RIS.	148
vi.	Bibliografía	164

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Consumidores de información en distintos canales de comunicación digital vinculados a las instituciones responsables de implementar iniciativas REDD+	43
Figura 2. Segmentación de consumidores en la principal red social – Facebook	43
Figura 3. Registro de personas que participaron en capacitaciones, eventos y talleres relacionados con ejes temáticos de REDD+ a nivel nacional.....	46
Figura 4. Relación de los 74 indicadores de los 3 PDI de fondos de agua con ejes REDD+.....	50
Figura 5. Indicadores asociados a componentes REDD+ del convenio CONFENIAE	58
Figura 6. Registro de participación en procesos de CPLI del PdI de Pastaza por nacionalidad y género	68
Figura 7. Número de emprendimientos por actividad económica	70
Figura 8. Registro de participación del curso presencial sobre protección de saberes ancestrales y protocolo de Nagoya para delegados/as indígenas realizado en la ciudad de Tena.....	72
Figura 9. Modalidades y sesiones priorizadas para la MdT REDD+ durante el año 2022.....	76
Figura 10. Actividades realizadas de acuerdo con la escala de participación de la MdT REDD+.....	76
Figura 11. Promedio de participantes en la Mesa de Trabajo REDD por modalidad de la reunión..	78
Figura 12. Porcentaje de participación desglosado por intervención del PA REDD+ en los últimos 2 años de implementación.....	80
Figura 13. Registro de participantes vinculados a iniciativas de capacitación REDD+ en el año 2022.	82
Figura 14. Registro de asistentes a programas de capacitación REDD+, según modalidad en la que se imparte la sesión.....	82
Figura 15. Número de personas que participan en procesos de capacitación por cada PdI de Fondos de Agua.....	86
Figura 16. Beneficiarios y beneficiarias que acceden a materiales de educación ambiental en el marco de los planes de implementación de los fondos de agua vinculados a REDD+.	86
Figura 17. Número de espacios registrados por su alcance territorial	87
Figura 18. Porcentaje de participación registrado en los espacios REDD+ promovidos por iniciativas del AAN caracterizado por sectores de la sociedad.....	91
Figura 19. Registros de participación en espacios REDD+ desagregada por género.	91
Figura 20. Participación por provincias en el intercambio de experiencias de plataformas territoriales organizado por el AAN y el MAG a través del programa PROAmazonía.....	94
Figura 21. Registro de afiches entregados en la región amazónica	95
Figura 22. Lugar de recepción de los afiches del mecanismo de quejas REDD+.....	96
Figura 23. Canales de comunicación utilizados durante el pilotaje y tipo de requerimiento solicitado a través del mecanismo de quejas REDD+.....	97

Figura 24. Hectáreas de bosque en territorio continental registrado por Provincia.....	100
Figura 25. Registro de hectáreas de bosque por cobertura y región.....	101
Figura 26. Extensión de áreas de conservación continental declaradas en el 2022 por región....	102
Figura 27. Superficie en hectáreas bajo conservación declaradas en el 2022 por provincia	102
Figura 28. Número de hectáreas en territorio continental bajo conservación del SNAP.....	104
Figura 29. Hectáreas de bosque amazónico bajo conservación en el SNAP en comparación al total de hectáreas de bosque registrado en la región amazónica	104
Figura 30. Registro de áreas protegidas creadas a lo largo de las últimas 7 décadas en el Ecuador y su relación con hectáreas bajo conservación.	105
Figura 31. Hectáreas conservadas en el Proyecto Socio Bosque en el año 2022 desglosado por provincia.....	106
Figura 32. Porcentaje de territorio de bosque conservado en el PSB por provincia	107
Figura 33. Mecanismos de conservación y su relación con las hectáreas de bosque conservadas en el PSB.....	107
Figura 34. Hectáreas de conservación consolidadas en el período 2017 – 2022 en PdI de Fondos de Agua por provincia.	112
Figura 35. Hectáreas de conservación consolidadas en el período 2022 en PdI de Fondos de Agua por provincia.	112
Figura 36. Registro de extensión territorial con cobertura de bosques en el Ecuador.	116
Figura 37. Registro de promedio anual de deforestación por períodos temporales desde 1990-2022	118
Figura 38. Registro de las 10 provincias con mayor deforestación bruta en la Sierra, Costa y Amazonía en los períodos 2018-2020 y 2020-2022.....	119
Figura 39. Número de emprendimientos apoyados por iniciativa REDD+ y su relación con hectáreas bajo conservación segmentado por región.....	122
Figura 40. Número de beneficiarios y beneficiarias registrados por Provincia	122
Figura 41. Monto de financiamiento para subvenciones directas a PICL a través de iniciativa Climate Promise y Pago Por Resultados Ecuador.	131

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales hitos del Ecuador en materia de conservación de bosques durante el 2022 ...	14
Tabla 2. Iniciativas que cuentan con financiamiento durante el período de implementación y pago por resultado de REDD+ liderados por el Ministerio de Ambiente, Agua, Transición Ecológica del Ecuador.	15
Tabla 3. Eje de transición ecológica del PND y sus relación con REDD+.	18
Tabla 4. Funcionalidades del SIS – estado de arte.	22
Tabla 5. Leyes Aprobadas período 2022 con incidencia en el cumplimiento de las salvaguardas REDD+....	28
Tabla 6. Relación del Plan Integral Amazónico , Plan Nacional de Desarrollo y el PA REDD+ Bosques para el Buen Vivir.	29
Tabla 7. Normativa Secundaria relevante para REDD+ expedida en el año 2022.	32
Tabla 8. Sistemas de información de REDD+ en Ecuador	38
Tabla 9. Redes sociales del programa PROAmazonía	40
Tabla 10. Redes sociales del programa PROAmazonía.	41
Tabla 11. Plataformas Información de REM.....	41
Tabla 12. Plataformas Informativas de Instituciones que implementan Planes de Acción REDD+ ..	41
Tabla 13. Registro de actividades para capacitar, informar y socializar temáticas de REDD+ en el programa PROAmazonía y el Proyecto Pago Por Resultados en el 2022.....	44
Tabla 14. Registro de actividades para capacitar, informar y socializar temáticas de REDD+ en el programa PROAmazonía al 2022.	45
Tabla 15. Instituciones involucradas en APBD	47
Tabla 16. Hitos alcanzados por el PDIPPZ durante el período 2021 -2022.	49
Tabla 17. Principales líneas de acción de PAG de PROAmazonía y PPR Ecuador en el 2022.....	51
Tabla 18. Incorporación del enfoque de género en el PDI Pastaza en 2022.....	52
Tabla 19. Marco jurídico para la regularización y legalización de tierras de comunidades indígenas dentro de áreas delimitadas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional (Reglamento del Código Orgánico del Ambiente).....	55
Tabla 20. Resultados reportados en el informe de cierre del convenio	58
Tabla 21. Registro de convenios colectivos del Proyecto Socio Bosque año 2022.....	60
Tabla 22. Comunidades indígenas que implementan proyectos de restauración a través de convenios firmados con PNRP/PROAmazonía.	61
Tabla 23. Procesos de consulta realizados en actividades de restauración en el Ecuador aplicando la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+ en Tierras o Territorios Colectivos.	63

Tabla 24. Procesos de consulta en comunidades indígenas aplicando Guía CPLI de SENADI.	64
Tabla 25. Registro de participantes en procesos de consulta por nacionalidad.....	64
Tabla 26. Registro de participantes en procesos de consulta por provincia.	65
Tabla 27. Actividades realizadas en la fase de socialización con 4 organizaciones durante el año 2022.....	66
Tabla 28. Registro de participantes en procesos de CPLI en el Pdl de la Provincia de Pastaza	67
Tabla 29. Localización de los bioemprendimientos apoyados por el programa PROAMAZONIA.....	69
Tabla 30. Bio - emprendimientos identificados en PSB por región.....	69
Tabla 32. Registro de participantes por cada intervención del PA REDD+ en los últimos dos años.	80
Tabla 33. Detalles del programa de capacitación Cambio Climático, bosques y REDD+.	81
Tabla 34. Temáticas tratadas en las distintas modalidad y espacios de capacitación del programa PROAmazonia del AAN.....	83
Tabla 35. Registro de personas beneficiadas y hectáreas intervenidas en ECA por paisajes de la Amazonía.....	84
Tabla 36. Espacios de participación identificados al año 2022 que trabajan en objetivos comunes a la política nacional REDD+.....	89
Tabla 37. Recomendaciones generales para espacios de participación REDD+ obtenidos a raíz de la evaluación realizada en el período 2021 – 2022.....	92
Tabla 38. Registro de requerimientos ingresados al Mecanismo de Quejas REDD+ a través del pilotaje iniciado en el año 2022.	97
Tabla 39. Registro de las áreas protegidas incorporadas al SNAP en el 2022.	102
Tabla 40. Acuerdos de restauración firmados en el año 2022	108
Tabla 41. Principales indicadores y metas logradas por los Pdl vinculados a conservación de bosques y recursos hídricos.	111
Tabla 42. Hitos relacionados a conservación de bosques alcanzados por el Pdl de Pastaza en el período 2022	114
Tabla 43. Instrumentos identificados para conservación de ecosistemas y bosques en el Ecuador	117
Tabla 44. Asignación presupuestaria del Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes para el período 2022 – 2025.	133
Tabla 45. Pilares de la Estrategia Nacional de Contratación Pública Sostenible del Ecuador.	135

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Hoja de ruta para la elaboración del Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización.....	19
Ilustración 2. Materiales edu-comunicativos de salvaguardas implementados por el Ecuador.	20
Ilustración 3. Línea de tiempo del Sistema de Información de Salvaguardas.....	21
Ilustración 4. Sistema de Información de Salvaguardas - Funcionalidades	23
Ilustración 5. Modelo Micrositio del SIS.....	24
Ilustración 6. Propuesta Modelo de Gobernanza REDD+.....	25
Ilustración 5. Propuesta Arquitectura Financiera.	26
Ilustración 6. Línea de tiempo distintivo Iniciativa Verde Libre de Deforestación	31
Ilustración 9. Sistemas identificados para interconexión con sistemas REDD+.....	40
Ilustración 10. Pasos para completar el proceso de legalización de tierras identificados en el año 2022.....	56
Ilustración 11. Afiches informativos sobre intervención realizada para restaurar territorios indígenas.	62
Ilustración 12. Organizaciones participantes y sectores de MdT REDD+, tercer período.	75
Ilustración 13. Criterios de selección para las ECA aplicadas en la región de la Amazonía.	85
lustración 14. Localización de los espacios de participación identificados en la fase de evaluación realizada durante el período 2021-2022.....	88
Ilustración 15. Esquema de funcionamiento del Sistema de Información de Salvaguardas.	124
Ilustración 16. Flujo de procesos del SIS en función de los módulos de reporte establecidos por Socio Implementador y Socio Estratégico.....	125
Ilustración 17. Línea de tiempo LEAF	130
Ilustración 18. Línea de tiempo Climate Promise y asignación de subvenciones directas para propuestas REDD+ de pueblos indígenas y comunidades locales en el Ecuador.	131
Ilustración 19. Componentes del SNMB del Ecuador	138
Ilustración 20. Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.....	139

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.....	17
Mapa 2. Mapa de intervenciones de PROAmazonía con incidencia en planificación territorial.....	35
Mapa 3. Centros Shuar identificados inicialmente en el año 2022 para actualizar procesos de titulación	57
Mapa 4. Mapa de bioemprendimientos PSB.	71
Mapa 5. Áreas bajo restauración forestal monitoreadas en el año 2022.....	110
Mapa 6. Provincias de intervención de los Planes de Implementación de los tres Fondos de Agua en conjunto con el programa PROAmazonía del AAN.	113
Mapa 7. Cobertura de la tierra del Ecuador 2022.....	117
Mapa 8. Mapa de deforestación del Ecuador período 2020 - 2022	120
Mapa 9. Provincias priorizadas por el PA REDD+ para implementar medidas y acciones destinadas a reducir la deforestación	121

SIGLAS

Autoridad Ambiental Nacional	AAN
Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana	CONFENIAE
Comité Interinstitucional de Cambio Climático	CICC
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	CMNUCC
Código Orgánico del Ambiente	COA
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización	COOTAD
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	DNUDPI
Estrategia Nacional de Biodiversidad	ENB
Estrategia Nacional de Cambio Climático	ENCC
Estrategia Territorial Nacional	ETN
Fondo Verde del Clima	FVC
Fondo Medioambiental Global	FMG
Gases de Efecto Invernadero	GEI
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD
Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre	LFCANVS
Ley Orgánica para la Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	LCTEA
Ley de Gestión Ambiental	LGA
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	LODP
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	LOPC
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	LOTAIP
Mesa de Trabajo REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”	MdT REDD+
Ministerio del Ambiente y Energía	MAE
Ministerio del Ambiente Agua del Ecuador	MAAE
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador	MAATE
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	MPCEIP
Medición, reporte y verificación	MRV
Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional	NDC (inglés)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura	FAO
Pago por Resultados REDD+	PPR

Patrimonio Forestal Nacional	PFN
Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016 -2025	PA REDD+
Plan Nacional de Desarrollo	PND
Plan Nacional de Restauración Forestal	PNRF
Planes de Ordenamiento Territorial	PDOT
Planificación Integral Amazónica	PIA
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa Nacional de Reforestación	PNR
Productos forestales maderables	PFM
Productos forestales no maderables	PFNM
REDD EARLY MOVERS	REM
Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques y el rol de la Conservación de los Bosques, Manejo Sostenible de los Bosques y Aumento de Contenidos de Carbono	REDD+
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	RCOA
Sistema de Información de Salvaguardas	SIS
Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+	SIGMA
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	SNAP
Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero	SINGEI
Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	SNMB
Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente	TULSMA
Universidad Técnica Particular de Loja	UTPL
Uso de Suelo Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura	USCUSS

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Cuarto Resumen de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales REDD+ es un documento que recoge las experiencias y resultados del abordaje y respeto de las siete medidas establecidas por la CMNUCC y adaptadas a la realidad del Ecuador, con el objetivo de garantizar una implementación adecuada de REDD+. El documento de reporte se estructura en una temporalidad de 12 meses, desde enero a diciembre del 2022.

Estas experiencias son producto de programas y proyectos liderados por la Autoridad Nacional REDD+, Gobiernos Locales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Estas iniciativas aportan con los objetivos del Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025, Plan Nacional de Desarrollo y Contribuciones Nacionales Determinadas.

Durante este último periodo de reporte, el país ha realizado importantes avances en los ejes de participación, respeto de los derechos humanos individuales y colectivos de pueblos y nacionalidades indígenas, la construcción de procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades sostenidos, el fortalecimiento de la conservación de bosques naturales y su restauración, la operativización de REDD+ a nivel nacional y la construcción de sistemas REDD+.

De igual manera, se ha hecho un gran esfuerzo en el desarrollo de tecnología para el monitoreo de bosques, el registro de avances de REDD+ y sus salvaguardas y para el acceso a la información a través de diversas plataformas públicas. Estos son algunos de los ejes que se abordan a lo largo del documento, a continuación, se hace una breve revisión de la estructura del documento para mayor comprensión del lector.

El presente documento se estructura en 3 partes principales, la primera consta de una breve introducción sobre el contexto nacional y circunstancias importantes en el Ecuador que tienen una influencia en la implementación de REDD+ y sus salvaguardas, así como una breve revisión del marco normativo y político de REDD+.

En la segunda parte de este documento, se hace un resumen y revisión de cada salvaguarda REDD+ y los principales avances que el país ha logrado cumplir en el abordaje y respeto de estas, así como algunas sugerencias y recomendaciones con miras hacia el futuro, para continuar con el fortalecimiento de las Salvaguardas a nivel nacional.

En la tercer parte de este documento, se hace una revisión y actualización de las recomendaciones realizadas en el segundo resumen de información de salvaguardas presentado con anterioridad, con el objetivo de establecer un análisis sincrónico de los procesos y objetivos que implican el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+ en el país.

El documento cuenta con algunas referencias y links de acceso a noticias, productos, páginas web, plataformas educativas, es decir verificadores que acompañan la redacción del tercer resumen de información de salvaguardas para consulta de los lectores.

Finalmente, es importante mencionar que este documento recopila los principales avances del Ecuador en materia de Salvaguardas Ambientales y Sociales, percepción construida desde una metodología de investigación basada en la revisión de documentos oficiales, la realización de entrevistas a actores clave, la conformación de grupos focales y la revisión participativa del documento que aquí se presenta.

II. INTRODUCCIÓN

A lo largo del 2022 y como parte del trabajo que realiza el Ecuador en conservación de bosques y la reducción de la deforestación en su territorio continental, existen varios avances importantes que aportan a la conservación, restauración y manejo forestal de bosques del país.

Tabla 1. Principales hitos del Ecuador en materia de conservación de bosques durante el 2022

Eje	Mecanismo	Hito
Manejo Forestal Sostenible	Licencias de aprovechamiento Forestal	824 predios, equivalente a 58.888 ha. de bosque natural bajo aprovechamiento forestal con apenas 0,58% de los predios con eventos de deforestación.
Conservación bosques	de Proyecto Bosque	Socio Bajo el proyecto socio bosque, se mantiene bajo conservación 1,6 millones de hectáreas de ecosistema nativo a nivel nacional (5,83% de territorio continental), de las cuales 65.046,16 ha se incorporan en el año 2022 beneficiando a 459 socios y socias en todo el país.
Conservación bosques	de Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Se incorporan 7 nuevas áreas protegidas en el 2022, en las provincias de Azuay, Imbabura, Tungurahua, Loja, Morona Santiago y Zamora. Al 2022, el país cuenta con 73 áreas protegidas que cubren más de 26 millones de ha. (19,42% de territorio continental).
Restauración bosques	de Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes	5 acuerdos de restauración en las provincias de Sucumbíos y Pastaza para restauración de 3.850 hectáreas que se suman a las 16.023 hectáreas ya intervenidas con actividades de restauración forestal a través de sistemas agroforestales, silvopastoriles cercado y mantenimiento de áreas.
Control forestal	Sistema Nacional de Control Forestal	Repotenciación de seis puestos fijos de control forestal en las provincias de Imbabura, Esmeraldas, Orellana y Sucumbíos

Fuente: AAN, 2022.

Sumados a estos importantes hitos, en el 2022 el PA REDD+ cumplió 6 años de vida con importantes iniciativas en fase de implementación. El programa PROAmazonía, el Proyecto Pago Por Resultados y el Programa Redd Early Movers, son solo algunos ejemplos de las iniciativas REDD+ que aportan a lograr los objetivos y metas del país en su territorio continental.

Además, proyectos emblemáticos para conservación, restauración de bosques y producción sostenible como el Proyecto Socio Bosque, el Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes y la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía, fueron fortalecidos durante la fase de implementación de REDD+ con importantes metas y objetivos cumplidos.

Finalmente, la gestión territorial de REDD+ logró aterrizar su enfoque nacional en iniciativas locales con Planes de Implementación (Pdi) como los ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pastaza, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la

Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y varios Fondos de Agua (3 en total). Estas experiencias han motivado a otros actores a manifestar su interés por desarrollar propuestas similares en la provincia de Napo, Zamora Chinchipe y Guayas.

Tabla 2. Iniciativas que cuentan con financiamiento durante el período de implementación y pago por resultado de REDD+ liderados por el Ministerio de Ambiente, Agua, Transición Ecológica del Ecuador.

Iniciativa	Socio Ejecutor	Estatus Financiamiento	Fuente de Financiamiento
Programa Integral Amazónico de conservación de Bosques y Producción Sostenible – PROAmazonía	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima Fondo Medioambiental Global
Proyecto REDD Early Movers Ecuador – REM	Fondo de Inversión Social y Ambiental	Financiamiento Total	Gobierno de Noruega Gobierno de Alemania
Proyecto Pago Por Resultados REDD+ Ecuador	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima
Plan de Implementación para la conservación, restauración y manejo de ecosistemas en cuencas orientales que aportan con agua a Quito	Fondo para la protección del Agua Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima a través de PROAmazonía
Plan de implementación para la conservación del recurso hídrico y entorno ecológico en la cuenca del Río Paute	Fondo del Agua para la Conservación de la Cuenca del Río Paute Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima a través de PROAmazonía
Plan de implementación para la creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas de los GAD en las provincias de Loja y Zamora	Fondo Regional del Agua del Ecuador Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima a través de PROAmazonía
Plan de Implementación de la Provincia de Pastaza	Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza	Financiamiento Parcial	Fondo Gobernadores del Clima y Bosques

Iniciativa	Socio Ejecutor	Estatus Financiamiento	Fuente de Financiamiento
	Conservación Internacional Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo		
Plan de Implementación para mitigar la Deforestación y Degradación de los Bosques Nativos en la zona de influencia de Verde Canandé S.A. Mediante la implementación de un Modelo de Gestión Forestal Sostenible	Verde Canandé	Financiamiento Total	Inversión Privada
Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para combatir el Cambio Climático	Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador	Financiamiento Parcial	Fondo Verde del Clima Pago Por Resultados REDD+ Ecuador.
Proyecto Agroforestal San Pablo del Lago	Consortio Agroforestal San Pablo del Lago	GS Financiamiento Parcial	Inversión Privada

Fuente: AAN, 2022.

i. Contexto y Circunstancias relevantes del Ecuador

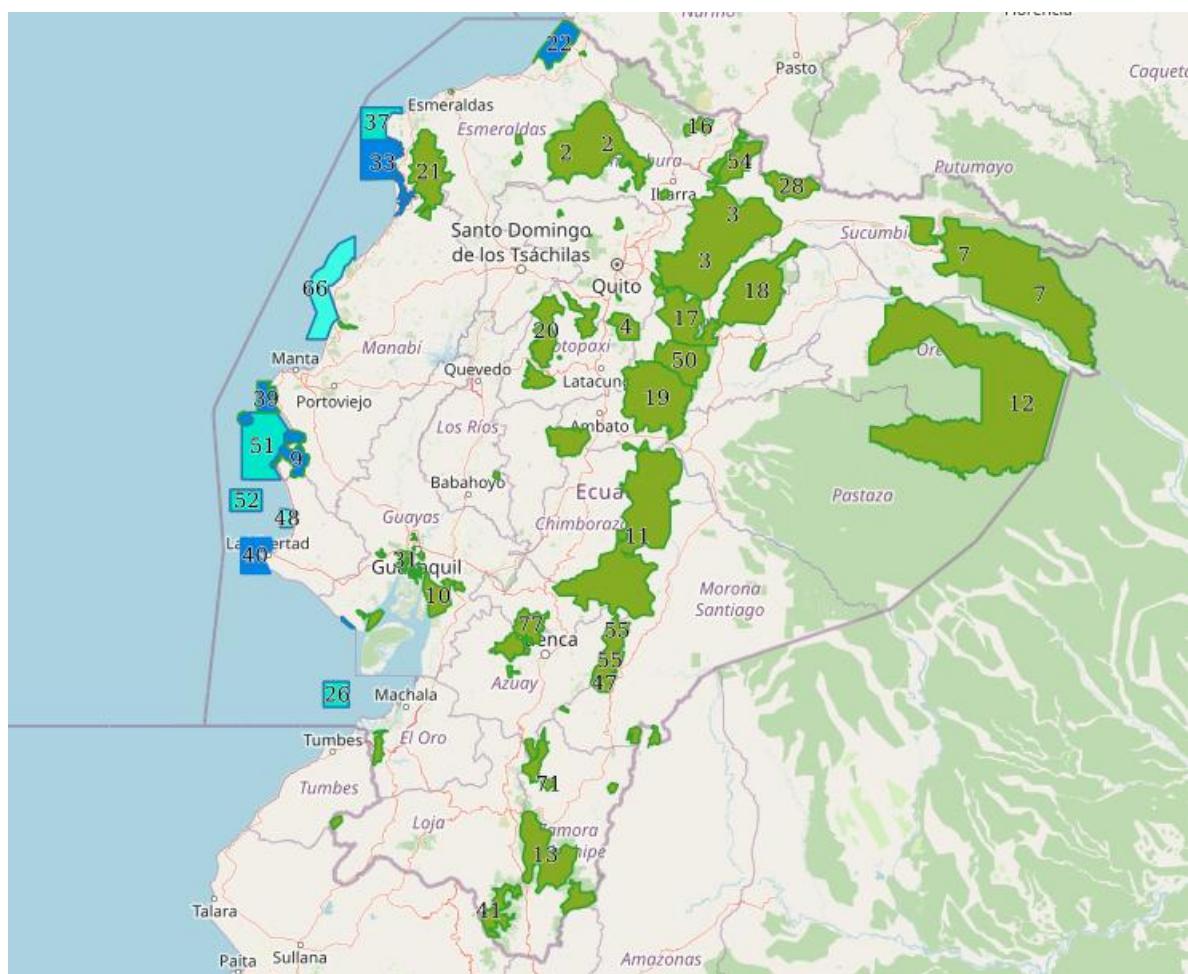
El Ecuador avanza con pasos firmes hacia la consecución de los objetivos planteados en instrumentos importantes como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Desarrollo -Creando Oportunidades- y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Durante el período de reporte, se lograron establecer importantes procesos para operativizar REDD+, mejorar las capacidades de los sistemas asociados al reporte de salvaguardas y REDD+, así como procesos de vital importancia asociados a los ejes estratégicos de REDD+.

La Transición Ecológica ha sido uno de los principales ejes de la acción de REDD+ en el 2022. Durante el período de reporte el Ecuador se consolidó como uno de los primeros países en el mundo en contar con un distintivo de Producción Libre de Deforestación que fue lanzado tanto en el Ecuador como en la COP27 en Egipto, acompañado también de la exportación de 17 toneladas de café y cacao libre de deforestación comprado por LAVAZZA y Silva Cacao, lo cual fue liderado por la SCC con el apoyo del Proamazonía y contribuciones de la SPN y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (AAN, 2023).

Durante el período de reporte del cuarto Resumen de Información de Salvaguardas del Ecuador, el país ha dado importantes pasos hacia la conservación de ecosistemas y la ampliación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con la consolidación de 73 áreas bajo regímenes de conservación (Mapa 1).

Mapa 1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.



Fuente: AAN – SNMB, 2022.

Otro aspecto clave durante el periodo de reporte fue la institucionalización de la *Transición Ecológica* dentro de la Autoridad Ambiental Nacional como un eje de trabajo fundamental para la conservación de ecosistemas de bosque. Esta nueva orientación institucional refleja retos importantes en el desarrollo de procesos e iniciativas a nivel nacional acorde con la nueva misión y visión que se refleja en la agenda política del ahora Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador¹:

- Misión: Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia.
 - Visión al 2025: Ser la institución que garantice la calidad de los servicios ecosistémicos, a través de procesos y servicios institucionales eficientes que impulsen la conservación, remediación y aprovechamiento de los recursos naturales.

¹ El [Decreto Ejecutivo No. 59](#) incorpora dentro del modelo de gestión del MAATE a la Transición Ecológica como un elemento fundamental para el desarrollo sostenible del Ecuador.

La Transición Ecológica como eje transversal de la política ambiental del país está considerada en el Plan Nacional de Desarrollo que además integra al cambio climático, la conservación de los ecosistemas y las buenas prácticas ambientales como uno de los elementos específicos de los objetivos de la planificación nacional, asociando a la transición ecológica con objetivos específicos del [Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025](#).

Tabla 3. Eje de transición ecológica del PND y sus relación con REDD+.

Objetivo	Políticas asociadas con REDD+	Metas al 2025 vinculados a REDD+
O11: Conservar, restaurar, protege y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como el patrimonio natural y genético nacional.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.
	Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.	Reducir emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación en el sector de Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultural (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO ₂ eq.
O12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.

Fuente: SNP, 2021.

La transición ecológica y su vinculación con la mitigación al cambio climático, se concretó en el año 2021 con la firma del [Pacto para la Transición hacia la Descarbonización](#). Este hito viabilizó el inicio de la construcción de la hoja ruta para la elaboración del PLANMICC

En este contexto, el objetivo macro del 2022 el objetivo macro fue alinear las políticas climáticas con la planificación a largo plazo y fomentar un debate nacional sobre una transición justa y baja en carbono. Para lograr este objetivo en el mes de agosto inició la construcción del [PLANMICC](#). Este plan incluye cinco sectores priorizados para la mitigación del cambio climático, definidos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático: Energía, Agricultura, Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS), Procesos Industriales, y Residuos.

Ilustración 1. Hoja de ruta para la elaboración del Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización.



Fuente: AAN, 2022.

El proceso de construcción se realizó junto a expertos nacionales e internacionales encargados de generar escenarios que permitirán una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, mediante el análisis de los costes-beneficios asociados a su implantación.

Finalmente, es importante mencionar que en el contexto del país se incorporan a su modelo de gestión ambiental y financiera para la lucha contra el cambio climático dos instrumentos fundamentales que pueden tener incidencia en REDD+ en años futuro:

- [Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2021-018](#): Crea al Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) como una iniciativa nacional orientada a la mitigación del cambio climático a través de la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero, su reducción y neutralización; a la vez que contribuye a fijar carbono, disminuir deforestación y degradación y generar servicios ambientales mediante la conservación y restauración de los ecosistemas, así como otros co-beneficios ambientales, sociales y económicos (AM 018, Art. 3).
- [Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-114](#): Expide la norma técnica para la obtención del *Distintivo Iniciativa Verde Libre de Deforestación* que incluye los procedimientos técnicos y administrativos para la obtención del distintivo en ámbitos agrícolas y manejo forestal sostenible.

Es importante mencionar que estos instrumentos de articulación se complementan con elementos de la política pública para la lucha contra el cambio climático como la [Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, El Plan de Acción REDD+](#) y [las Contribuciones Nacionales Determinadas](#) que orientan la gestión y protección de bosques y su financiamiento en el Ecuador.

ii. Lineamientos para el abordaje y respeto de salvaguardas REDD+ en Ecuador

Durante el período de reporte el Ecuador aborda y respeta las Salvaguardas Sociales y Ambientales de REDD+ desde su interpretación nacional expresada en el “[Alcance Nacional de Salvaguardas REDD+ del Ecuador](#)” como el instrumento que guía su abordaje.

Varios insumos han sido desarrollados por el país para que el Alcance Nacional de Salvaguardas pueda ser comprendido, analizado e implementado por importantes proyectos como el Pago Por Resultados Ecuador, Proamazonía y planes de implementación a nivel nacional (Ilustración 2).

Ilustración 2. Materiales edu-comunicativos de salvaguardas implementados por el Ecuador.

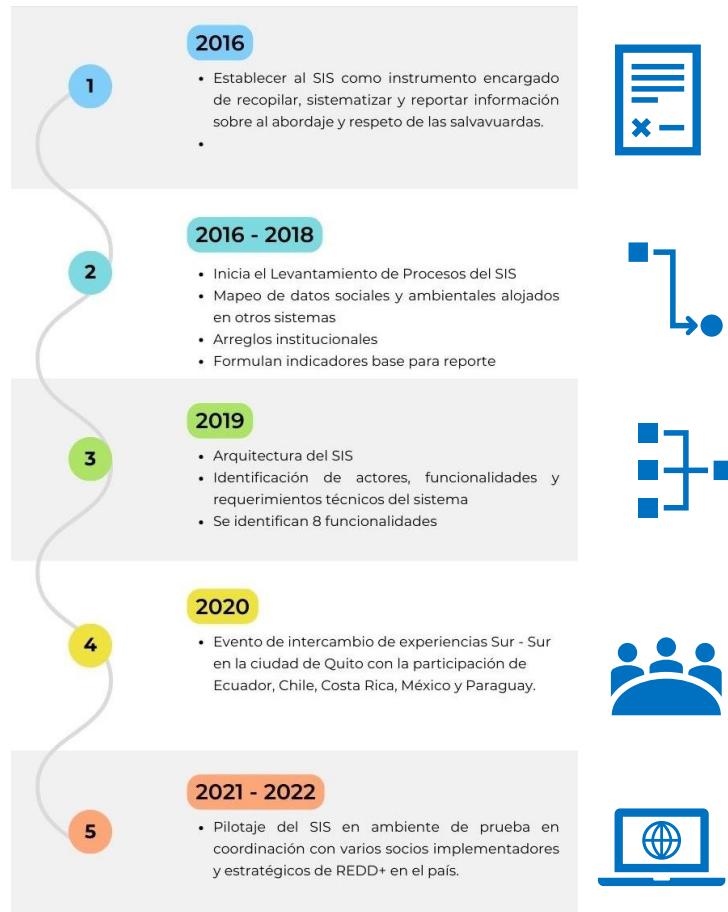


Fuente, AAN 2022.

iii. Sistema de Información de Salvaguardas

El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) representa un hito fundamental en los esfuerzos de Ecuador por garantizar, transparencia, accesibilidad a la información y sostenibilidad ambiental y social de las iniciativas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).

Ilustración 3. Línea de tiempo del Sistema de Información de Salvaguardas.



Fuente: AAN, 2023.

Implementado desde el año 2016, el SIS ha evolucionado significativamente en los últimos años, consolidándose como una herramienta estratégica para el monitoreo, evaluación y reporte del cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales asociadas al PA REDD+.

Los primeros años estuvieron dedicados a sentar las bases institucionales del sistema, mapear datos existentes y definir los indicadores clave para evaluar el cumplimiento de las salvaguardas.

Posteriormente, el SIS dio un salto cualitativo con el diseño de su arquitectura, estableciendo funcionalidades como el registro de salvaguardas, el seguimiento del avance de las acciones y la generación de reportes (Tabla 4). Además, se identificaron los actores clave involucrados en su implementación y se definieron los requerimientos técnicos necesarios para garantizar su funcionamiento óptimo.

Tabla 4. Funcionalidades del SIS – estado de arte.

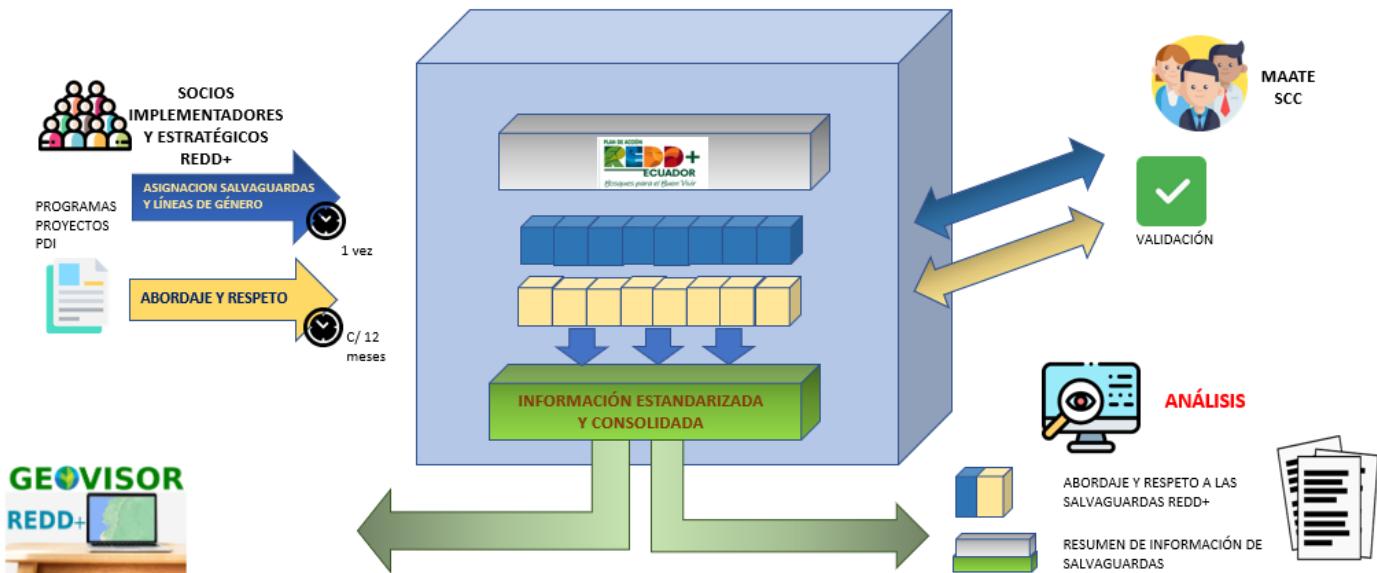
Funcionalidades	Estado de arte
1. El registro de salvaguardas de programas, proyectos y planes de Implementación (PdI).	El SIS cuenta con dos módulos, uno de registro y uno de seguimiento. El registro de las salvaguardas se encuentra vinculado a las medidas y acciones REDD+ descritas en los planes de implementación, programas y/o proyectos REDD+ registrados en el Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ (SIGMA) de acuerdo con lo establecido en la normativa interna del AAN - AM Nro. 2019-056.
2. La verificación del avance en la ejecución de acciones mediante formularios de preguntas.	Los formularios fueron probados previamente en las iniciativas PROAmazonía y Pago Por Resultados. Los templates de los formularios fueron utilizados para generar el módulo de seguimiento en el sistema de reporte. Durante un taller de lanzamiento del pilotaje y capacitación en el uso del SIS con socios implementadores de REDD+ realizado en el mes de diciembre del 2022, se identificaron mejoras al sistema recomendadas para la funcionalidades del sistema que se esperan sean incorporadas en el siguiente período.
3. El monitoreo del avance de ejecución.	Los reportes y el monitoreo de las salvaguardas se realizaron inicialmente a través de reportes manuales elaborados por socios implementadores e iniciativas clave como PROAmazonía y PPR Ecuador, esta información fue reportada en el III y IV RIS.
4. La generación de reportes sobre las acciones que se realizan para el abordaje y respeto de cada salvaguarda en el marco del PA REDD+.	Información recolectada a través del SIS de socios estratégicos del PROAmazonía y PPR como FAO, Fondos de Agua, Fundación Altrópico, Hivos, GAD Municipal de Cascales, ha sido utilizada para elaborar el reporte del III y IV RIS.
5. La consulta de salvaguardas por medio de su estructura y categoría.	Esta funcionalidad se encuentra habilitada en la página institucional de REDD+ en el menú correspondiente a Salvaguardas. Sin embargo, se espera tener un micrositio específico del SIS que pueda brindar más información sobre las Salvaguardas.
6. La visualización y ubicación geográfica de programas, proyectos y PdI relacionados con el PA REDD+ en el Ecuador;	Esta funcionalidad no se encuentra habilitada. Esta funcionalidad corresponde a la información levantada en el SIGMA. La

Funcionalidades	Estado de arte
7. La publicación de las salvaguardas a través de un portal web con contenidos dinámicos;	visualización de los proyectos se realizará en un micrositio correspondiente al SIGMA y SIS.
8. La administración del sistema para la configuración de las salvaguardas y de las funcionalidades descritas anteriormente	Esta funcionalidad no se encuentra habilitada. La página web de REDD+ publica los Resúmenes de Información de Salvaguardas. Se espera que el micrositio del SIS se encuentre habilitado en el futuro. Se cuenta con un diseñado inicial del SIS.
	La administración del sistema se encuentra en un servidor externo de prueba. Se espera transferir el SIS a la AAN posterior a la fase de Q & A en el SIITEA y el pilotaje. El manual técnico del SIS será aprobado en el 2023.

Fuente: AAN, 2022.

En el año 2022, inició la fase de prueba del SIS en su versión 2.0 con la adherencia de una [plataforma informática de reporte](#) a su funcionalidad (Ilustración 4), incorporando a varios socios estratégicos de REDD para la prueba del sistema. Esto permitió recopilar invaluables recomendaciones y mejoras del sistema que se espera puedan ser incorporadas en el siguiente período de reporte.

Ilustración 4. Sistema de Información de Salvaguardas - Funcionalidades



Fuente: AAN, 2022.

Ilustración 5. Modelo Micrositio del SIS

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

Ecuador

Sistema de Información de Salvaguardas

El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), recopila información sobre cómo se están respetando y abordando las salvaguardas para REDD+, durante la implementación de programas, proyectos y planes de implementación REDD+. La información presentada es de interés público, y permitirá conocer cómo se están abordando y respetando las salvaguardas para REDD+ en el Ecuador.

SALVAGUARDA A

SALVAGUARDA B

SALVAGUARDA C

SALVAGUARDA D

SALVAGUARDA E

SALVAGUARDA F

SALVAGUARDA G

GÉNERO

SALVAGUARDA C

Respeto a los sistemas de vida local y derechos de pueblos y nacionalidades indígenas.

Las acciones REDD+ deben fortalecer el enfoque de derechos y promover el respeto a los sistemas de vida local, fundamentalmente de pueblos y nacionalidades indígenas, con especial atención en garantizar la participación voluntaria de los actores, el respeto a libre determinación y la garantía de los derechos colectivos.

Número de convenios o acuerdos con pueblos o nacionalidades indígenas para desarrollar actividades REDD+

Número de Procesos de CPLI completados.

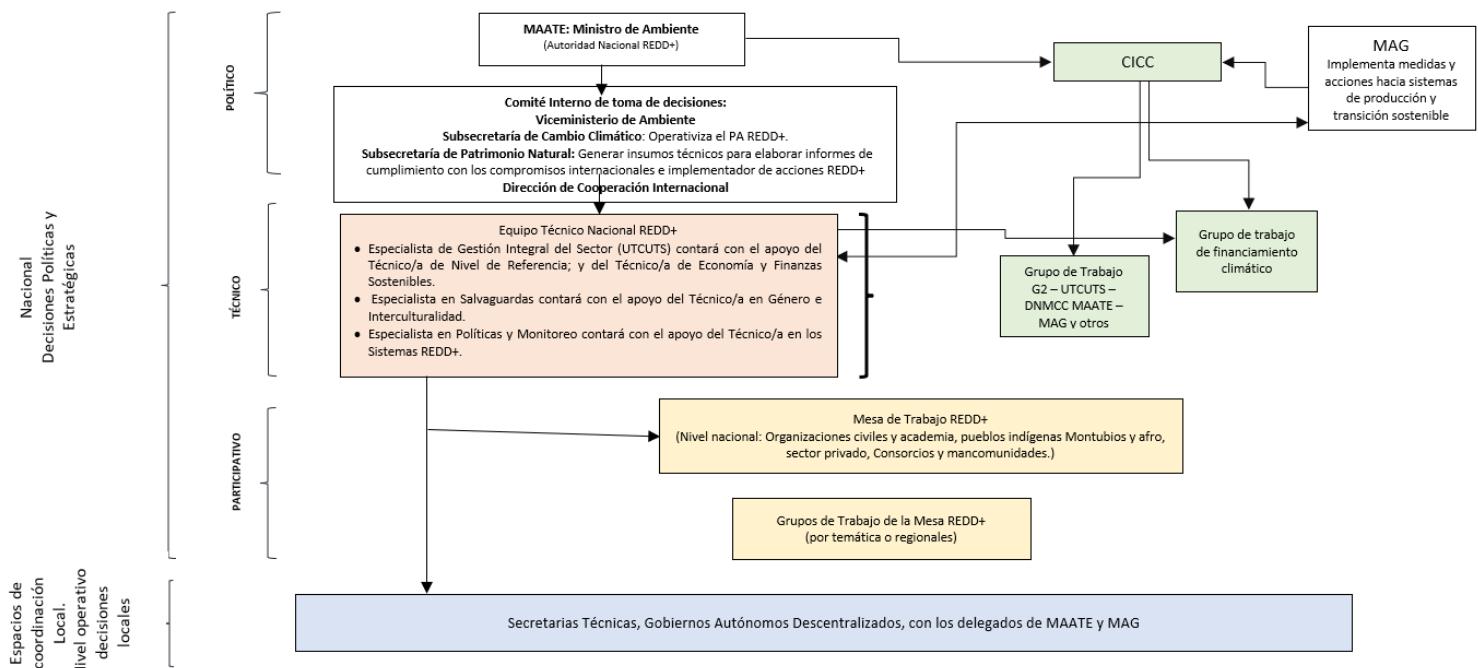
Número de prácticas ancestrales fortalecidas a través de iniciativas REDD+.

Fuente: AAN, 2022.

iv. Modelo de Gobernanza REDD+ y Arquitectura Financiera

Durante el último semestre del 2022, el país contó con un primer insumo para la actualización del Modelo Nacional de Gobernanza de REDD+ (MG REDD+) en Ecuador. Los hallazgos y recomendaciones de la investigación realizada por la consultora contratada para elaborar una propuesta de modelo de gobernanza para REDD+ en Ecuador, destacó la importancia del involucramiento las instituciones públicas y el rol que cumplen dentro del sistema de gobernanza y la arquitectura financiera. También señaló la necesidad de plantear un Comité Interno de REDD+ que pueda cumplir con importantes funciones en alineación con salvaguardas REDD+ respecto a la toma de decisiones por consenso, la orientación estratégica para la canalización de la inversión proveniente de financiamiento climático para REDD+, el rol fundamental de la AAN como eje coordinador del modelo de gobernanza interna de REDD+, la necesidad de difundir la información, actividades y procesos que se realizan en torno de la política REDD+ que se implementa desde la Autoridad Ambiental Nacional (AAN) y la relación de esta salvaguarda con los Sistemas de información REDD+ (SIGMA y SIS), entre las principales. La propuesta establece un modelo de gobernanza multinivel con sociedad civil como la base y la institucionalidad del Estado como soporte de la política nacional REDD+ (Ilustración 6).

Ilustración 6. Propuesta Modelo de Gobernanza REDD+.

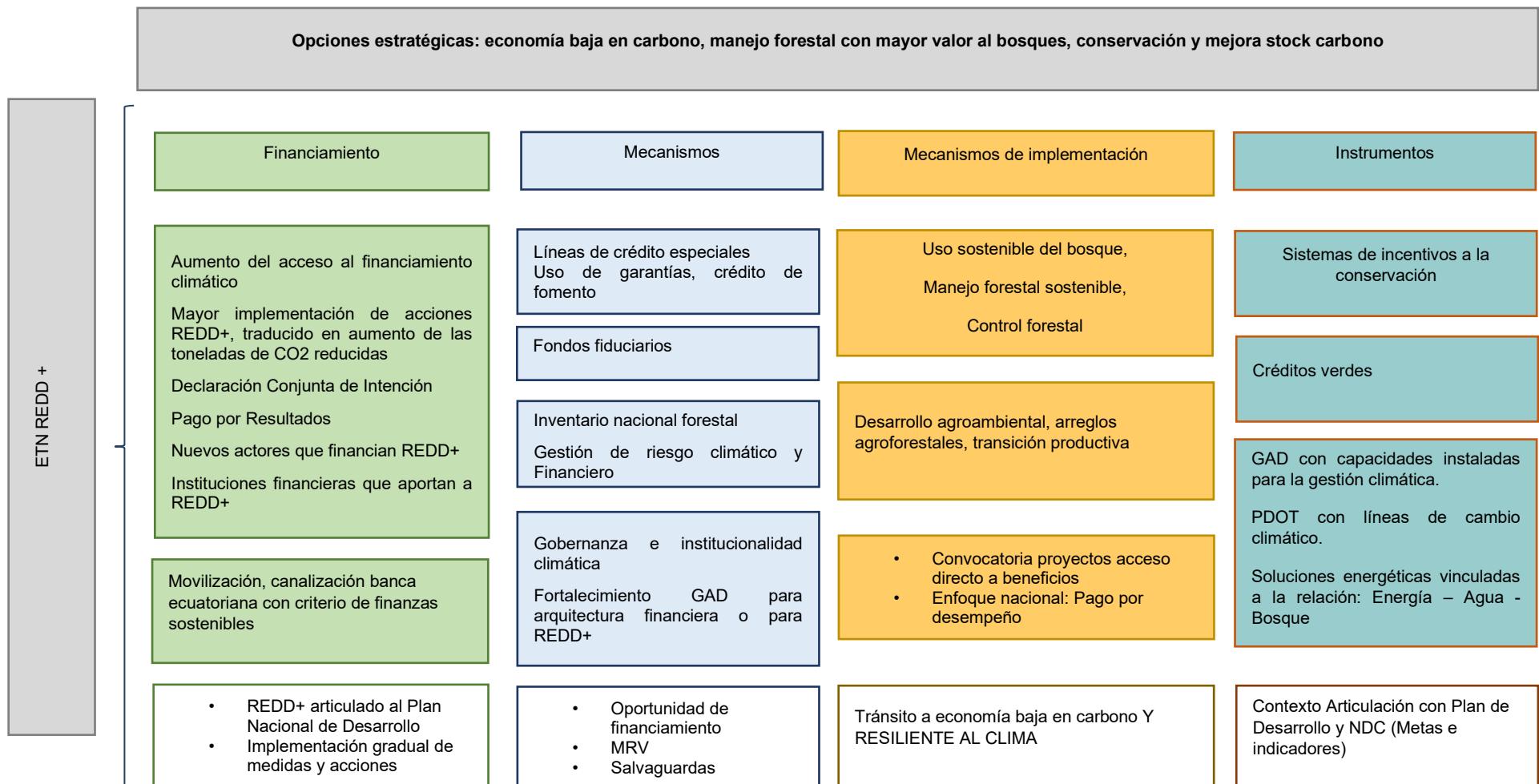


Fuente: PROAmazonía, 2022.

Esta propuesta fue recibida por la AAN y al momento de realizar el presente reporte se encuentra bajo revisión y análisis por parte de la autoridad ambiental nacional.

De igual manera los primeros insumos obtenidos, han orientado a repensar la arquitectura financiera de REDD+ en el Ecuador para incluir a actores importantes como el sector privado y la economía baja en carbono a través de esquemas de compensación en el modelo actual.

Ilustración 7. Propuesta Arquitectura Financiera.



Fuente: PROAmazonía, 2022.

III. REPORTE SOBRE EL ABORDAJE Y RESPETO DE SALVAGUARDAS REDD+ EN ECUADOR.

El presente capítulo ofrece una síntesis concisa de las principales actividades y resultados alcanzados en Ecuador durante el año 2022 en la integración transversal de las salvaguardas de REDD+ dentro de las iniciativas clave lideradas por la Autoridad Nacional REDD+ y sus diversos socios estratégicos. Además de destacar los avances en las siete categorías de salvaguardas definidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se incluyen recomendaciones específicas al final de cada resumen, con el objetivo de fortalecer la implementación efectiva de estas salvaguardas en el futuro.

SALVAGUARDA A

La complementariedad o compatibilidad de las acciones con los objetivos de los programas forestales nacionales y con las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.

ALCANCE

Las medidas y acciones REDD+ guardarán complementariedad o compatibilidad con el marco de leyes, políticas, planes y programas nacionales y locales, y los instrumentos internacionales aplicables para REDD+.

Las medidas y acciones REDD+ deberán ser complementarias o compatibles con la Constitución de la República del Ecuador, los lineamientos de instrumentos y convenios internacionales (incluyendo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio de Diversidad Biológica, entre otros), Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 (PND), Estrategia Territorial Nacional (ETN), Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016 – 2025 (PA REDD+), y, Política Nacional de Gobernanza del Patrimonio Natural, Código Orgánico del Ambiente, además de políticas de desarrollo productivo y económico relevantes para REDD+, así como con los instrumentos de planificación local (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT e instrumentos de planificación territorial de comunidades, pueblos y nacionalidades).

Durante el período de reporte, las iniciativas REDD+ del país han sido fundamentales para fortalecer la política nacional de conservación, restauración y manejo forestal sostenible de los bosques. En esta misma senda, las iniciativas lideradas por la AAN y el MAG con aliados locales clave como gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil han impulsado un importante proceso de fortalecimiento de la política pública para la transición hacia la producción sostenible y libre de deforestación.

Este último punto es de suma importancia para el Ecuador y las iniciativas REDD+, a saber, del [Pacto Verde Europeo](#) como la estrategia con incidencia en el marco jurídico internacional para abordar los desafíos ambientales y climáticos de un socio comercial clave para el Ecuador -Unión Europea- que estable a la producción libre de deforestación como una de las iniciativas que lo conforman².

² El Parlamento Europeo ha destacado que la destrucción, degradación y conversión continuas de los bosques y ecosistemas naturales del mundo, así como las violaciones de los derechos humanos, están relacionadas, en gran medida, con la expansión de la producción agraria, en particular, la conversión de los bosques en tierras agrarias dedicadas a la producción de una serie de materias primas y productos de gran demanda. El 22 de octubre de 2020, el Parlamento

Asimismo, en el 2022 importantes acciones que se describen a continuación en este capítulo, fueron realizadas para fortalecer el cumplimiento de acuerdos internacionales de vital importancia para garantizar el derecho a la consulta y consentimiento previo libre e informado, la protección de los saberes ancestrales y derechos intelectuales de las organizaciones indígenas y la participación plena y efectiva de las partes en la conservación de bosques.

i. Marco normativo y político para REDD+ y sus salvaguardias.

Durante el período de reporte del año 2022 destaca la importancia de fortalecer la libertad de expresión en el país, con la [Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Comunicación](#)³ que establece mecanismos y garantías para la libre expresión, prensa y participación. La Ley Orgánica de Comunicación es esencial para las salvaguardas REDD+, garantizando el derecho a la información, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, esta ley asegura que los proyectos REDD+ respeten los derechos de acceso a la información y apliquen el principio de interculturalidad en su gestión comunicativa.

Tabla 5. Leyes Aprobadas período 2022 con incidencia en el cumplimiento de las salvaguardas REDD+

Acuerdo Ministerial	Objeto	Vínculo con REDD+	Verificador
Ley orgánica reformatoria de la ley orgánica de libre comunicación	Promover el respeto y protección de los derechos fundamentales de libre expresión, prensa y participación. Crea el Consejo de Desarrollo y Promoción de la información y Comunicación como la instancia responsable de garantizar la promoción y el ejercicio de las libertades de prensa, opinión y el derecho de información y comunicación.	El acceso a la información y el derecho a la libre expresión se vincula con REDD+ a través de varios mecanismos que han sido desarrollados durante los últimos años, entre los que destacan la Mesa de Trabajo REDD+, el mecanismo de quejas y los espacios de información que promueven el acceso a la información sobre las iniciativas REDD+. Entre estas destacan las redes sociales, páginas institucionales y publicaciones realizadas por proyectos, planes de implementación y prensa local sobre las iniciativas REDD+ a nivel nacional.	Link

Fuente: Asamblea Nacional, 2022.

Adicionalmente, en materia de normativa secundaria y política pública, se aprobaron normativas e instrumentos clave necesarios para avanzar con los objetivos de diversas iniciativas REDD+ en el país. Entre estas destacan:

Europeo aprobó una Resolución, de conformidad con el artículo 225 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), en la que pedía a la Comisión que presentara, sobre la base del artículo 192, apartado 1, del TFUE, una propuesta impulsada por la Unión sobre un marco jurídico de la Unión para detener e invertir la deforestación mundial basado en la diligencia debida obligatoria (Parlamento Europeo, 2020).

³ R.O. No. 188, Segundo Suplemento, de 14-11-2022

- **Norma Técnica para el Distintivo Iniciativa Verde Libre de Deforestación:** Esta norma detalla los procedimientos para obtener un distintivo que certifica la producción agrícola y forestal sostenible y libre de deforestación en todo el territorio continental ecuatoriano.
- **Actualización del Plan Integral Amazónico:** Este plan, alineado con el Plan de Desarrollo con especial atención en los ejes ambiental, Económico/Productivo (Tabla 5).

Tabla 6. Relación del Plan Integral Amazónico, Plan Nacional de Desarrollo y el PA REDD+ Bosques para el Buen Vivir.

Aspecto	Objetivo	Meta PIA	Meta PND	PA REDD
Económico Productivo	Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Incrementar de 0 a 20 de certificaciones registradas BPA/ libre de deforestación	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/hectáreas	Componente estratégico 2 Transición a Sistemas Productivos Sostenibles
Ambiental	Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y demás estrategias o mecanismos de conservación en el territorio de la CTEA	Incrementar de 28% a 30% de territorio de la CTEA en el SNAP bajo conservación o manejo ambiental	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16.45%	Componente 4. Conservación y Restauración.
Ambiental	Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y demás estrategias o mecanismos de conservación en el territorio de la CTEA	Incrementar 69.122,88 a 69.814,11 de la superficie de territorio de la CTEA bajo conservación o manejo ambiental del Subsistema de Áreas Protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SNAP)	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16.45%	Componente 4. Conservación y Restauración.
Ambiental	Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y demás estrategias o mecanismos de conservación en el territorio de la CTEA	Incrementar de 2 a 3 GADs con administración de áreas declaradas bajo el Subsistema de Áreas Protegidas de los Gobiernos autónomos Descentralizados.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16.45%	Componente 4. Conservación y Restauración.
Ambiental	Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el	Reducción de emisiones brutas de al menos 20% al

Aspecto	Objetivo	Meta PIA	Meta PND	PA REDD
	deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyen do al desarrollo sostenible en la región amazónica	deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCSS) de 53.782,59 Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	2025, a partir del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación 2000-2008.
Ambiental	Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyen do al desarrollo sostenible en la región amazónica	Incrementar el número de convenios con GADs para reforestación en la CTEA de 24 en el año 2019 a 30 al año 2025	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	Reducción de emisiones brutas de al menos 20% al 2025, a partir del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación 2000-2008.
Ambiental	Apoyar la consolidación de los esfuerzos de manejo, conservación y zonificación de Bosque naturales en territorio de la CTEA	Reducir la tasa de deforestación neta promedio en bosques del territorio de la CTEA de 25,77% del 2018 a 24,99% al año 2025	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq	Reducción de emisiones brutas de al menos 20% al 2025, a partir del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación 2000-2008.
Ambiental	Apoyar la consolidación de los esfuerzos de manejo, conservación y zonificación de Bosque naturales en territorio de la CTEA	Incrementar de 1.373.457,41 a 1.380.457,41 has la superficie de la CTEA bajo conservación de Socio Bosque	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16.45%	Componente 4. Conservación y Restauración.
Ambiental	Apoyar la consolidación de los esfuerzos de manejo, conservación y zonificación de Bosque naturales en territorio de la CTEA	Incrementar de 975.718 a 985.475 has de la superficie de Bosques y Vegetación Protectora (BVP) en la CTEA	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16.45%	Componente 4. Conservación y Restauración.

Fuente: ST CTEA, 2022.

ii. Producción Sostenible en el Ecuador una política pública interministerial.

Ecuador destaca a nivel mundial por su excepcional biodiversidad, concentrando la mayor variedad de especies por kilómetro cuadrado del planeta. Sus cuatro regiones naturales —la Amazonía, la costa, la sierra y las Galápagos— albergan un 8% de la fauna mundial y un 10% de su flora, cada una con ecosistemas únicos y valiosos (INEC, 2022).

Consciente de esta riqueza natural, el Ecuador se posicionó como pionero en la implementación del mecanismo REDD+. Desde 2009 el país ha trabajado en la preparación e implementación de su Plan de Acción REDD “Bosques para el buen vivir” con el objetivo de reducir emisiones por deforestación y degradación forestal, promoviendo la conservación y el manejo sostenible de sus bosques, la producción sostenible y libre de deforestación y el respeto de las salvaguardas sociales y ambientales.

Durante el 2022, el PA REDD+ y las iniciativas implementadas a nivel nacional con el apoyo de varias agencias de cooperación y el liderazgo de la AAN y el MAG, concretaron un importante hito en la transición hacia la producción sostenible a través del lanzamiento de la [Iniciativa Verde Libre de Deforestación](#)⁴.

Ilustración 8. Línea de tiempo distintivo Iniciativa Verde Libre de Deforestación



⁴ Acuerdo Ministerial Nro. MAATE – 2022-114

Fuente: PROAmazonía, 2022.

El camino recorrido por el Ecuador desde el año 2019 ha permitido a programas importantes como PROAmazonía, desarrollar acciones con un enfoque integral de cadena de suministro, desde la producción primaria, mediante la implementación de escuelas de campo para el fortalecimiento de capacidades de los productores, mejora de la infraestructura en centros de acopio y procesamiento, hasta la comercialización.

Los esfuerzos del Ecuador y el compromiso de los productores nacionales no solo aportan a lograr cumplir con importantes estándares de calidad y trazabilidad de productos agrícolas y forestales para su exportación, sino que además han incidido en procesos de negociación de acuerdos estables de compra/venta a precios diferenciados de productos como el café y cacao, generando beneficios económicos, ambientales y sociales para las organizaciones y sus socios y socias.



iii. Acuerdos Ministeriales

En el año 2022, la AAN emitió varios actos administrativos⁵, con el fin de regular o establecer normas específicas dentro de su competencia, con importantes efectos para el desarrollo de las iniciativas REDD+ a nivel nacional como la ratificación de importantes iniciativas para la conservación de bosques el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Sistema de Control Forestal como iniciativas emblemáticas del país (Tabla 7).

Tabla 7. Normativa Secundaria relevante para REDD+ expedida en el año 2022.

Acuerdo Ministerial	Objeto	Verificador
Acuerdo MINISTERIAL 001 - 2022	Declaración como proyectos emblemáticos: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de áreas Protegidas. • El Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje y el Proyecto Socio Bosque II. • Programa Nacional de Restauración del Paisaje • Sistema Nacional de Control Forestal y Vida Silvestre 	Link
Acuerdo Ministerial 066-2022	Manual Operativo del proyecto Socio Bosque II que tiene a su cargo 2555 convenios de conservación suscritos con el Proyecto Socio Bosque I. Por lo que fue imperativo contar con una Regulación que pueda articular los conceptos aplicables de las leyes vigentes al año 2022 dentro de un nuevo modelo de Manual Operativo a fin de facilitar la ejecución, el control y seguimiento a los convenios anteriores y futuros.	Link
Acuerdo Ministerial 083-2022	Conformar la “ <i>Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental – MIDA</i> ”, como un espacio formal de diálogo, participación, coordinación y seguimiento para la implementación del “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)”.	Link

⁵ Un Acuerdo Ministerial es un acto administrativo y normativo de menor rango que la ley, emitida por un ministro para regular y ejecutar las políticas gubernamentales.

Acuerdo Ministerial	Objeto	Verificador
Acuerdo Ministerial 091-2022	Establecer el procedimiento para la elaboración, aprobación, inscripción y/o actualización del Plan de Manejo Integral, como requisito previo para acceder a los diferentes procesos y servicios relacionados a la Gestión Forestal Sostenible.	Link
Acuerdo Ministerial 113-2022	Normar los límites, condiciones, procedimiento, requisitos y demás criterios, que deberán cumplir los organizadores de programas, fondos y/o proyectos de prevención, protección, conservación, bioemprendimientos, restauración y reparación ambiental para su calificación y la certificación de beneficiarios que han donado, invertido o patrocinado en favor de programas, fondos y proyectos calificados ante la Autoridad Ambiental, para acceder al incentivo tributario de la deducción del 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta.	Link
Acuerdo Ministerial 114-2022	Establecer los procedimientos técnicos y administrativos para la obtención del distintivo Iniciativa Verde Libre de Deforestación, para producción agropecuaria y manejo forestal (maderable y/o no maderable), con el fin de promover e incentivar en las personas naturales y jurídicas la implementación de sistemas de producción sostenibles y libres de deforestación.	Link
Acuerdo Ministerial 153-2022	Oficializar y expedir el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2022-2032 como instrumento que establece las políticas, estrategias y objetivos para la consolidación y fortalecimiento integral del Sistema.	Link

Fuente: AAN, 2022.

Asimismo, los actos administrativos emanados por la AAN han permitido que procesos importantes como la certificación libre de deforestación, la conservación de predios colectivos e individuales, la planificación de fincas y el manejo forestal sostenible puedan seguir adelante en el país con importantes programas como REM, PROAmazonia, Pago Por Resultados Ecuador y el Proyecto Socio Bosque II y el Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes acogiéndose a esta normativa.

iv. Acuerdo de Escazú



Ecuador ha dado pasos significativos en la implementación del Acuerdo de Escazú. Desde su ratificación en 2020⁶, el país ha desarrollado un plan de acción integral que busca garantizar los derechos de acceso a la información ambiental, la participación ciudadana y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Parte de este trabajo está reflejado en el análisis y recomendaciones realizadas en el documento ["Proceso para la Implementación del Acuerdo de Escazú en Ecuador"](#).

Sin embargo, según esta publicación aún persisten desafíos en la implementación del Acuerdo de Escazú en Ecuador que requieren de un fortalecimiento en los siguientes ámbitos:

1. Normativa específica para el acceso a la información ambiental;
2. Garantizar la asignación de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de implementación del acuerdo de Escazú;
3. Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía y servidores públicos sobre los derechos ambientales y los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el Acuerdo de Escazú;

⁶ Ecuador ratificó el Acuerdo de Escazú el 21 de mayo de 2020, el cual, entra en vigor el 22 de abril de 2021.

4. Articulación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para garantizar una implementación coherente y eficaz del Acuerdo de Escazú en todo el territorio nacional;
5. Sistemas de información pública con información actualizada;
6. Incentivar espacios de participación con plazos adecuados para su conformación e información precisa sobre la gestión de estos espacios.
7. Marco normativo primario, base para la creación de normativa secundaria y de política pública e institucional que aborden aspectos fundamentales como: identificación de derechos individuales y colectivos específicos de los defensores ambientales, garantías para el ejercicio de su actividad, mecanismos de registro para identificar a defensores, medios de alerta temprana, acción urgente y de coordinación y cooperación entre sector público y privado a nivel nacional e internacional para garantizar sus derechos y protección.

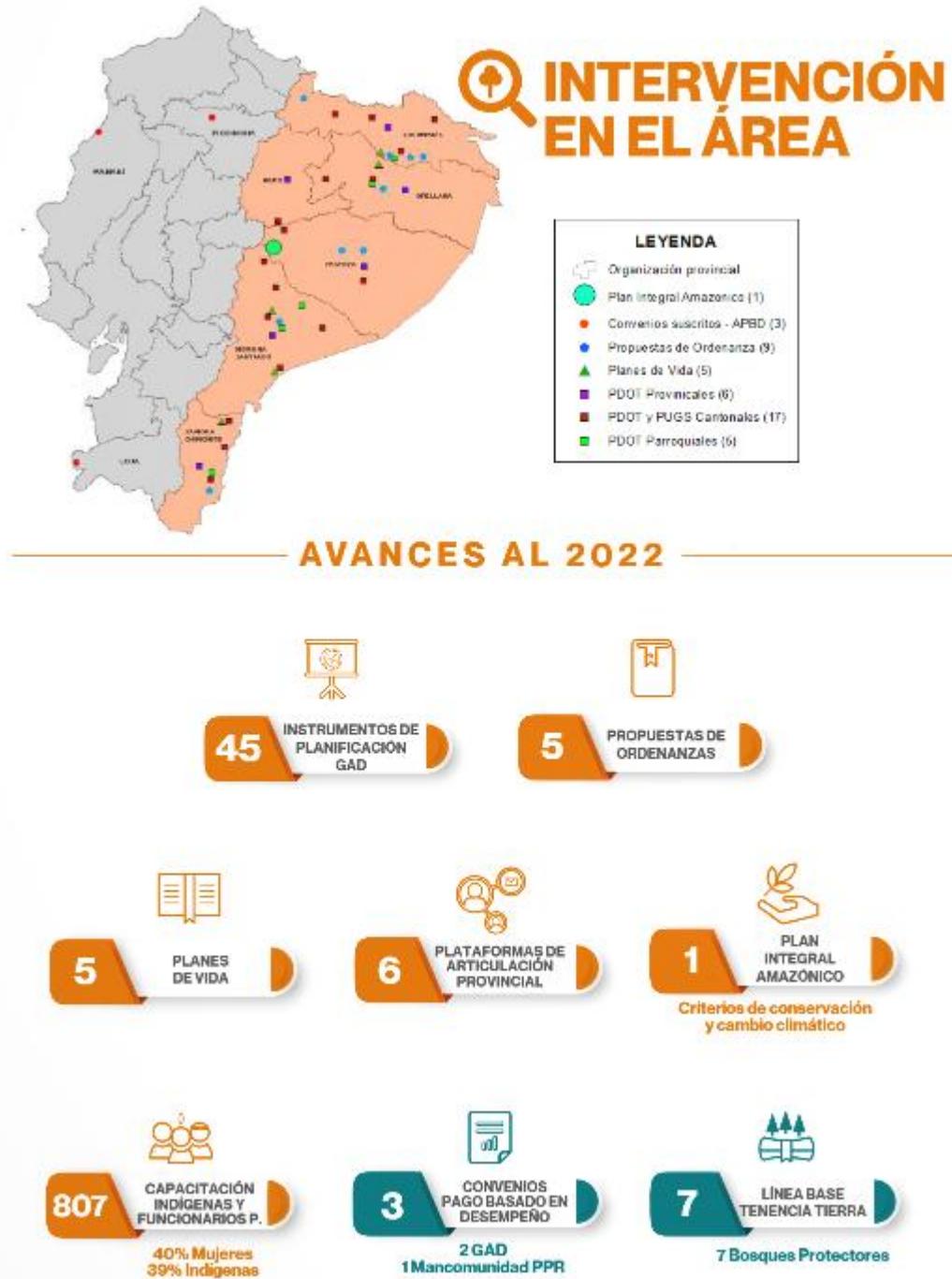
Un ejemplo concreto de los esfuerzos de Ecuador por implementar el Acuerdo de Escazú es la creación de la Mesa por la Democracia Ambiental (MIDA), liderada por la AAN. Es importante destacar que el modelo de gestión y estrategia de sostenibilidad de este espacio toma como referencia a la Mesa de Trabajo REDD+.

v. Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial

Durante el 2022, el ordenamiento territorial y a la política local de conservación continuo siendo fortalecida a través de REDD+ con varios instrumentos de planificación creados, 5 planes de vida, 6 plataformas de articulación provincial, que aportan entre otras cosas a: 1) incorporar criterios de conservación y cambio climático en el Plan Integral Amazónico; 2) crear instrumentos de planificación territorial con una nueva visión de desarrollo incorporando elementos vinculados al eje ambiental y la reducción de la deforestación; 3) posicionar los instrumentos de pueblos y nacionalidades indígenas en la construcción de propuestas interculturales de planificación territorial, entre las principales.

La AAN a través del PROAmazonia han apoyado el proceso de formulación del PIA, así como su socialización y el desarrollo de propuesta metodológica para medir el grado de implementación de este instrumento de planificación. De tal forma, se siguen sumando esfuerzos por reducir la deforestación a través de la planificación con enfoque de paisaje.

Mapa 2. Mapa de intervenciones de PROAmazonía con incidencia en planificación territorial



Fuente: AAN, 2022.

Otro hito importante en esta área se concretó el [6 de abril del 2022](#) con la firma de los [Acuerdos de Pago Basado en Desempeño](#) (APBD) entre el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Zapotillo, Quito y la Mancomunidad del Pacífico Norte con el objetivo de fortalecer la gestión de 3 Áreas de Conservación y Uso Sostenible en varias regiones del país.



Fotografía: Firma de APBD. 6 de abril del 2024 en presencia de autoridades y aliados territoriales

SALVAGUARDA B

La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

ALCANCE

La transparencia y la eficacia de las estructuras de gobernanza forestal, en el marco de REDD+ a nivel nacional, se analizarán respecto de lo siguiente:

- Transparencia y eficacia del marco normativo, marco operativo de REDD+, y sus respectivas estructuras.
- Fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal y otros usos de suelo, con énfasis en aspectos relacionados con tenencia de la tierra, control y monitoreo forestales.
- Implementación de mecanismos de quejas y resolución de controversias aplicables a REDD+.
- Contribución de REDD+ al fortalecimiento de las estructuras de gobernanza interna de los titulares de derechos que participan en la implementación de acciones REDD+.
- Existencia y transparencia de mecanismos para asegurar el acceso a la información de REDD+.
- Transparencia y eficacia de la gestión financiera, y la priorización de la inversión y asignación local de recursos de REDD+.
- Promover la igualdad de género en la implementación de REDD+

Los acuerdos ministeriales [116-2016](#), [049-2017](#), [052-2019](#), [056-2019](#), y [075-2021](#) constituyen el marco normativo para la implementación de REDD+ en Ecuador. Estos instrumentos establecen los requisitos y procedimientos para el registro, aprobación, monitoreo y seguimiento de proyectos REDD+, así como para la gestión del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) y el Mecanismo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias.

La transparencia de REDD+ se gestiona a través de varios mecanismos; por un lado, los sistemas y plataformas habilitadas para el acceso a la información de iniciativas a nivel nacional están habilitadas en diversos sitios web, redes sociales y plataformas institucionales de la AAN; y, por otro lado, espacios de participación relevantes como la Mesa de Trabajo REDD+, que siguen vigentes en la actualidad, cumplen ya más de una década de funcionamiento. Varias organizaciones de la sociedad civil se han adscrito al proceso de participación dentro de REDD+ con buenos resultados.

Las alianzas estratégicas que la AAN ha logrado con iniciativas como los Fondos de Agua, la provincia de Pastaza y el convenio con la CONFENIAE son de vital importancia para la implementación efectiva de sus planes. Estas colaboraciones amplían significativamente el alcance y la capacidad de acción del ministerio, al integrar recursos financieros, conocimientos técnicos y la legitimidad social de actores clave.

Los Fondos de Agua, por ejemplo, facilitan mecanismos de financiación sostenibles y la gestión participativa de cuencas hidrográficas, asegurando la provisión de este recurso vital. La alianza con el Gobierno Provincial de Pastaza es crucial para abordar desafíos ambientales específicos de la Amazonía, permitiendo adaptar las estrategias a las realidades territoriales y culturales de la región.

Asimismo, el convenio con la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) es fundamental para garantizar que los planes de implementación sean inclusivos y respetuosos con los derechos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas, cuya participación es indispensable para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales.

En conjunto, estas alianzas no solo optimizan la asignación de recursos y la ejecución de proyectos, sino que también fortalecen la gobernanza ambiental, fomentando la corresponsabilidad y el compromiso de diversos sectores de la sociedad en la construcción de un futuro más sostenible para el Ecuador.

A continuación, se hace una revisión sobre las principales acciones tomadas por Ecuador para garantizar la aplicación de la Salvaguarda B.

i. Sistemas y plataformas de información REDD+ en Ecuador

Los sistemas de información de REDD+ en Ecuador constituyen un conjunto de herramientas tecnológicas y metodológicas diseñadas para monitorear, evaluar y reportar los avances en la implementación de las estrategias nacionales para reducir la deforestación y la degradación forestal. Estos sistemas, alineados con los compromisos internacionales del país, permiten recopilar, analizar y visualizar datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de los bosques, el estado de los ecosistemas forestales, y el impacto de las acciones de conservación y restauración.

Tabla 8. Sistemas de información de REDD+ en Ecuador

Sistema de REDD+	Estado Actual
<u>Sistema de Información de Salvaguardas – SIS</u>	Armonización del SIS y SIGMA. Módulo de reporte disponible para socios implementadores, procesos de capacitación iniciados con 22 delegados.
<u>Sistema de Información de Gestión de Medios y Acciones REDD+ – SIGMA</u>	Armonización del SIS y SIGMA. Módulo de reporte disponible para socios implementadores, procesos de capacitación iniciados con 22 delegados.
<u>Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques – SNMB</u>	Sistema de información operativo con diversas herramientas e información puede ser accedido a través de un micrositio disponible en la web. Se plantea la necesidad de desarrollar una nueva metodología para mejorar la información correspondiente a la exactitud e incertidumbre de los datos y para la estimación de la degradación forestal.
<u>Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero – SINGEI</u>	El sistema funciona con base a etapas específicas definidas en la 1) La obtención de datos; 2) Cálculo de emisiones netas de GEI; 3) Validación y 4) Reporte. La información se encuentra disponible en un micrositio para su consulta.
<u>Plataforma informativa de REDD+</u>	La plataforma informativa de REDD+ se encuentra en funcionamiento y cuenta con la información histórica de REDD+ y varias de las principales iniciativas implementadas a nivel nacional como los programas PROAmazonia y REM.
<u>Plataforma informativa Mesa de Trabajo REDD+</u>	La plataforma se encuentra en funcionamiento y cuenta con información actualizada hasta diciembre del 2022.

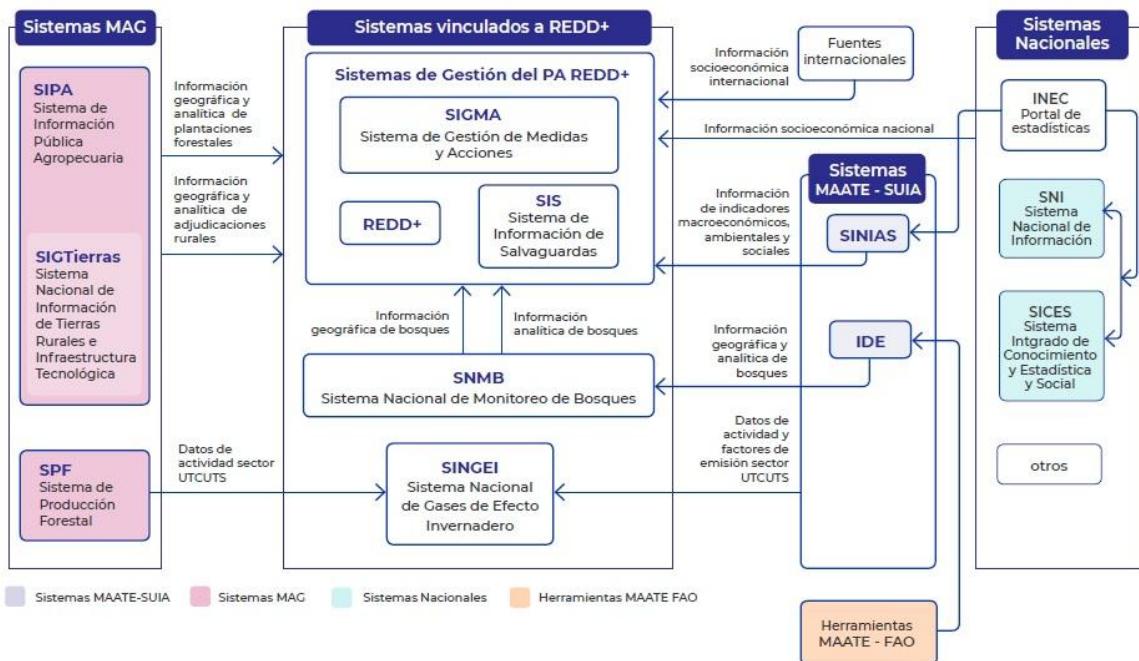
Sistema de REDD+	Estado Actual
Plataforma informativa del <u>Proyecto Socio Bosque</u>	La plataforma informativa del Proyecto Socio Bosque es accesible a través de un micrositio habilitado en la web. La información disponible está asociada a la historia del proyecto, bioemprendimientos, datos actualizados, mapas entre los principales.

Fuente: AAN, 2022.

Durante 2022, la AAN, organizó 4 talleres para fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques. Esto incluyó la organización de un taller con Expertos nacionales e internacionales que colaboraron para establecer criterios técnicos con el objetivo de proponer una metodología para cuantificar la degradación forestal. A finales de año, se realizó una estimación preliminar de emisiones por degradación, utilizando un muestreo sistemático de parcelas y datos satelitales. Sumado a esto se identificaron los sistemas de información que aportan a los Sistemas REDD+, siendo los principales (Ilustración 9):

- Sistema Agropecuaria (SIPA) y el Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTierras) a cargo del Ministerio de Agricultura (MAG): deberán proveer la información sobre plantaciones forestales y adjudicaciones rurales al Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ (SIGMA), este último administrado por la AAN.
- Sistema de Producción Forestal (SPF) a cargo del MAG suministrará información sobre los datos de actividad del sector USCUS al SINGEI de la AAN.
- El SUIA, a través de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), entregará al SNMB información geográfica y analítica de bosques.
- Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad (SNIAS) brindará información sobre indicadores ambientales y sociales al SIS.
- Sistema Nacional de Información (SNI) y el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (SICES), ofrecerá información socioeconómica nacional al SIS.
- Mientras que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) aportará con información del portal de estadísticas oficiales.

Ilustración 9. Sistemas identificados para interconexión con sistemas REDD+.



Fuente: AAN, 2022.

Paralelamente, las versiones 1.0 del SIGMA y 2.0 SIS están en fase de prueba y se encuentran en uso por parte de varios socios implementadores de REDD+, con el objetivo de identificar mejoras previo su instalación en servidores de la AAN. Para complementar la fase de prueba de los sistemas SIGMA y SIS, se realizó un taller de capacitación en diciembre de 2022 permitiendo a 22 personas familiarizarse con estas herramientas de reporte de género y salvaguardas.

ii. Acceso a la Información de iniciativas REDD+ a través de plataformas web

El Ecuador, ha desarrollado un robusto conjunto de sistemas de acceso a la información REDD+, más allá de ser meras herramientas técnicas, las plataformas de información REDD+ representan un pilar clave para la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada en la implementación de esta iniciativa. Las principales plataformas a nivel nacional son el micrositio de REDD+ y la plataforma informática de la Mesa de Trabajo REDD+.

Tabla 9. Redes sociales del programa PROAmazonía.

Canal	Enlace	Alcance
Micrositio PA REDD	https://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=380	K visitas mensuales
Redes sociales MdT REDD+	https://www.facebook.com/MesaREDD	13K seguidores

Fuente: AAN, 2024.

La presencia de los proyectos y programas REDD+ en redes sociales y las actualizaciones de la página web han crecido de manera sostenida en los últimos años. La información de las iniciativas REDD+ PROAmazonia y REM son accesibles en los micrositios habilitados desde el año 2018 y 2019 respectivamente.

Tabla 10. Redes sociales del programa PROAmazonía.

Canal	Enlace	Alcance
Micrositio	https://www.proamazonia.org/	3.1K visitas mensuales
Facebook	https://www.facebook.com/PROAmazoniaEC	20K seguidores
Twitter	https://twitter.com/PROAmazoniaEC	3905 seguidores
YouTube	https://www.youtube.com/@PagoPorResultadosR EDDEcuador	380 suscriptores

Fuente: AAN, 2024.

Como se puede apreciar en la tabla 9, el principal medio de acceso a la información del Programa PROAmazonía está en las redes sociales con un total de 20K suscriptores en Facebook y 3K en Twitter. De manera similar, en el caso de REM la mayor cantidad de consumidores de información se encuentran en redes sociales como se puede ver en la tabla 10.

Tabla 11. Plataformas Información de REM.

Canal	Enlace	Alcance
Micrositio	https://prem.fias.org.ec/logros/	355 visitas mensuales
Facebook	https://www.facebook.com/REMEcuador/	3700 seguidores
Twitter	https://twitter.com/remecuador?lang=es	1369 seguidores
YouTube	https://www.youtube.com/channel/UCOLFQZkq8n8KfV3SkLiAtzg	226 suscriptores

Fuente: AAN, 2021.

Los Planes de Implementación que se ejecutan en Ecuador, poseen de igual manera sitios web, redes sociales, páginas web y mecanismos para el acceso a la información de las actividades que realizan los socios implementadores encaminados a la conservación de bosques.

Tabla 12. Plataformas Informativas de Instituciones que implementan Planes de Acción REDD+

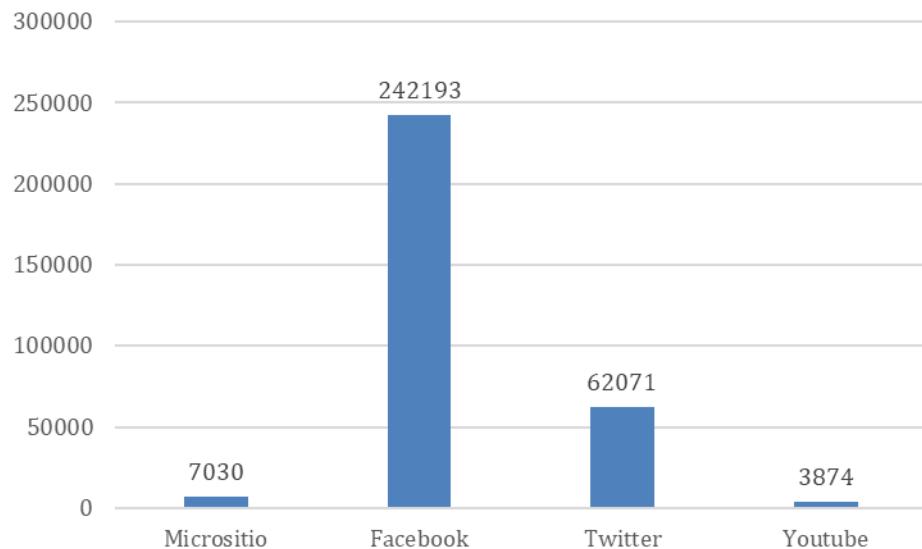
Plan de Implementación	Institución	Canales	Alcance
Conservación, restauración y manejo de ecosistemas en cuencas orientales que aportan con agua a Quito	FONAG	Página Web Facebook Twitter YouTube	1.1K Visitas mensuales 26 K Seguidores 4458 seguidores 2,9K seguidores

Plan de Implementación	Institución	Canales	Alcance
Conservación del recurso hídrico y entorno ecológico en la cuenca del Río Paute	FONAPA	Facebook Twitter	2.3K seguidores 901 seguidores
Creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas de los GAD en las provincias de Loja y Zamora	FORAGUA	Página Web Facebook Twitter YouTube	2 Visitas mensuales 4.4K seguidores 1530 seguidores 24 suscriptores
Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para combatir el Cambio Climático	CONFENIAE	Página Web Facebook Twitter YouTube	776 visitas mensuales 139K seguidores 48.3k seguidores 224 suscriptores
Proyecto Agroforestal Natura Plus San Pablo del Lago		Página Web	0
Plan de Implementación de la Provincia de Pastaza	Gobierno Provincial de Pastaza	Página Web Facebook Twitter YouTube	1.6K Visitas mensuales 46K seguidores 1550 seguidores 107 suscriptores
Plan de Implementación para mitigar la Deforestación y Degradación de los Bosques Nativos en la zona de influencia de Verde Canandé S.A. Mediante la implementación de un Modelo de Gestión Forestal Sostenible	Verde Canandé S.A.	Página Web Facebook Twitter YouTube	4 Visitas mensuales 793 seguidores 58 seguidores 3 suscriptores

Fuente: Páginas institucionales. Elaboración propia, 2022.

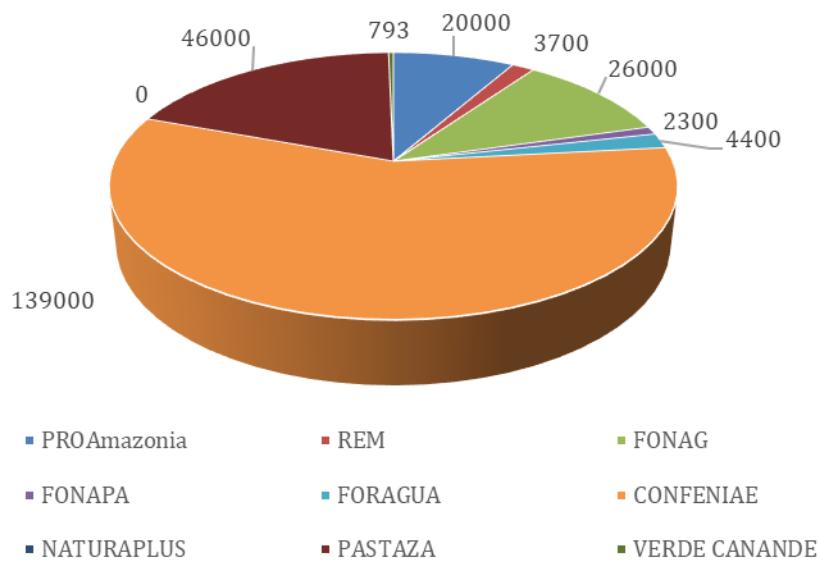
De tal manera, se registra un promedio de 7.030 visitas mensuales y 84.360 anuales a los distintos sitios web o micrositios habilitados por las organizaciones responsables de implementar acciones REDD+, 242.192 seguidores de Facebook (Figura 1), 62.071 en Twitter y 3.074 en YouTube (Figura 2).

Figura 1. Consumidores de información en distintos canales de comunicación digital vinculados a las instituciones responsables de implementar iniciativas REDD+.



Fuente: AAN, 2022.

Figura 2. Segmentación de consumidores en la principal red social – Facebook



Fuente: AAN, 2022.

iii. Fortalecimiento de capacidades en la planificación territorial 2022

Durante el 2022, el programa PROAmazonía y el Proyecto Pago Por Resultados alcanzaron a 13.948 personas con diversas actividades de comunicación y capacitación utilizando herramientas virtuales y presenciales para llegar al público deseado.

Tabla 13. Registro de actividades para capacitar, informar y socializar temáticas de REDD+ en el programa PROAmazonía y el Proyecto Pago Por Resultados en el 2022.

Componente REDD+	Actividad	Tema	Part.	H	M
Conservación y restauración.	Capacitación	Prevención de Incendios.	18	15	3
Componentes Operativos	Webinar	Caja de Herramientas de género.	55	25	28
Operativos REDD+.	Capacitación.	Mujeres, cultura y Conservación en Yamanunka.	33	0	33
Componentes Operativos	Capacitación	Mecanismo de Quejas.	240	178	62
Componentes Operativos	Capacitación	Enfoque de género.	129	66	63
Operativos REDD+	Capacitación	Proyectos de Inversión pública y fondos verdes, SIG aplicados a la gestión territorial, cambio climático, bosques y REDD+, facilitación.	206	122	86
Componentes Operativos	Capacitación	Igualdad de género, derechos humanos, organización y liderazgo, cambio climático, territorio y recursos naturales, desarrollo sostenible y educación financiera.	90	0	90
Manejo Forestal Sostenible	Capacitación	Buenas prácticas de MFS.	20	18	2
Políticas e institucionalidad.	Capacitación.	Diseño y gestión de proyectos de inversión relacionados con el desarrollo sostenible, la conservación y la producción.	229	131	98
Políticas e institucionalidad.	Capacitación.	Sistema de Información Local.	227	129	98
Transición a sistemas productivos sostenibles	Capacitación	Capacidades productivas, administrativas y financieras.	140	0	140
Políticas e Institucionalidad	Capacitación	Planificación territorial, metodologías y herramientas de mediación de espacios, REDD+ y género.	627	370	257
Transición a sistemas productivos sostenibles	Capacitación	Educación financiera.	367	0	367
Operativos REDD+	Capacitación	REDD+, cambio climático y género.	703	321	382
Políticas e institucionalidad	Talleres y asambleas	Proceso de legalización de tierras.	770	300	400

Componente REDD+	Actividad	Tema	Part.	H	M
Componentes Operativos	Campaña de sensibilización	Género – Botas Violeta.	1.812	121	1.691
Transición a sistemas productivos sostenibles	Capacitación	Escuelas de campo café, cacao, ganadería, palma.	8.282	4.555	3.727
TOTAL			13.948	6.351	7.527

Fuente: PNUD, 2022.

En 2022, los planes de implementación liderados por los fondos de agua FONAG, FONAPA y FORAGUA en las provincias de Napo, Pichincha, Azuay, Loja y Morona Santiago presentaron resultados significativos en sus procesos de socialización y capacitación.

Tabla 14. Registro de actividades para capacitar, informar y socializar temáticas de REDD+ en el programa PROAmazonía al 2022.

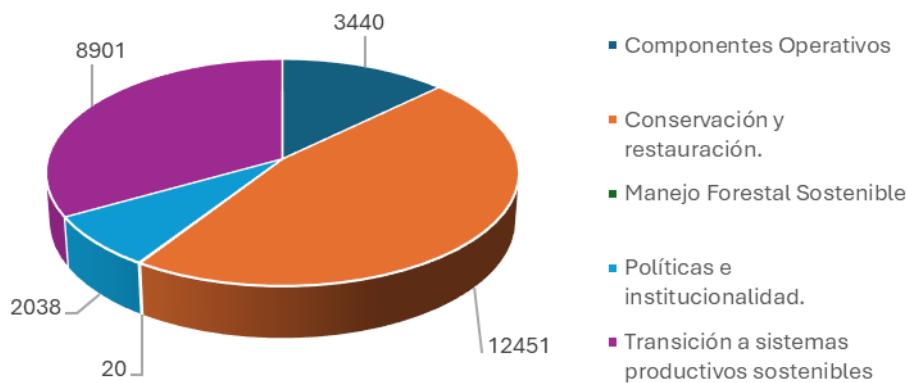
PDI	Componente REDD+	Actividad	Tema	Part.	H	M
FONAG	Conservación y Restauración	Capacitación	Educación ambiental a través de Caravanas del Arte, Yakuñanes.	913	366	547
FONAG	Conservación y Restauración	Entrega de material educativo	Educación ambiental	4.800	1.920	2.880
FONAG	Transición a sistemas productivos sostenibles	Capacitación	Prácticas productivas sostenibles	112	81	31
FONAPA	Conservación y Restauración	Capacitación	Educación ambiental	5.540	2.718	2.822
FORAGUA	Conservación y Restauración	Capacitación	Escuela del agua	123	83	40
FORAGUA	Conservación y Restauración	Taller	Mecanismos de conservación y restauración de fuentes de agua	105	66	39
FORAGUA	Conservación y Restauración	Capacitación	Uso plataforma GFW	256	149	107
FORAGUA	Conservación y Restauración	Simposio	Uso plataforma GFW	385	190	195
FORAGUA	Conservación y Restauración	Capacitación	Incendio Forestal	17	5	12
FORAGUA	Conservación y Restauración	Capacitación	Protección de fuentes de agua	146	112	34
FORAGUA	Conservación y Restauración	Capacitación	Mecanismos financieros	21	20	1

PDI	Componente REDD+	Actividad	Tema	Part.	H	M
PASTAZA	Políticas e institucionalidad	Asambleas cantonales	Actualización de la Ordenanza de Políticas Ambientales Provinciales	122	58	31
PASTAZA	Políticas e institucionalidad	Consejo Ampliado PAKKIRU	Actualización de la Ordenanza de Políticas Ambientales Provinciales	62	52	10
PASTAZA	Políticas e institucionalidad	Asamblea Nacionalidad Achuar	Actualización de la Ordenanza de Políticas Ambientales Provinciales	104	76	28
PASTAZA	Operativos	Capacitación	REDD+ y Bosques	28	19	9
PASTAZA	Operativos	Capacitación	Derechos Humanos	32	13	19
PASTAZA	Conservación y Restauración	Capacitación	Manejo de vivero, prácticas de conservación del suelo	128	33	94
PASTAZA	Operativos	Capacitación	Género	112	51	61
TOTAL				13.006	5.820	6.739

Fuente: AAN, 2022.

Gracias a las iniciativas REDD+, un total de 26.850 personas, incluyendo a más de 14.500 mujeres, recibieron capacitación en temas relacionados con REDD+. La conservación y restauración fueron los ejes temáticos con mayor participación (Figura 3).

Figura 3. Registro de personas que participaron en capacitaciones, eventos y talleres relacionados con ejes temáticos de REDD+ a nivel nacional.



Fuente: AAN, 2022.

iv. Alianzas locales para el fortalecimiento de la gobernanza forestal local en ecosistemas frágiles

Las alianzas estratégicas son un pilar fundamental para el éxito de las iniciativas REDD+ en Ecuador. La complejidad de los desafíos ambientales y sociales relacionados con la deforestación y la degradación forestal requieren de una acción coordinada y multisectorial. Al unir esfuerzos, el gobierno ecuatoriano, organizaciones internacionales, comunidades indígenas, sector privado y sociedad civil pueden compartir conocimientos, recursos y experiencias, lo que permite abordar de

manera más efectiva las causas de la deforestación y promover prácticas sostenibles de manejo forestal. Estas alianzas fortalecen la gobernanza ambiental, garantizan la participación de todos los actores involucrados y aumentan la resiliencia de los ecosistemas forestales frente al cambio climático.

a. Acuerdos de Pago Basado en Desempeño - La conservación y sostenibilidad ambiental cuenta con nuevos aliados a nivel nacional.

En un hito para la conservación en Ecuador, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) y los gobiernos locales de Quito, Zapotillo y la Mancomunidad del Pacífico Norte firmaron un acuerdo de pago basado en desempeño. Este innovador mecanismo, que cuenta con un financiamiento de USD \$1.357.576,80 busca fortalecer la gestión de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible en las provincias de Loja, Pichincha y Manabí. El acuerdo, suscrito en el mes de abril del 2022 representa un paso significativo hacia la implementación de estrategias de conservación más efectivas y sostenibles en el país.

Tabla 15. Instituciones involucradas en APBD

Alianza estratégica	Ha. bajo APBD
Mancomunidad Pacífico Norte	130.207,89
Municipio de QUITO	95.930,89
Municipio de Zapotillo	13.843,39
Total	239.982,17

Fuente: AAN, 2022.

El Acuerdo de Pago Basado en Desempeño otorgará incentivos económicos a los gobiernos locales y mancomunidades que alcancen las metas de conservación en sus áreas protegidas a través de un sistema de verificación externa (tercero verificador) que basará el análisis en [3 indicadores de desempeño](#) y una metodología de evaluación independiente. Esta iniciativa busca fortalecer los esfuerzos nacionales para reducir la deforestación, promoviendo prácticas sostenibles y contribuyendo al cumplimiento del Plan de Acción REDD+.

b. Convenio CONFENIAE – MAG – AAN. Finalización del acuerdo de cooperación con resultados importantes para el Ecuador.

El convenio entre la CONFENIAE y el gobierno ecuatoriano para la ejecución del programa PROAmazonia firmado en el año 2018 que culminó en el año 9 de octubre del 2022, es de vital importancia al integrar la visión de los pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas en la gestión territorial y la acción climática.

Este acuerdo reconoce el rol fundamental de las comunidades indígenas como guardianes de los bosques, asegurando que las estrategias de conservación y producción sostenible de PROAmazonía no solo se alineen con los objetivos nacionales de reducción de deforestación y emisiones, sino que también respeten y fortalezcan sus derechos territoriales, garantizando una implementación de REDD+ equitativa, efectiva y culturalmente pertinente.

La colaboración entre la CONFENIAE y el gobierno ecuatoriano representa un modelo de gestión ambiental intercultural que ha dejado una huella importante en la Amazonía ecuatoriana⁷ permitiendo a las comunidades indígenas fortalecer sus capacidades, participar en la toma de decisiones y gestionar sus recursos naturales. Este acuerdo permitió demostrar que la conservación y el desarrollo sostenible son posibles cuando se respetan los conocimientos ancestrales y se promueve la gobernanza territorial indígena.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se ha logrado el cumplimiento del 100% del objetivo del Convenio, los resultados del convenio fueron presentados en diciembre del 2022 en Puyo, Unión Base de la CONFENIAE⁸.

- El desarrollo de cinco planes de vida con la participación de pueblos y nacionalidades Kichwa y Shuar, entre estas: 1) Comuna de Yamanunka; 2) Comuna Chikta; 3) Asociación El Pangui; 4) Asociación Sevilla Don Bosco y 5) Asociación Santiak (AAN, 2022).
- El fortalecimiento de bioemprendimientos, los cuales contaron con un 83% de participación de las nacionalidades Shuar, Achuar, Siona, Kichwa, Waorani, beneficiando a más de 4.000 personas (AAN, 2022).
- Implementación de Escuelas de Campo enfocadas en la producción sostenible de café, cacao, ganadería y palma, las cuales contaron con la participación de 1.497 participantes de las nacionalidades Kichwa, Shuar, Andwa, Quijos, Siekopai, Waorani y Siona (AAN, 2022).
- Estructuramos la Escuela Antisuyo Warmikuna que contó con la participación de aproximadamente 100 mujeres líderes, pertenecientes a 56 comunidades de las 11 nacionalidades indígenas de la Amazonía (AAN, 2022).



Fotografía: Asistentes al evento de presentación de resultados del convenio CONFENIAE-MAATE-MAG realizado en Unión Base, Pastaza.

⁷ La CONFENIAE tiene representación de las 11 nacionalidades indígenas de la Amazonía: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Zapara, Andwa, Shiwiar, Ai 'Cofán, Siona, Secoya y Quijos

⁸ Más información sobre el resultado del convenio se elabora en la Salvaguarda C.

c. Planificación Territorial y REDD+ - Plan de Implementación de la Provincia de Pastaza.

Pastaza es la Provincia más extensa del Ecuador con 29.643,33 km², pero la segunda menos poblada, después de las Islas Galápagos, con una de 111.915 habitantes, lo que representa una densidad poblacional de 3,77 hab/km²; siendo la más baja del Ecuador. Pastaza también se caracteriza por conservar gran parte de la riqueza de biodiversidad y cultural del país. Más del 94% de este territorio son Bosques Húmedos Tropicales, donde habitan de 7 de las 11 nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana: Kichwa, Shuar, Waorani, Achuar, Sápara, Andoa y Shiwiar. Aproximadamente el 20% de los bosques naturales remanentes que tiene el país se encuentran en la Provincia de Pastaza, por lo que es vital contribuir a su conservación ([TNC, 2022](#)).

El 22 de Mayo del 2021 en la ciudad de Puyo se realizó la entrega oficial de la cara de aprobación del Plan de Implementación de la provincia de Pastaza (PDIPP). El PDIPP de la provincia de Pastaza, es la primera iniciativa desarrollada desde un GAD que responde a las necesidades propias de su territorio y ha coordinado la inclusión de Planes de implementación REDD+ como el de la CONFENIAE, que interviene directamente en el territorio amazónico (AAN, 2021). A diciembre del 2022, el PDI de Pastaza reporta importantes avances en su implementación (Tabla 14).

Tabla 16. Hitos alcanzados por el PDIPPZ durante el período 2021 -2022.

Componente REDD+	Hito	TP	H	M	% I	Ha.
Conservación y Restauración.	Validación del Modelo de restauración para la provincia de Pastaza,	59	26	21	NR	0
Conservación y Restauración.	Implementación del modelo de restauración con 5700 plantas	13	10	3	NR	24
Manejo Forestal Sostenible	Implementación de Sistemas Agroforestales en Chacra con la entrega de 16,597 plantas de 25 especies nativas	128	94	33	100	38,4
Operativo Capacitación	- Programa de capacitación sobre REDD+, Bosques, Derechos Humanos e Interculturalidad	60	32	28	NR	0
Operativo Involucramiento de actores	Suscripción Acuerdo para la conformación de Consejo Consultivo de Nacionalidades Indígenas como parte del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza	16	8	8	100	0
Operativo Salvaguardas	- Procesos de consulta resultan en 6 acuerdos de consentimiento	112	102	110	100	0
Políticas e institucionalidad	Propuesta para actualización de Ordenanza de Políticas Ambientales Provinciales	104	76	28	100	0

Nota: Para leer la tabla referir TP=Total de personas; H=Hombres; M=Mujeres; %PI=Porcentaje de Personas pertenecientes a pueblos indígenas; Ha=Hectáreas.

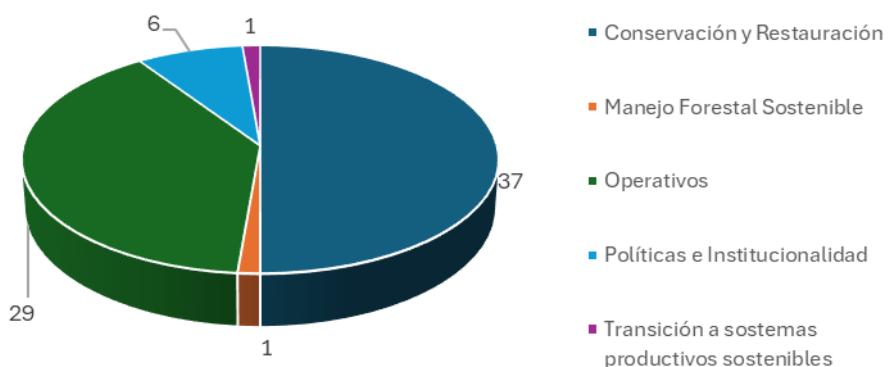
Fuente: PDIPP, 2022.

d. Fondos de agua

Los PDI de fondos de agua culminaron sus actividades en diciembre del 2022 con importantes logros para el país, y demostraron que alianzas como éstas son claves para alcanzar objetivos comunes como los planteados en el PA REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”. Las alianzas establecidas con el Fondo para la protección del agua (FONAG), Fondo Ambiental para la Protección del AGUA (FONAPA) y el Fondo Regional del Agua (FORAGUA) han demostrado que son un mecanismo efectivo no solo para la reducción de las emisiones de efecto invernadero, sino para la protección de las fuentes de agua, generando un co-beneficio fundamental relacionado a la provisión de este servicio ambiental para miles de personas.

Los Planes de implementación finalizan su ejecución con importante aporte a la conservación de bosques con más de 800 mil hectáreas bajo algún esquema de conservación, excediendo las metas establecidas en los documentos de proyecto en un 134% a lo largo de 74 indicadores (95% de vinculación de los indicadores con REDD+) gracias al trabajo conjunto de FONAPA, FONAG, FORAGUA, el PNUD y la AAN.

Figura 4. Relación de los 74 indicadores de los 3 PDI de fondos de agua con ejes REDD+



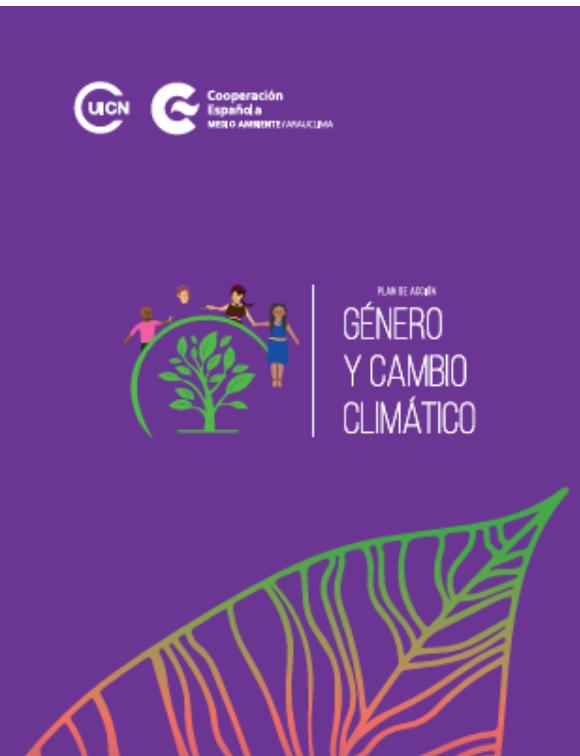
Fuente: AAN, 2023

Cada uno de los fondos ha ejecutado un monto total de USD 1'400.000 que han sido empleados desde el año 2018 en la protección, recuperación y restauración de los servicios ambientales y la biodiversidad de ecosistemas frágiles de las provincias de Pichincha, Napo, Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe (AAN, 2023).

v. Incorporación del enfoque de género en las Iniciativas REDD+

El enfoque de género en REDD+ Ecuador ha sido fundamental para reducir las brechas de género en las intervenciones territoriales de socios implementados y sus aliados. Programas como PROAmazonía, REM y los planes de implementación de Fondos de Agua y Pastaza han impulsado el desarrollo de nuevas formas de relacionamiento social, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres. A través de la creación de instrumentos y metodologías específicas, se han fortalecido las capacidades de los equipos técnicos y se han mejorado los mecanismos de acceso a recursos y oportunidades para colectivos de varias provincias. A continuación, un breve análisis de estas experiencias.

e. Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador



En el año 2021, inició la construcción de [Plan Acción de Género de Cambio Climático](#) del país, que tiene por objetivo facilitar la toma de decisiones a nivel nacional y local, con base en evidencias sobre las desigualdades de género en la gestión del cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Además, el objetivo del plan será diseñar e implementar acciones para asegurar que mujeres, hombres, personas LGBTIQ+ y grupos vulnerables tengan acceso, participen, contribuyan y se beneficien en igualdad de condiciones de las iniciativas para mitigar y adaptarse al cambio climático (AAN, 2023). Bajo esta premisa, en 2022 la AAN y CNIG lideraron el proceso mediante la asistencia técnica de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Cambio Climático y con el apoyo de CARE, la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y CDKN, y la colaboración de UICN (AAN, 2021).

En el proceso participan además el [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático \(PLANACC\)](#), PROAmazonía, el [Programa NDC SP](#) y la Cooperación Alemana con su Programa [ProCambio](#) como socios estratégicos. Finalmente, son clave en el proceso, las organizaciones de mujeres, organizaciones indígenas y comunitarias, y personas LGBTI. Se espera tener el PAG CC

disponible en el período 2023 – 2024.

f. Planes de Acción de Género – PROAmazonía y PPR Ecuador

Desde el año 2018 el programa PROAmazonía y el Proyecto Pago Por Resultados Ecuador implementan instrumentos para transversalizar el género en sus distintos componentes. Inicialmente ambas iniciativas iniciaron con una Estrategia de Género que posteriormente evolucionó en sendos Planes de Acción de Género con más de 79 indicadores.

Para el año 2022, el PAG PROAmazonía reporta un avance del 82,95%, y el proyecto Pago Por Resultados Ecuador un 18,48% con importantes ejes de acción como el empoderamiento económico, el desarrollo de estadísticas sensibles al género e información clave para la toma de decisiones (Tabla 15).

Tabla 17. Principales líneas de acción de PAG de PROAmazonía y PPR Ecuador en el 2022.

Iniciativa	Líneas de Acción
Proamazonía	Aumentar el porcentaje de ingresos familiares de las mujeres provenientes de productos forestales no madereros (PFNM) y la gestión forestal sostenible (GFS), así como de la producción agrícola sostenible.
Proamazonía	Generar estadísticas sobre las brechas entre hombres y mujeres en los paisajes de la Región Amazónica.
Proamazonía	Fortalecer a líderes locales y actores clave para un mayor empoderamiento de las mujeres en el área de influencia del proyecto.
PPR Ecuador	Sensibilización a través de la campaña Botas Violeta

Iniciativa	Líneas de Acción
PPR Ecuador	Levantamiento de información socioeconómica de las mujeres en áreas de intervención del PPR Ecuador
PPR Ecuador	Línea base de tenencia de la tierra en bosques protectores desagregado por género: Bosque Protector Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno; Bosque Protector Cerro Golondrinas; Cuenca Alta del Río Nangaritza; Bosque Protector Cordillera Kutuku y Shaimi; Parroquias Rurales de Quito; Bosque Protector Tena.

Fuente: PROAmazonía, 2023.

g. Plan de Acción de Género – Plan de Implementación Gobierno Provincial de Pastaza

Durante el período 2021-2022 el PDI del gobierno Provincial de Pastaza elaboró y validó su Plan de Manejo Ambiental y Social, que incluye un Plan de Acción de Género que incorpora dos ejes fundamentales dentro de la planificación del PDI:

1. Condiciones para la efectiva transversalización del enfoque de género.
2. Acciones para promover el empoderamiento, participación y derechos humanos de las mujeres durante la ejecución del proyecto, las mismas que incluyen la sensibilización sobre masculinidades tradicionales, nuevas masculinidades y prevención de la violencia basada en género.



Fotografía: Siembra de especies nativas forestales y frutales, con los beneficiarios/as de la Comunidad Shuar Chapints. Gobierno Provincial de Pastaza, 2022.

La planificación de las actividades del PDI con una mirada sensible al género, ha permitido que la implementación durante el año 2022 pueda establecer algunos hitos importantes como, por ejemplo:

Tabla 18. Incorporación del enfoque de género en el PDI Pastaza en 2022.

Actividades	H	M
Se construye e implementar un sistema agroforestal innovador que incluya la producción sostenible con especies nativas el cual se articula a tres de los cuatro ejes multimodales de la Provincia, en donde se encuentran los principales focos de deforestación.	33	94

¿Cómo?

Durante este proceso se ha fomentado el dialogo intercultural y la participación de las mujeres beneficiarias para intercambiar su conocimiento asociado al manejo de sus cultivos, semillas e identificación de especies de plantas.

Actividades	H	M
Implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades	45	29

¿Cómo?

Talleres tuvieron como objetivo sensibilizar sobre las diferencias, brechas y desigualdades de género, existentes en la provincia de Pastaza y en las comunidades beneficiarias

Actividades	H	M
Representación en espacios de toma de decisiones	7	7

¿Cómo?

Con la Suscripción Acuerdo para la conformación de Consejo Consultivo de Nacionalidades Indígenas como parte del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, se solicitó a las nacionalidades una representación paritaria en el espacio del 50% de mujeres.

Actividades	H	M
Contratación de promotores para dar seguimiento a sistemas agroforestales	3	3

Se contrató teniendo en cuenta una participación del 50% de mujeres como promotoras, para incorporar la visión y manejo diferenciado de plantas en los sistemas agroforestales.

Fuente: AAN, 2022.

SALVAGUARDA C

El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

ALCANCE

El respeto de los conocimientos de las comunidades, pueblos y nacionalidades se analizará tomando en consideración los derechos reconocidos y detallados en el Artículo 57 en la Constitución de la República del Ecuador, así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos, como por ejemplo UNDRIP, CEDAW, OIT 169, Protocolo de Nagoya, entre otros. Bajo este enfoque, para el análisis del respeto de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, en el diseño e implementación de REDD+ se considera lo siguiente:

- Derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorios y recursos
- Protección de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales
- Respeto de formas de convivencia, organización social y ejercicio de la autoridad en esos territorios
- Respeto al derecho al trabajo que garantice su salud, integridad, seguridad y bienestar
- Aplicación de la guía de consulta REDD+, que contempla criterios de consulta libre, previa e informada, cuando corresponda su aplicación
- Acceso a mecanismos judiciales para reclamos en caso de daños

Ecuador es un país megadiverso, tanto en términos biológicos como culturales. Los pueblos indígenas representan aproximadamente el 7,7% (INEC, 2022) de la población total y están organizados en 14 nacionalidades y 18 pueblos, cada uno con su propia cosmovisión, idioma y prácticas tradicionales. Muchos de estos pueblos habitan en ecosistemas de bosque, que son esenciales para su subsistencia, cultura y desarrollo espiritual.

La Constitución del Ecuador de 2008 reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a la consulta previa, libre e informada, la propiedad colectiva de tierras y territorios, y la participación en la gestión de los recursos naturales. En consonancia, el Ecuador ha ratificado instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que refuerzan estos derechos.

Por otra parte, REDD+ es una estrategia global diseñada para mitigar los efectos negativos del cambio climático a través de la conservación y manejo sostenible de los bosques. Sin embargo, su implementación debe ir acompañada de un marco de salvaguardas que garantice que las acciones REDD+ no solo sean efectivas en términos ambientales, sino también justas y equitativas en términos sociales. La Salvaguarda C adquiere especial relevancia en contextos como el de Ecuador, donde los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales están intrínsecamente ligados a la gestión y conservación de los bosques.

Este capítulo se enfoca en como las acciones REDD+ ejecutadas en el país, se ejecutan en un marco de respeto y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluyendo el acceso a tierras, territorios y recursos; la consulta previa libre e informada y su participación directa en REDD+.

i. Derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorios y recursos en el Ecuador

La legalización de tierras de pueblos indígenas en Ecuador es fundamental para alcanzar las metas del PA REDD, muchas de las cuales se encuentran localizadas en territorios indígenas que albergan una gran biodiversidad y cumplen un papel crucial en la captura de carbono, contribuyendo a mitigar el cambio climático. Al reconocer legalmente estos territorios, se fortalece la gobernanza indígena, se promueve la conservación de los ecosistemas y se reduce la presión de actividades como la tala y la minería ilegal⁹.

En el Ecuador el RCOA en su Art. 70, establece varios postulados importantes aplicables a la legalización de territorios en posesión ancestral que se encuentren dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y el Patrimonio Forestal Nacional (PFN), en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Tierras Rurales (Tabla 18).

Tabla 19. Marco jurídico para la regularización y legalización de tierras de comunidades indígenas dentro de áreas delimitadas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional (Reglamento del Código Orgánico del Ambiente).

Elemento	Descripción
Objetivo (Art. 65)	La legalización de tierras tiene por objeto la adjudicación de tierras en dominio público de áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional.
Sujetos (Art. 66, #1)	Las comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades que demuestren una posesión ininterrumpida, actual y pacífica sobre las tierras y territorios ancestrales.
Reglas generales aplicables a territorios en posesión ancestral (Art. 70).	<p>Los derechos de uso y usufructo se reconocerán a los miembros de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, la ley y sus normas consuetudinarias</p> <p>Se reconocerán las modalidades de transmisión hereditaria de los derechos de uso y usufructo sobre las tierras comunales o territorios ancestrales.</p>
	<p>Las prácticas de derecho propio o consuetudinario de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades con relación al acceso, uso y usufructo de la tierra constituirán normas de administración interna para el ejercicio de los derechos colectivos, las mismas que serán incorporadas a los planes de manejo de las áreas protegidas y bosques y vegetación protectores</p> <p>En los casos en que exista reconocimiento de derechos colectivos sobre tierras comunitarias o territorios ancestrales, la Autoridad Ambiental Nacional o la organización que representa a los titulares de derechos colectivos requerirán la</p>

⁹ Estudios como el realizado por FAO: “[Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques. Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe](#)”, han identificado la efectividad de los territorios indígenas en la conservación de bosques, demostrando que entre los años 2003 y 2016 en los territorios indígenas de la cuenca Amazónica se perdió menos del 0.3 % del carbono almacenado; mientras que en las áreas protegidas sin población indígena se perdió el 0.6 %; y en otras áreas, que no eran territorios indígenas ni áreas protegidas, se perdió el 3.6 % del carbono.

Elemento	Descripción
Reglas generales aplicables a territorios en posesión ancestral (Art. 70).	inscripción de la adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón o cantones correspondientes.
	Para la construcción de infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación, proyectos de infraestructura, y servicios públicos en beneficio de la colectividad; las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades deberán ceder al Estado el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en las que se construirá la infraestructura correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, estas tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. El inicio de los proyectos, obras o actividades estará sujeto al respectivo proceso de regularización ambiental y de consulta previa, de ser aplicable.

Fuente: RCOA, 2022.

En concordancia con lo establecido por el RCOA, el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (AAN), como máxima Autoridad Ambiental Nacional I, tiene bajo sus competencias la adjudicación de los territorios ancestrales, dentro de las áreas de conservación, bajo la figura de Bosque y Vegetación Protectora, en el marco de la normativa vigente establecida a través del Acuerdo Ministerial No. 265 (PNUD, 2022).

Durante el año 2022, inicio el proceso de legalización de tierras en bosques protectores, liderado por la AAN a través del proyecto Pago Por Resultados Ecuador. Este primer proceso se realizó de PNUD y CONFENIAE aplicando la normativa nacional:

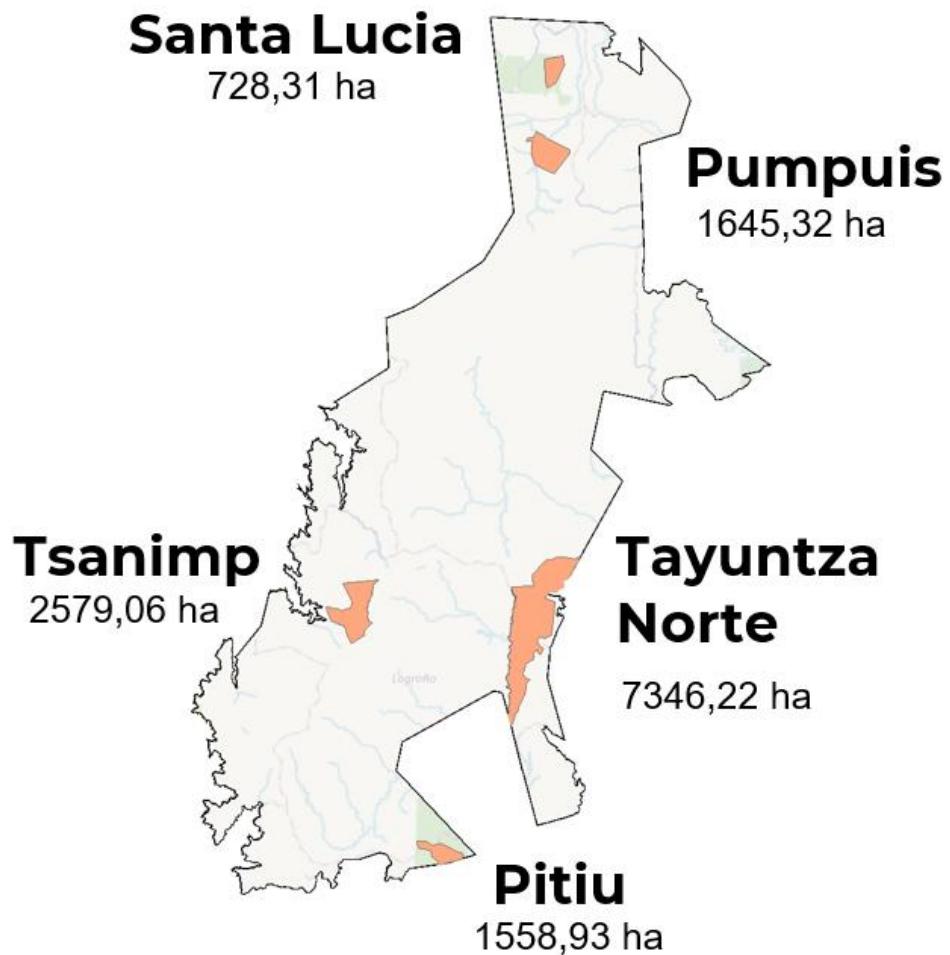
Ilustración 10. Pasos para completar el proceso de legalización de tierras identificados en el año 2022.



Fuente: PPR, 2022.

Los primeros procesos de legalización de tierras se desarrollaron en el Bosque Protector Kutuku y Shaimi con especial atención en los siguientes centros shuar de la provincia de Morona Santiago: Pumpuis, Santa Lucía, Tsanimp, Tayuntza Norte y Pitio.

Mapa 3. Centros Shuar identificados inicialmente en el año 2022 para actualizar procesos de titulación



Fuente: AAN/PPR Ecuador, 2022.

Con estos procesos iniciados, se espera en los siguientes años contribuir con la legalización de territorios indígenas en la provincia de Morona Santiago, como primer escenario de intervención. Este proceso servirá como una valiosa experiencia que sin duda dejará lecciones aprendidas para el AAN. Se espera que estos aprendizajes puedan ser expresados en futuros reportes a la CMNUCC.

ii. Resultados del Convenio Interinstitucional AAN – MAG – CONFENIAE, una experiencia ejemplar para futuras iniciativas REDD+ en el Ecuador.

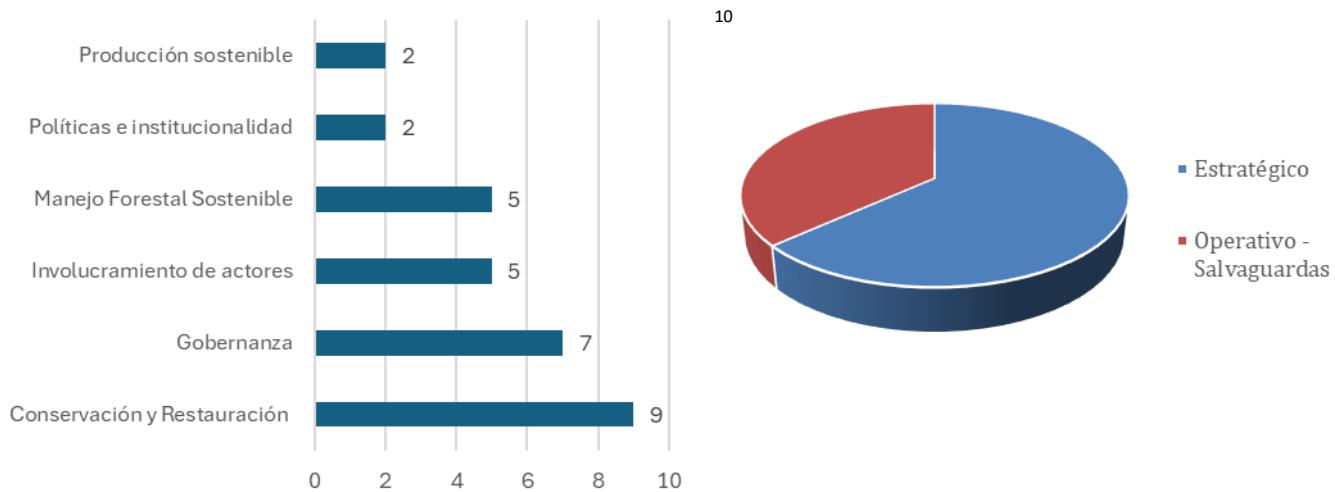
En 2018, la implementación del programa PROAmazonía en 6 provincias amazónicas hizo imprescindible la coordinación con CONFENIAE. Esta organización, que agrupa a 11 nacionalidades indígenas y diversas filiales, representa a 1.500 comunidades a lo largo de todo el paisaje amazónico (CONFENIAE, 2022).

Para lograr esto, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de: “Coordinar acciones entre la AAN, MAG y CONFENIAE, que permitan definir líneas de cooperación entre las partes en el marco del PROAmazonía y las actividades que involucren a las comunidades,

pueblos y nacionalidades indígenas localizadas en las áreas de intervención del Programa” (PNUD, 2022).

El Convenio tuvo un horizonte de vida de cuatro (4) años, tiempo durante el cual se coordinaron acciones en cada uno de los componentes de PROAmazonía, con importantes metas alcanzadas durante este período monitoreadas (30 indicadores monitoreados).

Figura 5. Indicadores asociados a componentes REDD+ del convenio CONFENIAE



Fuente: AAN/PNUD, 2022.

Durante la ejecución del convenio destacaron varios resultados clave, vinculados a iniciativas de restauración y conservación de bosques, manejo forestal sostenible, políticas e institucionalidad, producción sostenible y gobernanza local.

Es importante mencionar, que el Convenio no menciona un presupuesto específico para su implementación, sin embargo, al finalizar el proceso de implementación de este se identificó que la inversión realizada en territorios indígenas a través del programa PROAmazonia, superó los 9 millones de dólares (AAN, 2022).

Tabla 20. Resultados reportados en el informe de cierre del convenio

Eje REDD+	Meta lograda (enunciado)
Políticas e institucionalidad	5 Planes de vida construidos con la participación de CONFENIAE
Políticas e institucionalidad	15.556 personas beneficiarias en 5 organizaciones indígenas que desarrollan sus planes de vida en coordinación con CONFENIAE y el programa PROAmazonia
Producción sostenible	1.497 personas capacitadas en las escuelas de campo son de pueblos y nacionalidades indígenas
Manejo Forestal Sostenible	4.000 personas beneficiarias de bio-emprendimientos.

¹⁰ Los componentes estratégicos de REDD+ son: 1) Políticas y gestión institucional; 2) Transición a sistemas de producción sostenible; 3) Manejo Forestal Sostenible; 4) Conservación y Restauración. Por otra parte, los componentes operativos son: Gestión de las medidas y acciones REDD+; Monitoreo de Nivel de Referencia; a Salvaguardas Ambientales y Sociales; Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento; Involucramiento de actores y comunicación.

Eje REDD+	Meta lograda (enunciado)
Manejo Forestal Sostenible	14 comunidades que participan en fondos concursables.
Conservación Restauración	y 11 organizaciones que participan en procesos de restauración forestal.
Conservación Restauración	y 12.601 hectáreas en proceso de restauración con organizaciones indígenas.
Conservación Restauración	y 10 organizaciones indígenas cuentan con un convenio PSB colectivos para la conservación de sus bosques.
Conservación Restauración	y 159.555 ha. bajo conservación a través de convenios PSB con comunidades indígenas apoyados durante la vida del programa.
Conservación Restauración	y 4.656 personas se benefician a través de acuerdos de conservación con el proyecto PSB apoyados gracias al programa PROAmazonía.
Manejo Forestal Sostenible	6 bio-emprendimientos de PSB fortalecidos pertenecientes a pueblos indígenas.
Manejo Forestal Sostenible	6 comunidades beneficiadas con la construcción de planes de manejo y mercado de PFNM y desarrollo de prototipos cosméticos, alimenticios, nutraceúticos.
Involucramiento de actores	24 promotores y coordinadores capacitados en proyectos de restauración.
Producción sostenible	1 instrumentos de política desarrollados para mejorar la agricultura familiar y campesina construidos con el aporte de mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana.
Conservación Restauración	y 1 instrumento desarrollados para el monitoreo comunitario con insumos de pueblos indígenas.
Conservación Restauración	y 7 comunidades que participan en procesos de monitoreo comunitario.
Conservación Restauración	y 99.938 ha. bajo monitoreo comunitario.
Conservación Restauración	y 150 guardabosques capacitados en monitoreo comunitario.
Manejo Forestal Sostenible	117.212 ha. bajo manejo forestal sostenible.
Gobernanza	1 estructura de relacionamiento desarrollado para articulación del programa con la CONFENIAE.
Gobernanza	16 reuniones realizadas (13 virtuales y 3 presenciales).
Gobernanza	4 personas contratadas de CONFENIAE para coordinar actividades con puntos focales del programa PROAmazonía y la AAN.
Gobernanza	2 instrumentos desarrollados (matriz de seguimiento y hoja de ruta) para el monitoreo del cumplimiento del Convenio.
Gobernanza	1 protocolo construido con CONFENIAE para el ingreso a las comunidades indígenas aliadas.
Involucramiento de actores	14 organizaciones de pueblos indígenas incluido la CONFENIAE participan en la Mesa de Trabajo REDD+.
Gobernanza	34 líderes capacitados en relevancia de los planes de vida.
Involucramiento de actores	1 espacio de capacitación implementado para el fortalecimiento del enfoque de género y el liderazgo de mujeres de la CONFENIAE.
Gobernanza	36 líderes y lideresas que se capacitan en Gobernanza Territorial Indígena al finalizar el convenio.

Eje REDD+	Meta lograda (enunciado)
Involucramiento de actores	17 personas pertenecientes a CONFENIAE que aprueban el curso REDD+ y Cambio climático.
Involucramiento de actores	USD \$9'090.777 invertido en actividades que benefician a comunidades indígenas de la Amazonía.

Fuente: AAN/PNUD/CONFENIAE, 2022.

Como resumen, al finalizar el convenio 5 organizaciones participantes en el desarrollo de sus planes de vida han sido capacitadas en temas relativos a planificación territorial, beneficiando de manera indirecta a 15.556 personas (49% mujeres). Estas 5 organizaciones se espera que puedan ser parte de procesos de financiamiento a futuro: 1) Comuna de Yamanunka; 2) Comuna San Francisco de Chikta; 3) Asociación Shuar El Pangui; 4) Asociación Shuar Sevilla Don Bosco y 5) Asociación Shuar Santiak.

En cuanto a los ejes productivos y asociados a medios de vida locales, el convenio promovió el fortalecimiento de bioemprendimientos con las nacionalidades Shuar, Achuar, Siona, Kichwa, Waorani, con un total de 4.000 personas como beneficiarios directos (54% mujeres). Otra iniciativa importante implementada fueron las Escuelas de Campo en varias provincias de la Amazonía enfocadas en la producción sostenible de café, cacao, ganadería y palma, las cuales contaron con la participación de 1.497 participantes de las nacionalidades Kichwa, Shuar, Andwa, Quijos, Siekopai, Waorani y Siona.

En cuanto a conservación y restauración de bosques, importantes extensiones de territorio fueron incluidos en las iniciativas Socio Bosque (159.555 ha.), Restauración de Paisajes (12.601 ha.) y Manejo Forestal Sostenible (117.212 ha.) del AAN. De esta forma, se construyeron junto a las organizaciones alternativas vinculadas a la protección de los ecosistemas de bosques.

Esta experiencia en el país demostró que la vinculación entre Estado y organizaciones indígenas en la ejecución de iniciativas REDD+ es posible y efectiva, permitiendo abrir las puertas a futuros programas y proyectos REDD+ con enfoque intercultural. De esta manera, el Ecuador establece una ruta para el trabajo mancomunado con organizaciones indígenas como aliados fundamentales para la implementación de iniciativas REDD+ en el país.

iii. Conservación y restauración de Bosques en Territorios Indígenas

El Proyecto Socio Bosque durante el período de reporte mantuvo bajo conservación 1.575.539,51 hectáreas de ecosistema nativo de las cuales el 93,32% corresponde a convenios colectivos a nivel nacional con el apoyo de 13 nacionalidades indígenas, esto representa el 5,80% del territorio continental con una inversión anual de \$9'826.126,64, interviniendo en todas las provincias del Ecuador continental y beneficiando directamente a 175.239 personas (AAN, 2022).

Tabla 21. Registro de convenios colectivos del Proyecto Socio Bosque año 2022.

Provincia	Extensión conservada bajo PSB
Azuay	11.182,94495
Bolívar	1.105,753992
Cañar	2.091,158832
Carchi	12.847,49505
Chimborazo	12.637,43935

Cotopaxi	495,7941178
El oro	7,841369425
Esmeraldas	34.644,3334
Guayas	6.920,481648
Imbabura	3.550,370118
Loja	5.449,942976
Manabí	4.944,467021
Morona Santiago	77.357,93465
Napo	57.712,97326
Orellana	99.953,99649
Pastaza	871.319,2125
Pichincha	1.125,610324
Santa elena	35.519,20133
Sucumbíos	117.402,1803
Tungurahua	6.704,729866
Zamora Chinchipe	24.687,68083
Total	1'387.661,542

Fuente: AAN, 2022.

En este contexto, REDD+ a través del programa PROAmazonia de la AAN, fortaleció el accionar del PSB mediante el financiamiento del incentivo de 10 convenios de conservación en comunidades indígenas con una población de beneficiarios de aproximadamente 4.656 personas.

Por otra parte, vale la pena mencionar que, al cierre del 2022, se registran procesos de restauración forestal de más de ocho mil seiscientos hectáreas en alianza con varias organizaciones indígenas con el soporte del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje y PROAmazonia en las provincias de Napo, Pastaza y Sucumbíos.

Tabla 22. Comunidades indígenas que implementan proyectos de restauración a través de convenios firmados con PNRP/PROAmazonía.

Clúster	Provincias	Organizaciones Indígenas	Hectáreas	Nacionalidad	Beneficiarios/as
1	Napo/Pastaza	San Jacinto del Pindo	2870	Kichwa	2500
		Comuna Ancestral	1041	Kichwa	1700
		Kichwa Canelos			
		Pueblo Kichwa Rukullacta	3691	Kichwa	6000
2	Sucumbíos	San José de Aguarico	1.000	Kichwa	1388
		Jesús del Gran Poder			
		Wama Urku			

Fuente: AAN, 2022.

Los procesos de restauración realizados en los clúster de norte y centro de la Amazonía, permitieron no solo la restauración de los territorios degradados, sino el fortalecimiento de los equipos locales de las organizaciones indígenas en temas relacionados a bioemprendimientos, monitoreo de áreas restauradas y REDD+. Se estima que estas iniciativas beneficiaron a un total de 2.289 personas de manera directa y 10.343 personas de manera indirecta, registrando una participación de 46,38% de mujeres como beneficiarias del proyecto (PNUD, 2022).

Ilustración 11. Afiches informativos sobre intervención realizada para restaurar territorios indígenas.



Fuente: AAN, 2022.

Se espera que el impacto de esta intervención aumente en los siguientes años, durante el último cuarto del 2022, el Ecuador a través del PNRP y el PROAmazonía, firmaron un acuerdo con la organización Hivos, para iniciar la restauración de cuatro mil hectáreas en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Esta intervención, se espera tenga resultados similares a los ya iniciados con el GADM de Cascales y la fundación Altrópico.

iv. Procesos de consulta vinculados al programa PROAmazonia y el Proyecto Pago Por Resultados Ecuador.

Durante la fase de implementación de REDD+, el programa PROAmazonía en coordinación con el Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes (PNRP), lograron realizar varios procesos de consulta, previa libre e informada en cumplimiento de la normativa interna establecida en el acuerdo ministerial 116 de la AAN (Tabla 23).

Tabla 23. Procesos de consulta realizados en actividades de restauración en el Ecuador aplicando la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+ en Tierras o Territorios Colectivos.

Socio Estratégico	Nacionalidades	Organización	Provincias
Altrópico	KICHWA	Pueblo Kichwa Rukullacta	Napo
Altrópico	KICHWA	Comuna San Jacinto del Pindo	Pastaza
Altrópico	KICHWA	Comuna Ancestral Kichwa Canelos	Pastaza
Hivos	SHUAR	Tiwiriam	Orellana
Hivos	KICHWA	Rio Tiputini	Orellana
Hivos	SHUAR	Yamanunka	Sucumbíos
Cascales	KICHWA	Comuna Kichwa Jesús del Gran Poder	Sucumbíos
Cascales	KICHWA	Comuna Pastaza	Sucumbíos
Cascales	KICHWA	Huamak Urku	Sucumbíos
Cascales	KICHWA	Asociación Kichwa San Francisco de Shirys	Sucumbíos
Cascales	KICHWA	Comunidad San José de Aguarico	Sucumbíos

Fuente: AAN/PROAmazonía, 2023

Todos estos procesos, se realizaron en el contexto de actividades de restauración de paisajes y fueron consolidados durante el período 2018 – 2022, tiempo en el cual se ejecutó el PA REDD+ a través del programa PROAmazonía. Esto permitió garantizar el derecho de las organizaciones a decidir sobre su involucramiento en la intervención de restauración, así como abrir un mecanismo de comunicación continuo con las organizaciones indígenas. Se obtuvo en estos procesos, el consentimiento de las organizaciones para iniciar el trabajo en sus territorios (Tabla 23).

Por otra parte, el programa PROAmazonía en alianza con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) realizaron 7 procesos de Consentimiento Fundamentado Previo¹¹, en coordinación con el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)¹², con el objetivo de garantizar el acceso a la información relacionada con el aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (PFNM) en 7 organizaciones Shuar de la provincia de Morona Santiago (Tabla 24).

¹¹ El Consentimiento Fundamentado Previo prescrito en el Protocolo de Nagoya, reconoce la potestad de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Locales (en adelante PICL), en la toma de decisiones sobre el acceso a sus conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos (De la Cruz, 2022).

¹² Según el Decreto Ejecutivo 356 para la creación de SENADI, en el artículo 3 numeral 7 se establece la atribución del Servicio como responsable de: *Monitorear permanentemente los derechos colectivos de los legítimos poseedores de conocimientos tradicionales y en caso de que se presume una violación directa o indirecta de estos derechos colectivos, notificar inmediatamente a los legítimos poseedores del conocimiento tradicional e iniciar de oficio las acciones pertinentes que fueren necesarias.*

Tabla 24. Procesos de consulta en comunidades indígenas aplicando Guía CPLI de SENADI.

Actividad	Socio Estratégico	Nacionalidad	Organización	Provincia
	Universidad Técnica Particular de Loja y SENADI	Shuar	Antuash	Morona Santiago
Manejo Forestal Sostenible	Universidad Técnica Particular de Loja y SENADI	Shuar	Mashumarentza	Morona Santiago
PFNM	Universidad Técnica Particular de Loja y SENADI	Shuar	Setuch	Morona Santiago
Acceso al conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad	Universidad Técnica Particular de Loja y SENADI	Shuar	Shakaim	Morona Santiago
	Universidad Técnica Particular de Loja y SENADI	Shuar	Wisui	Morona Santiago
	Universidad Técnica Particular de Loja y SENADI	Shuar	Malvas	Morona Santiago
	Universidad Técnica Particular de Loja y SENADI	Shuar	Centro Shuar Kaank Grande	Morona Santiago

Fuente: AAN/PROAmazonía, 2023.

Este proceso, tuvo como resultado la obtención del consentimiento por parte de 7 organizaciones indígenas de la provincia de Morona Santiago pertenecientes a la nacionalidad Shuar. Este proceso, permitió implementar instrumentos habilitados en la normativa nacional, articular actividades con instituciones como el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) y promover la protección de los derechos intelectuales vinculados con saberes y conocimientos tradicionales de las organizaciones indígenas que trabajan en iniciativas REDD+.

En resumen, a lo largo de la ejecución del programa PROAmazonía, se han realizado 23 procesos de consulta, se registró la participación de 4.279 personas (43% mujeres), siendo la nacionalidad Shuar la que contó con mayor participación de personas con un 66%, seguido de la nacionalidad Kichwa con un 34% (Tabla 25).

Tabla 25. Registro de participantes en procesos de consulta por nacionalidad.

Nacionalidad	Hombres participantes	Mujeres participantes
Achuar	135	129
Shuar	1421	1185
Kichwa	885	524
Total	2441	1838

Fuente: AAN/PROAmazonía, 2023.

Los procesos de consulta además concentraron a la mayor cantidad de personas en las provincias de Morona Santiago (39%), Sucumbíos (30%), Orellana (13%) y Pastaza (8%), la participación media en los 23 procesos fue de 186 personas (Tabla 26).

Tabla 26. Registro de participantes en procesos de consulta por provincia.

Provincia	Hombres participantes	Mujeres participantes
Morona Santiago	1011	874
Napo	50	29
Orellana	400	321
Pastaza	351	162
Sucumbíos	579	424
Zamora Chinchipe	50	28
Total	2441	1838

Fuente: AAN/PROAmazonía, 2023



Fotografía: Equipo de restauración del programa PROAmazonía con personal del Pueblo Kichwa Rukullacta (PKR) localizada en la provincia de Napo.

En cuanto al Proyecto Pago Por Resultados Ecuador (PPR), las actividades de consulta durante el período 2022 se vinculan con procesos de legalización de tierras en la provincia de Morona Santiago, en la zona del Bosque Kutukú Shaimi¹³ (BPK), sector que fue priorizado por la autoridad ambiental nacional el 18 de enero del 2022 por medio de oficio Nro. MAAE-SPN-2022-0038-O.

Esto permitió dar paso al levantamiento de una línea base del estado de los procesos en la zona de intervención (BPK) y definir la priorización de acciones específicamente con las primeras 5 comunidades pertenecientes a la nacionalidad Shuar (Tabla 27).

Es importante mencionar que las comunidades identificadas, participaron en años previos de un proceso para legalizar sus tierras, presentando la solicitud de manera voluntaria y por sus propios medios al entonces Ministerio de Ambiente del Ecuador. Es así como el PPR Ecuador aporta con la

¹³ El Bosque Protector Kutuku Shaimi cubre un territorio documentado de 341.950,73 hectáreas de la Provincia de Morona Santiago.

actualización de estos procesos y la asistencia técnica para continuar con el trámite administrativo iniciado previamente por las organizaciones indígenas.

En resumen, se ejecutaron procesos de socialización y consulta que permitió el acceso a la información por parte de las organizaciones de pueblos indígenas, y además facilitó la participación voluntaria de las organizaciones en la actualización del expediente habilitante requerido para continuar con el trámite administrativo necesario para la legalización de tierras de estas organizaciones.

A continuación, se hace un breve resumen de las actividades realizadas en este primer momento (Socialización) en 4 de las primeras 5 organizaciones identificadas en el año 2022:

Tabla 27. Actividades realizadas en la fase de socialización con 4 organizaciones durante el año 2022.

Año	Comunidad	#M	#F	#J	%M	%F	%J
2022	Centro Shuar Pumpuis	42	32	36	56,76	43,24	48,65
2022	Centro Shuar Santa Lucía	23	19	21	54,76	45,24	50,00
2022	Centro Shuar Tayuntza Norte/Tumpai	35	25	29	58,33	41,67	48,33
2022	Centro Shuar Pitiú	15	20	23	42,86	57,14	65,71
2022	Total	115	96	109	54,50	45,50	51,66

Fuente: AAN/PNUD, 2023.

Como resultado de esta primera fase de socialización, se lograron los siguientes hitos:

1. Entregar valiosa información que incluyó el estado del expediente de legalización de tierras previamente ingresado por las organizaciones en la AAN; los pasos a seguir en el proceso de legalización de tierras según la norma vigente; y, los mecanismos de comunicación que se activan para coordinar acciones con las organizaciones indígenas beneficiarias. Esta información fue entregada a las 4 organizaciones contactadas producto del análisis de la línea base de procesos de legalización de tierras en el BPKS; el análisis de la normativa vigente para legalización de tierras en bosques protectores; y, el alcance del trabajo del PPR Ecuador, establecido en su planificación para el año 2022 – 2023.
2. Identificar a las organizaciones y sus estructuras de gobernanza, toma de decisiones y resolución de conflictos. Estos mecanismos, son fundamentales para avanzar con el proceso de consentimiento que culmina con la aprobación del expediente de legalización por parte de la comunidad previo entrega a la AAN; la activación de escenarios de mediación de potenciales conflictos que puedan presentarse en el futuro; y, promover el respeto a la gobernanza interna de las comunidades.
3. Identificar aliados clave en el proceso de diálogo a nivel de la provincia, como PSHA, FICSH, NASHE y CONFENIAE. Acorde con el protocolo de ingreso a las comunidades establecido por el PPR Ecuador, se realizaron acercamientos con estas organizaciones de segundo y tercer nivel para transparentar el trabajo en el territorio del BPK.
4. Involucramiento de 211 personas de la nacionalidad Shuar en el proceso inicial de socialización y consulta con una participación de mujeres del 45,50% y jóvenes entre 18 y 35 años de 51,66%.



Fotografía: Socialización del proceso de legalización de tierras en Morona Santiago, Bosque Protector Kutukushaimi.

v. Procesos de Consulta Previa Libre e Informada realizados en el Plan de Implementación del Gobierno Provincial de Pastaza

El equipo responsable de implementar el Plan de Implementación de REDD+ del GADPPz, en coordinación con las nacionalidades Waorani, Kichwa, Shuar y Achuar, considerando los territorios en donde se concentran los principales focos de deforestación, priorizaron 6 comunidades en donde se desarrolla el Resultado 2¹⁴ del Pdi que tiene vinculación directa con el eje de transición a producción sostenible, estas comunidades son: Obepare, Daipare, La Cuya, Canelos, Chapints y Kupatas.

Tabla 28. Registro de participantes en procesos de CPLI en el Pdi de la Provincia de Pastaza

Nacionalidad	Comunidad	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Waorani	Daipare	7	6	7
Waorani	Obepare	20	16	14
Achuar	Kupatas	14	21	41
Shuar	Chapints	29	25	17
Kichwa	La Cuya	22	24	26
Kichwa	Canelos	10	18	5
TOTAL		102	110	110

Fuente: PNUD, 2022.

¹⁴ El Resultado 2 del PDI de Pastaza establece desarrollar actividades productivas sostenibles libres de deforestación con aproximadamente 8.000 personas, considerando medidas de bioseguridad en áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fátima y Simón Bolívar, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4) sin incrementar la deforestación (0% de deforestación).

En Este contexto, fue prioritario para el GADPP y su socio estratégico Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) realizar los procesos de Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) en las 6 comunidades antes mencionadas, con una participación total de 212 personas (51,89% mujeres). Al final del proceso, se suscribieron 6 Acuerdos de consentimiento, para iniciar con la implementación del Resultado 2 del Proyecto.

Figura 6. Registro de participación en procesos de CPLI del Pdi de Pastaza por nacionalidad y género



Fuente: PNUD, 2022.

vi. Bio-emprendimientos, un eje fundamental para mejorar los medios de vida local.

Los bioemprendimientos en Ecuador representan una oportunidad única para fortalecer los vínculos entre las comunidades indígenas y sus territorios ancestrales. Al aprovechar los recursos naturales de manera sostenible, estos proyectos no solo generan ingresos para las familias, sino que también preservan conocimientos ancestrales y promueven prácticas culturales que han sido transmitidas de generación en generación. Estos emprendimientos, arraigados en la cosmovisión indígena, contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la lucha contra el cambio climático, fortaleciendo así la identidad cultural y el bienestar de las comunidades.

Al cierre del 2022, diversos esfuerzos se consolidaron como parte de la implementación de las iniciativas de REDD+, entre ellas: la creación de [guías para la capacitación y orientación de emprendedores](#), asistencia técnica y financiamiento directo a negocios locales para su crecimiento, y dinamización de la economía local. En este proceso de fortalecimiento, destacan el acompañamiento brindado por el Programa PROAmazonía y el Proyecto Socio Bosque.

En el caso de [PROAmazonía](#), el programa ha logrado beneficiar a 4.490 personas de manera directa y 8.156 de manera indirecta (familias), siendo un 75% beneficiarios pertenecientes a pueblos indígenas y de este grupo un 54,3% son mujeres.

Tabla 29. Localización de los bioemprendimientos apoyados por el programa PROAMAZONIA.

Provincia	Fondos Concursables	Iniciando con su negocio ¹⁵	Restauración de bosques ¹⁶	Reto Amazonía Innova	Investigación y Desarrollo
Sucumbíos	3	3	6	1	0
Orellana	5	0	1	1	0
Napo	0	2	1	0	0
Pastaza	0	1	2	0	0
Morona Santiago	7	0	0	0	5
Zamora Chinchipe	0	0	0	0	1
Total	15	6	10	2	6

Fuente: AAN, 2022.

El Proyecto Socio Bosque, por su parte registra un total de 90 bioemprendimientos en las regiones de la Costa, Sierra y Amazonía. El 45,55% de éstos bioemprendimientos son liderados por organizaciones indígenas del país, siendo la nacionalidad Kichwa aquella que mantiene mayor cantidad de emprendimientos asociados a sus incentivos socio bosques con un total de 32 emprendimientos registrados.

Adicionalmente, los incentivos entregados por el Proyecto Socio Bosque permitieron mejorar las condiciones de vida de los diferentes socios del proyecto, permitiendo generar más de 15.000 fuentes de empleo directo y 32.000 fuentes de empleo de manera indirecta (AAN, 2022).

Tabla 30. Bio - emprendimientos identificados en PSB por región

Región	Actividad económica	# de emprendimientos
Amazonia	Producción de artículos cosmetológicos	1
	Artesanías	6
	Gastronomía	5
	Producción de alimentos	6
	Producción de artículos cosmetológicos	2
	Turismo	14
Costa	Producción de artículos cosmetológicos	1
	Artesanías	7
	Producción de alimentos y/o bebidas	1
	Recolección de productos del manglar	19
	Turismo	10

¹⁵ Iniciando con su negocio, es un programa de PNUD que brinda acompañamiento integral a bio-emprendimientos en base a una metodología Lean Startup que involucra validar las propuestas de negocio, construir capacidades de gestión empresarial, generar conexiones con el mercado y vincular a encadenamientos productivos de nuevos emprendimientos. Este programa en alianza con PROAmazonía desarrollaron procesos de fortalecimiento en la región amazónica como una respuesta a la drástica caída de las ventas de emprendimientos en la región a causa del COVID19. Para más información visitar: <https://www.proamazonia.org/ppr/cinco-comunidades-amazonicas-culminan-la-metodologia-iniciando-con-su-negocio/>

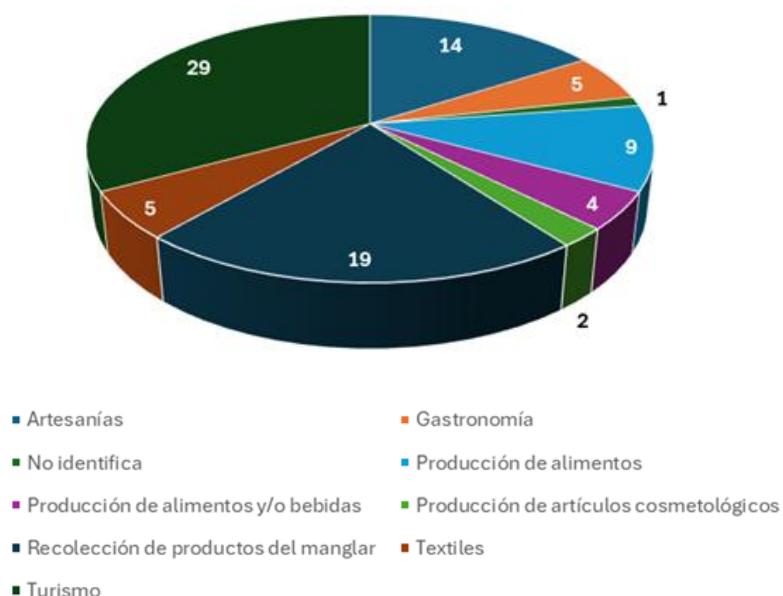
¹⁶ Los emprendimientos son fortalecidos en coordinación con el Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes del MAATE.

Sierra	Artesanías	1
Sierra	No identifica	1
	Producción de alimentos	3
	Producción de alimentos y/o bebidas	3
	Textiles	5
	Turismo	5

Fuente: AAN, 2023.

La línea de negocio con mayor aceptación por parte de los socios del PSB es el turismo comunitario, que se encuentra mayoritariamente en las regiones de la Costa y la Amazonía (Figura 7 y Tabla 30). Estos emprendimientos son importantes para resaltar el valor del bosque y de las áreas naturales protegidas a través del incentivo PSB. La línea de negocio que se posiciona en segundo lugar es el aprovechamiento de productos del manglar, localizado eminentemente en la región Costa.

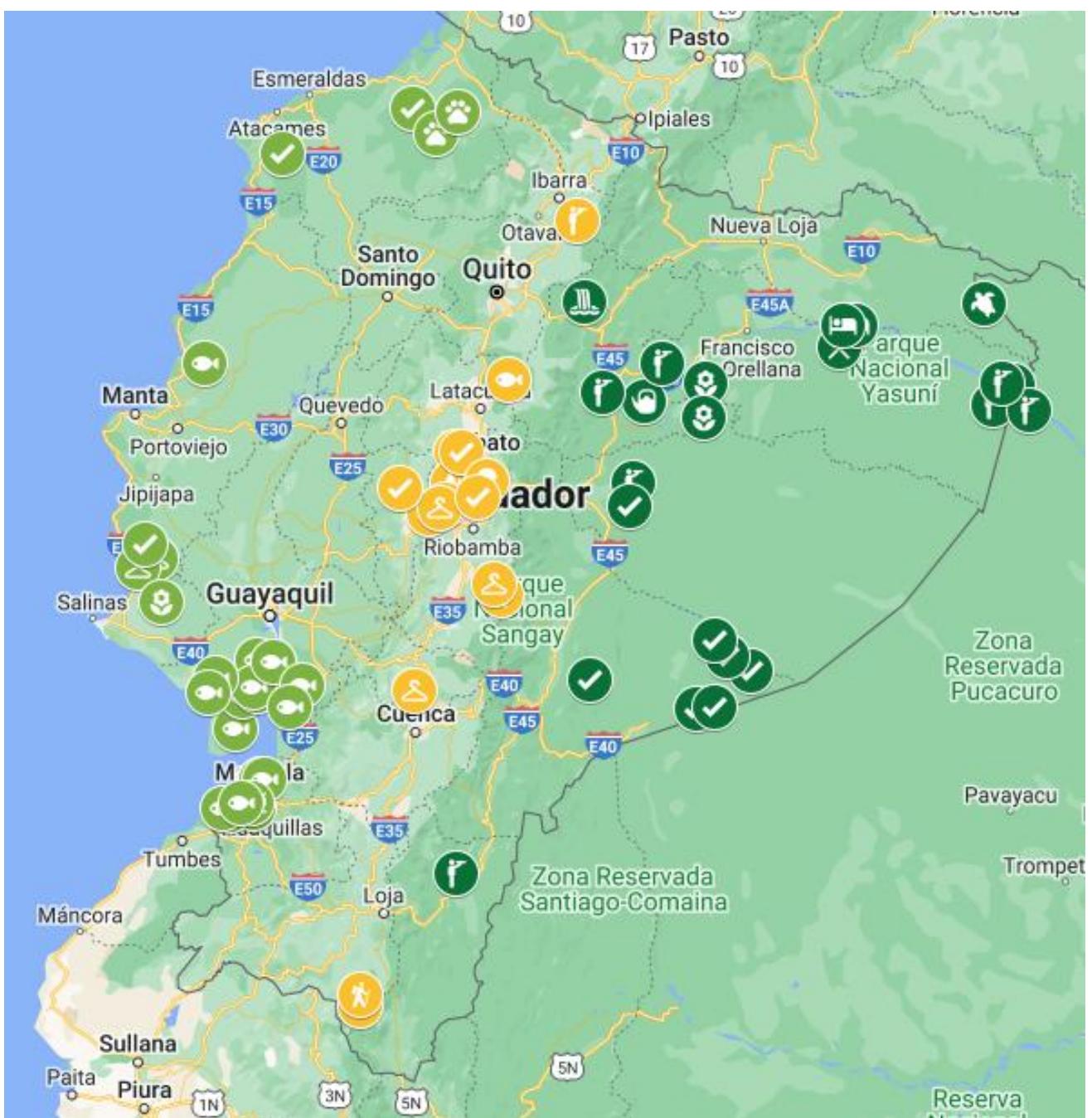
Figura 7. Número de emprendimientos por actividad económica



Fuente: AAN, 2023.

Los bioemprendimientos financiados por el Proyecto Socio Bosque son fundamentales para fortalecer la gobernanza indígena y la asociatividad rural en Ecuador. Al valorar los servicios ambientales del bosque e impulsar el desarrollo económico mediante el uso sostenible de Productos Forestales no Maderables, estos emprendimientos contribuyen a la integridad territorial, la reciprocidad y la redistribución de beneficios. Su localización estratégica en un mapa del Ecuador continental revela su impacto directo en diversas comunidades y ecosistemas, resaltando su rol en la conservación y el desarrollo sostenible a nivel territorial.

Mapa 4. Mapa de bioemprendimientos PSB.



Fuente: PSB, 2023.

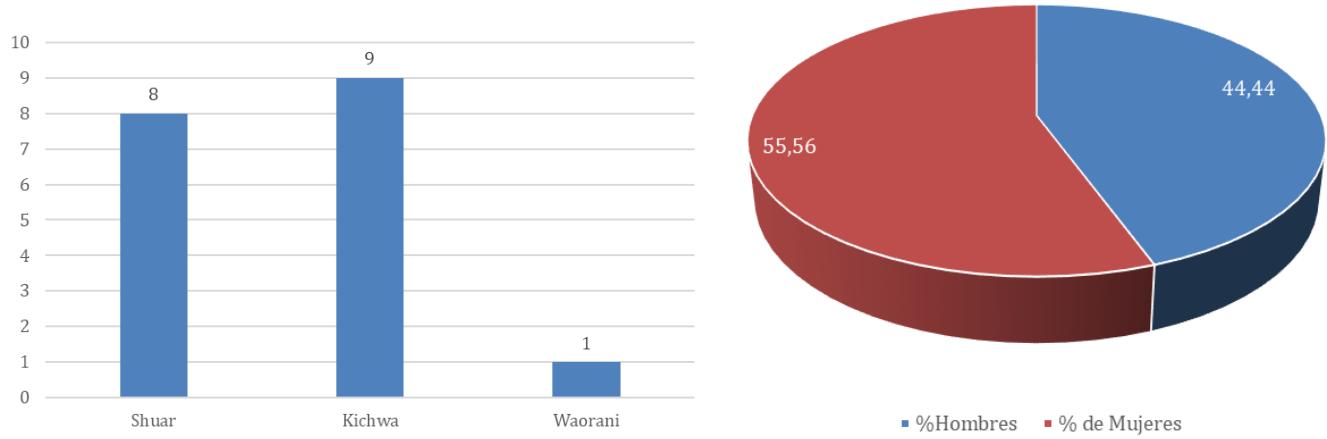
vii. Protección de Saberes Ancestrales en el manejo de Productos Forestales No Maderables

Durante el 2022, se concretó un proceso de coordinación entre AAN y SENADI, que resultó en varias actividades diseñadas para la protección de saberes ancestrales en organizaciones que implementan acciones REDD+ en la Amazonía ecuatoriana.

El escenario de implementación de esta alianza fue el programa PROAmazonía y el Proyecto Pago Por Resultados Ecuador, que poseen una cantidad amplia de socios estratégicos pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas.

En tal virtud, se llevó a cabo un trabajo coordinado con el SENADI y la Dirección de Biodiversidad de la AAN para generar un programa híbrido de capacitación sobre Conocimiento Ancestral y REDD+ que se lanzó en noviembre de 2022 con una metodología híbrida (presencial y virtual) de formadores de formadores sobre la protección del conocimiento ancestral de las comunidades indígenas.

Figura 8. Registro de participación del curso presencial sobre protección de saberes ancestrales y protocolo de Nagoya para delegados/as indígenas realizado en la ciudad de Tena.



Fuente: AAN, 2022.

El programa de capacitación presencial con líderes y lideresas indígenas tuvo como lugar de encuentro la ciudad de Tena en la provincia de Napo y contó con la participación de 18 delegados de comunidades indígenas de toda la Amazonía ecuatoriana.



Fotografía: Sesión presencial del curso híbrido realizado en la ciudad de Tena desde el 24 hasta el 28 de abril con la participación de delegados de varias organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana.

A su vez la Unidad de Gestión de Conocimientos Tradicionales del SENADI en el año 2022, dictó un total de 9 capacitaciones sobre derechos intelectuales de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (AAN), beneficiando a 256 personas (130 mujeres y 126 hombres), dirigidas al pueblo Montubio, Pueblo Manta, Nacionalidad Siona, Nacionalidad Shuar, Nacionalidad Epera y al pueblo Afroecuatoriano (SENADI, 2022).

Audiovisual: Conoce como el trabajo de REDD+ se articula en territorios indígenas de la región amazónica del Ecuador.



SALVAGUARDA D

La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la decisión 1/CP.16.

ALCANCE

La participación plena y efectiva en el diseño e implementación de REDD+ en el Ecuador se reportará en términos de la promoción e implementación de:

- Procesos de información y fortalecimiento de capacidades con actores clave para la implementación de REDD+.
- Procesos y espacios de participación y diálogo relevantes para REDD+.
- Mecanismos para la inclusión de mujeres y grupos de atención prioritaria en los procesos de información, fortalecimiento de capacidades y espacios de participación y diálogo asociados a la implementación de REDD+.
- Procesos de participación de actores clave, en particular comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, en la inversión local de recursos REDD+, de acuerdo con las medidas y acciones definidas por la AN REDD+.
- Mecanismos para recepción y manejo de quejas asociadas a la implementación de REDD+.

La salvaguarda REDD+ D, que subraya la participación plena y efectiva de todas las partes interesadas, es fundamental en el contexto ecuatoriano. El país con su rica diversidad étnica y ecosistemas variados requiere un enfoque inclusivo para la implementación de las iniciativas REDD+.

La participación activa de comunidades indígenas, afroecuatorianas y campesinas, junto con otros actores clave, es esencial para asegurar que las iniciativas de REDD+ y su implementación no solo reduzcan las emisiones de carbono, sino que también respeten los derechos territoriales, promuevan el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza local.

En Ecuador, donde la relación entre las comunidades y sus territorios está profundamente arraigada, la salvaguarda REDD+ D se convierte en un pilar para garantizar la equidad y la justicia en la lucha contra el cambio climático.

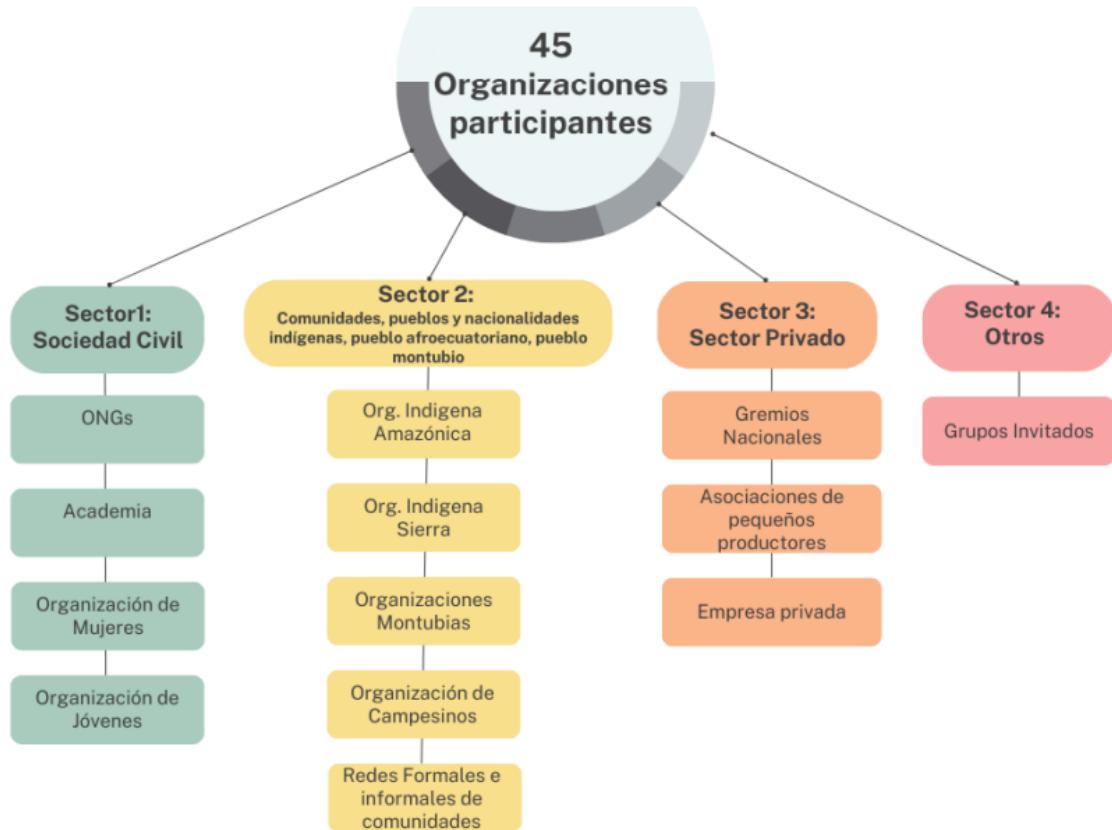
i. Tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+.

La Mesa de Trabajo REDD+ en Ecuador se constituye como un espacio crucial para la participación y el diálogo en torno a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degrado de Bosques que permite la participación de la sociedad civil, pueblos y nacionalidades indígenas, afros, montubios, mujeres y jóvenes.

Desde su creación en 2012, ha incidido en la política pública que guía las acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques, posicionándose como un canal de diálogo directo y abierto entre la Autoridad Nacional REDD+ de Ecuador y la sociedad civil.

La implementación de REDD+ en el Ecuador considera a la Mesa de Trabajo REDD+ como el espacio nacional de participación¹⁷ – que representa legítimamente a la diversidad de actores sociales con intereses y derechos sobre los bosques – para construir y validar políticas, programas y proyectos. Durante el tercer período de la MdT REDD+, el espacio cuenta con el registro de [45 organizaciones](#) en el espacio que corresponden a diversos sectores (Ilustración 12).

Ilustración 12. Organizaciones participantes y sectores de MdT REDD+, tercer período.



Fuente: AAN, 2022.

En este contexto, la MdT REDD+ retoma sus actividades después de un momento complejo y condiciones difíciles causados por el virus COVID 19, logrando para el período de reporte realizar un importante número de reuniones ordinarias y extraordinarias (Tabla 31).

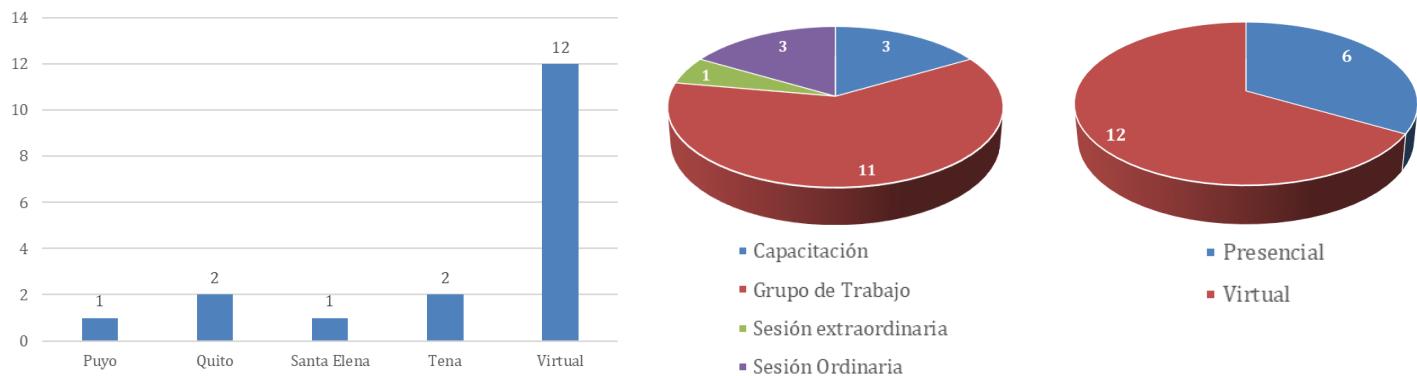
Es importante destacar que durante el año 2022 los grupos de trabajo REDD+ Indígena Amazónico, y Costa fueron sumamente activos acompañando el proceso de construcción de propuestas a nivel regional y sectorial.

Durante el tercer período de la MdT REDD+, en el año 2022 se realizaron 18 encuentros, de los cuales 66,66% fueron virtuales y el resto de las reuniones fueron localizados en la Sierra, Costa y

¹⁷ La Mesa de Trabajo REDD+ fue institucionalizada a través de Acuerdo Ministerial 049-2017 del Ministerio de Ambiente del Ecuador

Amazonía. El espacio se congregó con mayor regularidad en el contexto de los grupos de trabajo, finalmente se lograron realizar 3 sesiones ordinarias durante el año 2022 (Figura 9).

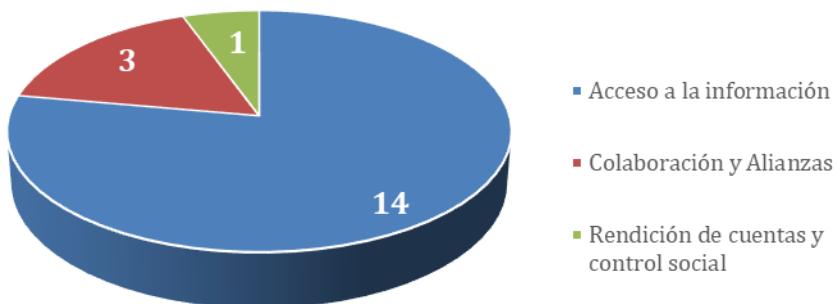
Figura 9. Modalidades y sesiones priorizadas para la MdT REDD+ durante el año 2022.



Fuente: AAN, 2023.

La mayor cantidad de actividades realizadas durante el año 2022 corresponden dentro de la [escala de participación](#)¹⁸ al eje de “Acceso a la información”, dándole a la MdT REDD+ características de una plataforma centrada en brindar información sobre otras actividades orientadas a la “Colaboración y Alianza” y “Rendición de Cuentas y Control Social”, como se puede observar en la figura 10.

Figura 10. Actividades realizadas de acuerdo con la escala de participación de la MdT REDD+



Fuente: AAN, 2023.

A continuación, se presenta una revisión de los temas tratados durante el tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+ en 2022, destacando la participación significativa de espacios territoriales como el GT de la Costa y el GT RIA de la Amazonía Ecuatoriana (ver Tabla 31).

¹⁸ El documento de sistematización de lecciones aprendidas de la MdT REDD+ titulado “Cuaderno 1. De Donde Partimos” explica las escalas de participación de la MdT REDD+ en su cuadro 3, página 19.

Tabla 31. Cronología de eventos y reuniones realizados en el III Período de la MdT REDD+.

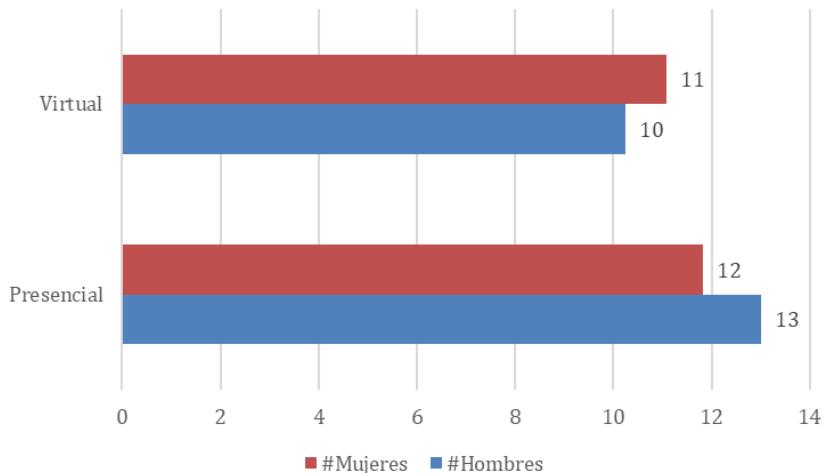
Espacio	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tema	Modalidad
Mesa REDD+	6/1/2022	7/1/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de resultados de los Programas y planes de implementación REDD+ a nivel nacional. • Presentación del mecanismo de atención y respuesta a denuncias, quejas y sugerencias REDD+. 	Virtual
GT Costa	21/1/2022	21/1/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar expectativas del GT Costa asociado a la construcción de un PDI para la región. • Discutir los roles y responsabilidades de la AAN. 	Virtual
GT Costa	4/2/2022	4/2/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias de Planes de Implementación REDD+ con GADP de Pastaza 	Virtual
GT Costa	9/2/2022	9/2/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de información disponible para la construcción de un PDI Costa. 	Virtual
GT Costa	16/2/2022	16/2/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardas ambientales y sociales. 	Virtual
GT Costa	18/2/2022	18/2/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de grupo de trabajo según formatos de la Mesa REDD+. 	Virtual
GT Costa	9/3/2022	11/3/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis factibilidad de una propuesta de Pdl Costa. 	Presencial
GT RIA	13/4/2022	14/4/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción enfoque de interculturalidad del programa PROAmazonía. • Capacitar en el uso de la Guía Nacional REDD+ de Consulta Previa Libre e Informada. 	Presencial
Mesa REDD+	28/4/2022	29/4/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas avances de iniciativas REDD+ 2022. • Presentación de repositorios de información REDD+. • Revisión propuesta SIS & SIGMA • Taller de arranque III RIS. • Avances de los planes de trabajo de los Grupos de trabajo RIA, Costa, Forestal. 	Presencial
GT Costa	13/5/2022	13/5/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de actores e iniciativas en la región costa. 	Virtual
GT RIA	16/5/2022	16/5/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de interculturalidad del programa PROAmazonia 	Virtual
Mesa REDD+	28/7/2022	28/7/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral Amazónico (PIA) y sus líneas estratégicas. • Estructura de los fondos de desarrollo sostenible y el funcionamiento del fondo común • Mecanismos de implementación y financiamiento de los planes de vida. 	Virtual

Espacio	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tema	Modalidad
GT Costa	2/8/2022	2/8/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre saberes ancestrales y protección de conocimientos tradicionales. 	Virtual
Mesa REDD+	4/8/2022	4/8/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar el Proyecto Socio Bosque II y el Programa Ecuador Carbono Cero a las organizaciones miembro de la Mesa. 	Virtual
GT RIA	12/9/2022	13/9/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de productos comunicativos asociados al rol de pueblos indígenas en REDD+. 	Presencial
Mesa REDD+	15/9/2022	15/9/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en la construcción del Tercer Resumen de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales REDD+. 	Virtual
Mesa REDD+	26/10/2022	27/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación sobre fondos concursables UK DEFRA para miembros de PICL de la MdT REDD+. 	Presencial
Mesa REDD+	1/12/2022	2/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre fondos concursables UK DEFRA para miembros de PICL de la MdT REDD+. 	Presencial

Fuente: AAN, 2023.

Durante el año 2022, se registró un promedio de 23 delegados en 18 reuniones. La participación varió según la modalidad: en las reuniones presenciales, el promedio fue de 25 delegados, con un 48% de participación de mujeres; mientras que, en las reuniones virtuales, el promedio fue de 21 participantes, con una participación de 52% de mujeres.

Figura 11. Promedio de participantes en la Mesa de Trabajo REDD por modalidad de la reunión.



Fuente: AAN, 2023

Durante este período, la Mesa de Trabajo REDD+ alcanzó hitos significativos que fortalecieron su rol en la gestión sostenible de los bosques y la lucha contra el cambio climático. Estos hitos son cruciales

para asegurar la efectividad y legitimidad de las políticas y acciones REDD+ en el país. A continuación, se hace una breve mención de estos:

- Presentación y retroalimentación del tercer resumen de salvaguardas sociales y ambientales del Ecuador.
- Diálogo, aprendizaje y análisis sobre la propuesta de distintivo Libre de Deforestación.
- Diálogo sobre el Acuerdo Ministerial 018 Programa Ecuador Carbono Cero y sus implicaciones futuras como incentivo de compensación para el sector privado.
- Capacitación sobre el Plan Integral Amazónico (STCTEA) y planes de vida como instrumentos de desarrollo que se articulan a través de la Ley Amazónica
- Alta participación de varios grupos de trabajo entre los que destacan el GT RIA y el GT Costa.
- Aportes a las bases de postulación para los fondos concursables provenientes del Reino Unido dirigidos a pueblos, nacionalidades y comunidades locales.



Fotografía: Reunión Extraordinaria de la Mesa de Trabajo REDD+ en el mes de octubre del 2022, con el objetivo de revisar las bases de postulación a fondos de Reino Unido canalizados por su agencia UK DEFRA para proyectos REDD+ destinado a Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

ii. Espacios de formación y fortalecimiento de capacidades en el contexto de REDD+.

La formación de líderes comunitarios, técnicos y tomadores de decisiones es esencial para asegurar que las acciones REDD+ contribuyan a la conservación de los bosques, la reducción de emisiones y el desarrollo sostenible del país.

Durante el período de reporte la política REDD+ desarrolló varias iniciativas de capacitación a través de distintas iniciativas, destacando entre estas el Programa de Capacitación REDD+, Cambio Climático & Género y las Escuelas de Campo para Agricultores de la Amazonía del programa PROAmazonia; y, las iniciativas de capacitación para la conservación de recursos hídrico-realizados por los Planes de Implementación de los Fondos de Agua

Es importante mencionar que al cierre del año 2022 el total de personas capacitadas a través del programa PROAmazonia y fondos de agua a lo largo de los últimos dos años suman ya más de 13 mil personas (Tabla 32).

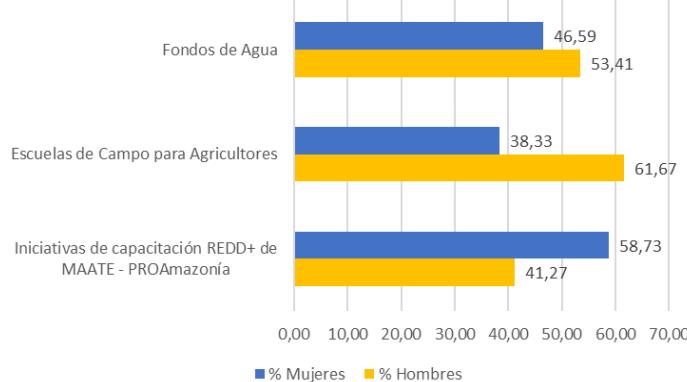
Tabla 32. Registro de participantes por cada intervención del PA REDD+ en los últimos dos años.

Proceso de Fortalecimiento de capacidades REDD+	Part.	# H	# M	% H	% M
Iniciativas de capacitación REDD+ de la AAN - PROAmazonía	2.988	1.233	1.755	41,27%	58,73%
Escuelas de Campo para Agricultores del programa PROAmazonía de la AAN	8.282	5.107	3.175	61,67%	38,33%
Capacitaciones lideradas por los Pdl de Fondos de Agua	2.573	1.374	1.199	53,41%	46,59%
TOTAL		13.843	7.714	52,11%	47,89%

Fuente: AAN, 2023.

Durante los procesos de fortalecimiento de capacidades, la participación de mujeres ha sido importante con un promedio de 47,89% de mujeres involucradas en estas iniciativas de capacitación (Figura 12).

Figura 12. Porcentaje de participación desglosado por intervención del PA REDD+ en los últimos 2 años de implementación.



Fuente: AAN, 2023.

Experiencias como las Escuelas de Campo, el programa de capacitación REDD+, Bosques y Cambio Climático de PROAmazonia y los procesos implementados por los fondos de agua (FORAGUA, FONAPA y FONAG) son tan solo algunos de los ejemplos que se pueden citar a nivel nacional que demuestran la importancia de adaptar los programas a las necesidades específicas de cada territorio, integrando conocimientos ancestrales y prácticas innovadoras.

A continuación, se hace una breve revisión de las principales iniciativas de capacitación vinculadas al PA REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” con sus resultados específicos para el período 2022, llevados a cabo por estas importantes iniciativas.

1. Programa de Capacitación REDD+, Cambio Climático y Género – AAN PROAmazonia.

Durante el 2022 el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica implementó varios espacios de capacitación para promover las capacidades de diversos socios locales en temáticas asociadas con REDD+, Cambio Climático y Género. La iniciativa impulsada por el programa PROAmazonia del AAN logró llegar a través de actividades de capacitación a 712 personas involucradas (Figura 13) en distintas modalidades de capacitación presencial y virtual, esta última ya a disposición del público en general a través de la plataforma [MAATE Educa](#).

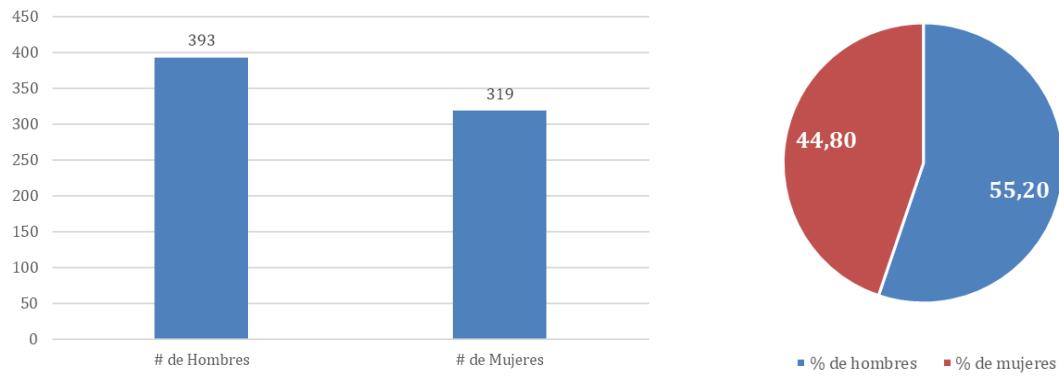
Tabla 33. Detalles del programa de capacitación Cambio Climático, bosques y REDD+.

Objetivo General del programa de capacitación	Fortalecer los conocimientos y competencias de funcionarios y funcionarias de la AAN, del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, de todos los encargados de tomar decisiones en el sector del medio ambiente, personal docente, estudiante y público en general que trabaja en la conservación de los bosques y la producción sostenible.
Objetivos Específicos del programa de capacitación	<p>Generar conocimientos basado en fuentes oficiales de los temas a tratar.</p> <p>Fortalecer las capacidades de REDD+.</p> <p>Generar una reflexión colectiva para tomar medidas que contribuyan con la mitigación del cambio climático.</p>
Duración total del programa	40 horas
Módulos	Cambio Climático Los bosques REDD+
Aprobación	El curso se aprueba con un mínimo de 70% de la nota total.

Fuente: AAN, 2023.

En el 2022 se puede identificar que el % de participación de hombres y mujeres es muy cercano, existiendo apenas una brecha del 10% entre estos dos grupos de beneficiarios (Figura 13).

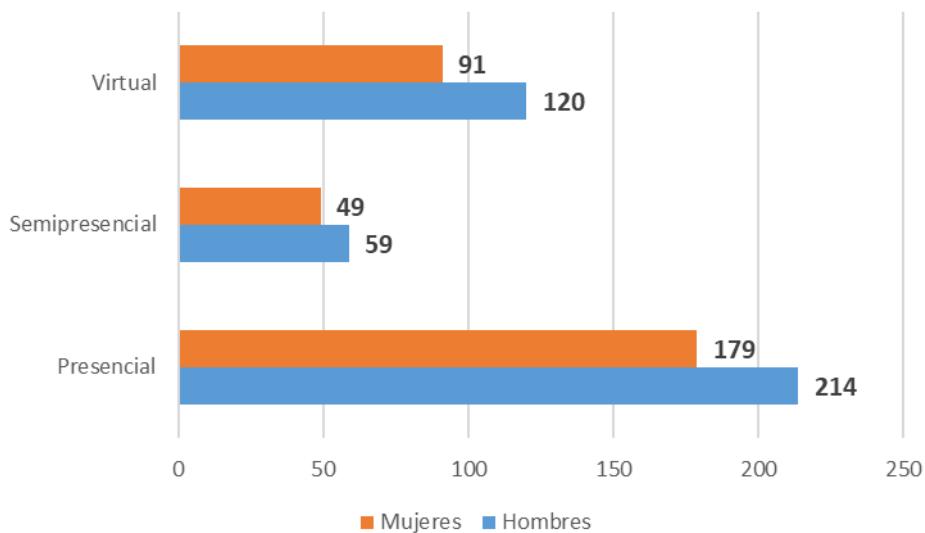
Figura 13. Registro de participantes vinculados a iniciativas de capacitación REDD+ en el año 2022.



Fuente: AAN, 2022.

Adicionalmente, los procesos de capacitación permitieron desarrollar varias metodologías, temáticas y modalidades de estudio: b-learning, e-learning y talleres de capacitación presencial, siendo esta última la más influyente durante el 2022.

Figura 14. Registro de asistentes a programas de capacitación REDD+, según modalidad en la que se imparte la sesión.



Fuente: AAN, 2023.

El análisis de la participación que se llevaron a cabo en el programa PROAmazonía revela una distribución desigual por género en algunas de las temáticas. Mientras que en las capacitaciones asociadas a "Planes de Vida" atrae a una alta participación de ambos grupos de beneficiarios; por otra parte, la capacitación en "Género" muestra un claro predominio femenino y "Manejo Forestal Sostenible" una marcada presencia masculina (Tabla 34).

Tabla 34. Temáticas tratadas en las distintas modalidad y espacios de capacitación del programa PROAmazonia del AAN.

Temática de capacitación	# total	# Hombres	# de mujeres
Cambio climático, bosques y REDD+	102	61	41
Emprendimiento	23	12	11
Género	40	4	36
Interculturalidad	30	16	14
Introducción a las salvaguardas	2	2	0
Manejo Forestal Sostenible	40	34	6
Mecanismo de Quejas	54	36	18
Metodologías Facilitación	94	49	45
Plan de Vida	210	119	91
Producción sostenible	21	11	10
Restauración Forestal	19	10	9
Salvaguardas	18	7	11
Sistemas de Información Geográfica	20	14	6
Sistemas de Información Local	6	1	5
Sistemas de Información REDD+	33	17	16
TOTAL	712	393	319

Fuente: AAN, 2023.



Fotografía: Curso de Cambio Climático, Bosques y REDD+ en las provincias de Orellana y Zamora Chinchipe

Finalmente, se identifica que si bien es cierto el acceso a procesos de capacitación han sido positivos y existe una participación cada vez mayor de mujeres en estos procesos, se puede aún identificar un sesgo sobre la vinculación de mujeres y hombres a temáticas específicas (Género vs. Manejo

Forestal Sostenible), que pueden estar asociadas a roles establecidos y una percepción sobre género que aún debe continuar evolucionando en REDD+.

2. Escuelas de Campo para Agricultores

La capacitación y formación de talento humano son pilares fundamentales para la implementación efectiva de REDD+ en Ecuador. Al fortalecer las capacidades locales, se garantiza la sostenibilidad de las iniciativas y se promueve la participación activa de todos los actores involucrados.

La participación activa y equitativa de las comunidades locales y los productores es fundamental para el éxito de las iniciativas REDD+. Durante el año de reporte, este principio se fortaleció mediante la implementación de 215 nuevas [Escuelas de Campo para Agricultores \(ECA\)](#), alcanzando un total de 403 a lo largo de todo el programa desde el año 2018. Esto benefició a 3.041 productores adicionales (45% mujeres, 55% hombres), sumando un total de 8.282 participantes en el programa PROAmazonía liderados por el [AAN y MAG](#).

Tabla 35. Registro de personas beneficiadas y hectáreas intervenidas en ECA por paisajes de la Amazonía.

Paisaje	Personas beneficiarias	Hectáreas intervenidas
Sur	2.960	38.253
Centro	1.603	9.440
Norte	3.719	36.116

Fuente: PNUD, 2022.

Sumado al esfuerzo de capacitación, se realizaron importantes acciones para motivar la equidad de género para garantizar la participación de las mujeres en las ECA (PNUD, 2023). A continuación, una breve mención de estas acciones:

- Levantamiento de diagnósticos de género.
- Inclusión del enfoque de género en el proceso de diseño curricular de capacitación.
- Adaptación de horarios para la organización de talleres.
- Diseño de metodologías para identificar incentivos no monetarios que respondieran a las necesidades productivas de las mujeres rurales.
- Adaptación de espacios para actividades de cuidado y juego de infantes.
- Capacitación del personal técnico encargado de implementar las ECA
- Conformación de espacios seguros para el trabajo con mujeres
- Contratación de personal tomando en cuenta igualdad de género

Este enfoque inclusivo se reflejó en la participación equilibrada de hombres y mujeres en las ECAS de café y cacao (49% hombres, 51% mujeres) y ganadería (60% hombres, 40% mujeres); y con menor grado en palma aceitera sostenible (76% hombres, 24% mujeres).

En la fase inicial, IICA y CATIE analizaron capacitaciones previas del MAG implementadas en importantes iniciativas como la Agenda para la Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA), con el objetivo de adaptar su propuesta a la realidad local y diseñar un currículo de capacitación basado en problemáticas locales. Se consideraron criterios como la distribución de fincas, accesibilidad, seguridad, y sistemas de producción predominantes (PNUD, 2023).

Para seleccionar beneficiarios se utilizó información disponible en el MAG, CONFENIAE y el programa PROAmazonía que permitió priorizar la cercanía a zonas de intervención, grupos de mujeres productoras en la zona y presencia de comunidades indígenas.

Ilustración 13. Criterios de selección para las ECA aplicadas en la región de la Amazonía.



Criterios de selección
comunidades



Criterios de selección
beneficiarias/os
individuales

1. Distribución espacial de las fincas
2. Accesibilidad a las comunidades
3. Seguridad dentro de las comunidades
4. Sistema de producción predominante
5. Necesidades locales.

1. Cercanía de grupos de productores a las zonas de intervención del PROAmazonía.
2. Presencia de grupos de mujeres productoras
3. Grupos pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas

Fuente: PNUD, 2023.

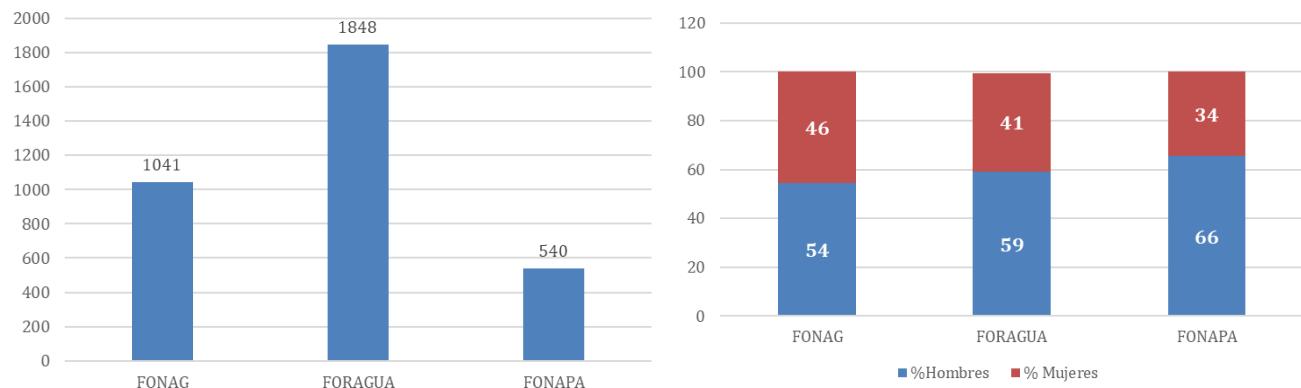
El empoderamiento económico de las mujeres fue otro pilar fundamental asociado a las Escuelas de Campo, 267 mujeres vinculadas al programa PROAmazonía recibieron educación financiera, incluyendo productoras de palma, café y cacao en el norte y ganaderas en el sur. La adopción del curso de educación financiera fue implementada en alianza con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU por sus siglas en inglés) y BanEcuador. Asimismo, 30 mujeres de la Escuela Antisuyo Warmikuna fueron capacitadas para replicar este módulo de educación financiera en sus organizaciones.

4. Fondos de Agua

Los Fondos de Agua (FORAGUA, FONAG y FONAPA) han desempeñado un papel crucial en la capacitación relacionada con REDD+ en Ecuador, al término de sus actividades en el año 2022 estas iniciativas reportan un total de 3.429 personas capacitadas (49% mujeres) en diversas temáticas (Figura 15).

Estas capacitaciones fueron fundamentales para fortalecer las capacidades locales en la gestión sostenible de los recursos hídricos y forestales, contribuyendo a la implementación efectiva de estrategias REDD+ en el país.

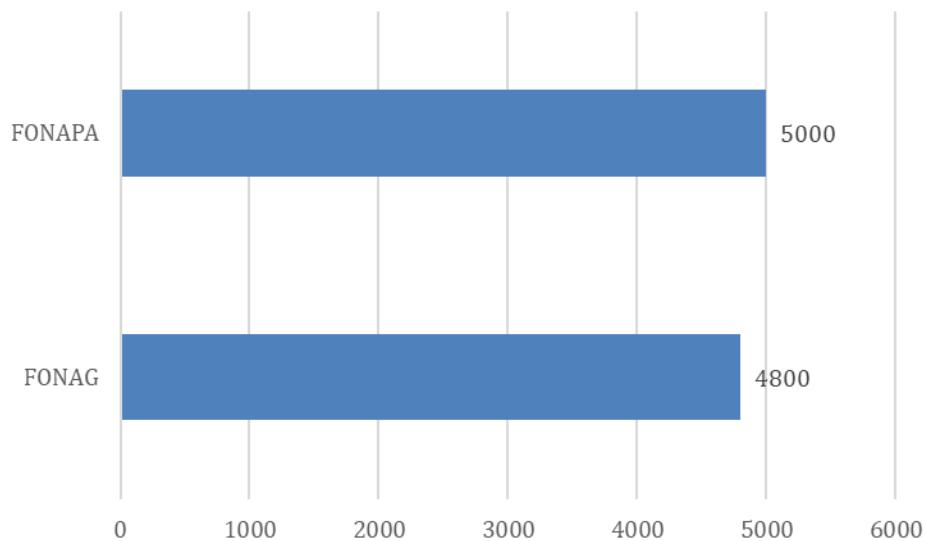
Figura 15. Número de personas que participan en procesos de capacitación por cada Pdl de Fondos de Agua



Fuente: AAN, 2023.

Adicionalmente, se registra la entrega de [importantes materiales de educación ambiental](#) en dos de los 3 fondos para reforzar los conocimientos en distintas zonas del país, con un total de 9.800 personas que acceden a estos materiales (Figura 16).

Figura 16. Beneficiarios y beneficiarias que acceden a materiales de educación ambiental en el marco de los planes de implementación de los fondos de agua vinculados a REDD+.



Fuentes: AAN, 2023.

Es evidente que a través del trabajo de los Pdl de FORAGUA, FONAG Y FONAPA y sus programas educativos y de asistencia técnica, se ha fortalecido las capacidades locales para la gestión sostenible de los recursos hídricos y forestales, promoviendo prácticas que contribuyen directamente a la conservación de los bosques y la reducción de la deforestación, objetivos centrales de REDD+. Esta sinergia entre la gestión del agua y la conservación forestal es clave para la resiliencia climática y el bienestar de las poblaciones que dependen de estos ecosistemas.

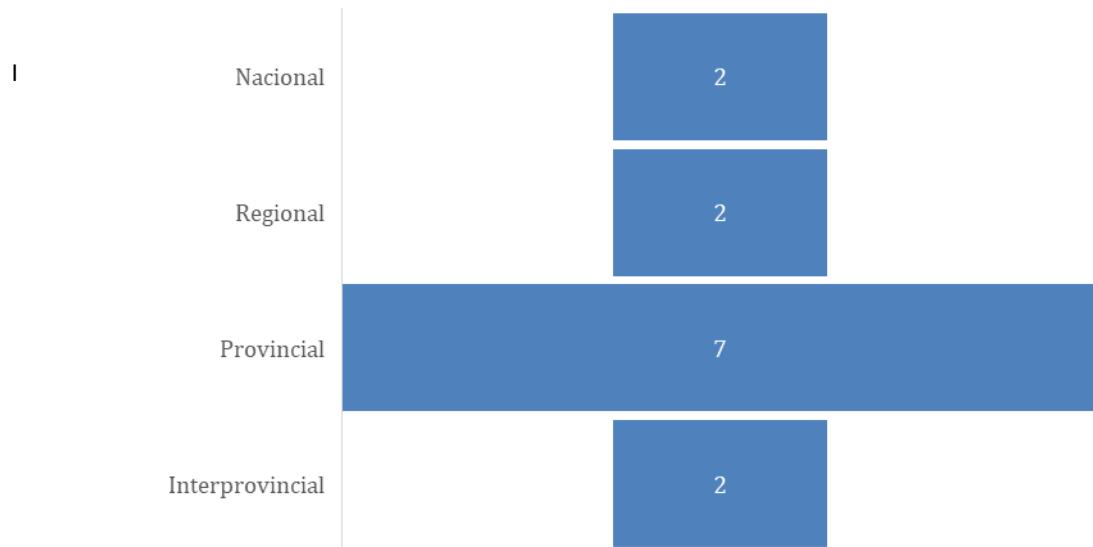
iii. Espacios de participación fortalecidos por el PA REDD+.

Los espacios de participación, tanto a nivel nacional como local, son esenciales para el éxito de las iniciativas REDD+. Estos espacios permiten que diversos actores, incluyendo comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y el sector privado, se involucren en la toma de decisiones, el diseño y la implementación de estrategias para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. La participación efectiva garantiza que las acciones REDD+ sean socialmente justas, ambientalmente sostenibles y culturalmente apropiadas.

La evaluación de estos espacios de participación es crucial para identificar las fortalezas y debilidades de dichos espacios con miras a desarrollar propuestas que permitan fomentar la inclusión y representatividad de los diferentes actores. Esta evaluación se realizó en el período 2021-2022 y permitió medir el impacto de la participación en REDD+, elaborar recomendaciones para promover las voces de actores y comunidades locales en la gestión de los bosques y la lucha contra el cambio climático.

La evaluación se realizó en 13 espacios localizados en diversas provincias del Ecuador (Ilustración 14) que fueron identificados durante la fase de investigación inicial, mismos que fueron clasificados por su alcance a nivel territorial (Tabla 35).

Figura 17. Número de espacios registrados por su alcance territorial



Fuente: AAN, 2022.

Ilustración 14. Localización de los espacios de participación identificados en la fase de evaluación realizada durante el período 2021-2022.



NOTA: Para una visión completa de la ilustración por favor referir al siguiente enlace: [Plataformas de participación](#)

Fuente: AAN, 2022.

Tabla 36. Espacios de participación identificados al año 2022 que trabajan en objetivos comunes a la política nacional REDD+.

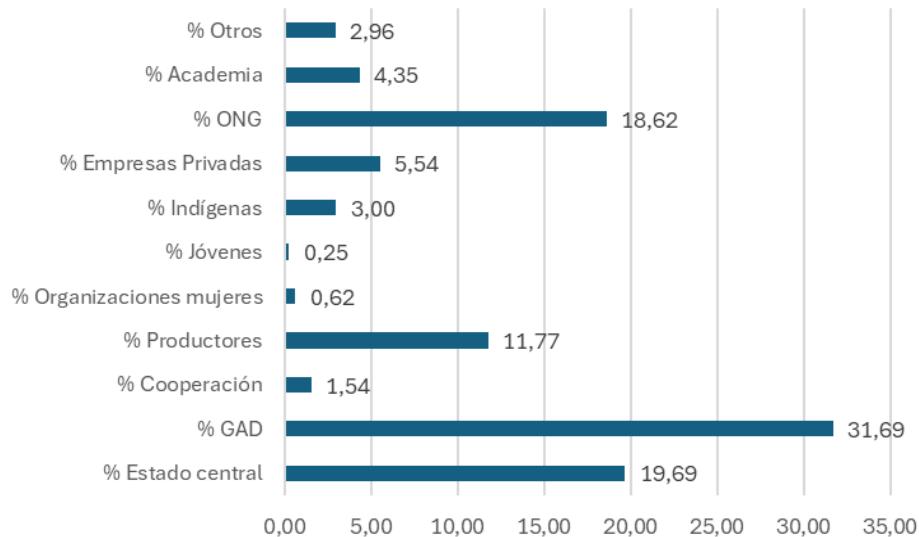
Alcance	Nombre del espacio	Estado de arte
Nacional	Mesa de Trabajo REDD+	Plataforma consolidada e institucionalizada en fase de implementación, posee varios procesos de evaluación. Enfocado en el diseño, implementación y seguimiento del Plan REDD+. Posee alta y creciente participación de actores y casi paritaria representación de mujeres. <u>Enfrenta retos de sostenibilidad financiera y operativa.</u>
Nacional	Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Palma Sostenible	Tuvo un buen arranque basado y en corto tiempo alcanzó las fases de conformación, planificación e institucionalización. Enfocada en la certificación jurisdiccional de palma sostenible. Enfrenta retos en su implementación debido a dos factores: a) La pandemia del 2020; B) Desgaste producto la demora en la emisión de la normativa vinculada a la certificación internacional bajo enfoque jurisdiccional.
Regional Amazonía	Mesa Técnica de Articulación y Coordinación Regional de la STCTEA	Cuenta con Resolución de Aprobación del PIA, SIRA y Centro Información Gobernanza Amazónico. Al 2022 no se registran aún reuniones o la operación de este espacio. Enfrenta retos asociados al cambio de autoridades y la articulación interinstitucional de las distintas entidades del estado central.
Regional Amazonía	Mesa Regional Sobre Productos Forestales No Maderables.	Plataforma multiactor de reciente creación que ha superado sus etapas iniciales de manera técnica y organizada. Enfocada en promover la investigación y aprovechamiento tecnificado de PFNM en la Amazonía. Cuenta con buenos cimientos de participación y representación de los intereses de sus actores que le permite mantener una alta convocatoria. Sus retos principales están asociados a la representación de jóvenes, así como mantener la participación de la mujer.
Provincial	Comité de articulación de acciones para mitigación y adaptación al cambio climático Sucumbíos.	Tuvo un arranque auspicioso en 2019, estuvo enfocada en la actualización del PDOT que concluyó exitosamente. Su principal reto fue la continuidad entre 2020 y 2021 a raíz de la pandemia causada por el Covid-19. A fines del 2021 se ha reactivado, ya con un foco en los temas de adaptación al cambio climático.
Provincial	Comité Técnico de Planificación provincia de Napo	Su objetivo es actualizar el PDOT de la provincia. Desde marzo del 2020, la pandemia de COVID19 reorientó los intereses de los miembros del Comité hacia temas de salud y reactivación productiva.
Provincial	Grupo Chakra de la provincia de Napo	Espacio institucionalizado en 2017 en el marco de la Ordenanza para declarar a la chakra Kichwa como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia de Napo. Su objetivo es brindar asesoramiento técnico, apoyo institucional, veeduría ciudadana en el cumplimiento de la ordenanza.

Alcance	Nombre del espacio	Estado de arte
		Su principal reto está asociado a la disminución de las actividades debido a la pandemia de COVID19 y la finalización del proyecto ProCambio II.
Provincial	Comité de Gestión Interinstitucional "Franja Diversidad y Vida" (Plataforma Territorial Orellana).	Establecida en el año 2014 para garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario. Existe un convenio para la gestión de la FDyV entre instituciones públicas. Su alcance geográfico se enfoca a los GAD parroquiales de Dayuma e Inés Arango de Francisco de Orellana. Este espacio de coordinación territorial cuenta con un convenio interinstitucional, un modelo de gestión y actas de acuerdos para retomar actividades.
Provincial	Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Provincial de Pastaza – MTAPPP	Espacio consolidado que tiene por objetivo la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) y Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS). Su principal reto fue la continuidad debido a la pandemia y por la necesidad de formalización. Se ha aprobado ya en segundo y último debate la ordenanza respectiva y se está iniciando la etapa de formalización.
Provincial	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago – CTPP MS	Espacio creado en 2013 mediante ordenanza y liderado por el GAD de Morona Santiago. Tiene el objetivo de lograr la articulación de los diferentes niveles de gobierno y otros actores para la planificación territorial. Se ha logrado la articulación entre actores para posicionar una política pública con enfoques de conservación, producción sostenible y la transversalización de género. Sus principales retos son generar mayor empoderamiento del GADP Zamora y presupuesto reducido.
Provincial	Mesa provincial por el Clima y los Bosques de Zamora Chinchipe	Se logró la conformación del Comité Técnico de Articulación Territorial, y la designación del espacio con un nuevo nombre y alcance “Mesa Provincial por el Clima y los Bosques de Zamora Chinchipe”. El espacio cuenta con un Acuerdo entre los actores que ha permitido la delegación oficial de los puntos focales. Sus principales retos están relacionados con la constancia del espacio, afectado por la pandemia y el cambio de autoridades.
Interprovincial	Plataforma Norte de Café y Cacao Sostenibles (Sucumbíos y Orellana)	Posee una directiva y coordinadores de los 3 ejes de la mesa: Desarrollo y producción; Post cosecha y calidad; y, Promoción y Comercialización. Cuenta con un plan de trabajo, plan estratégico y modelo de gobernanza. El liderazgo de las plataformas depende del MAG. No es un espacio institucionalizado. Principales retos asociados a la continuidad durante época de pandemia y falta de conectividad de los socios.
Interprovincial	Plataforma Sur de Ganadería Sostenible (Morona-Santiago y Zamora-Chinchipe).	La Mesa de Café y Cacao de Orellana es un espacio que está iniciando y que formaría parte de la Plataforma Norte de Café y Cacao Sostenibles y Libres de Deforestación, junto a Sucumbíos. Cuenta con Directiva y algunos ejes de trabajo. Los principales retos están asociados a la planificación pues no cuenta con plan estratégico. Está pendiente la planificación a mediano y largo plazo.

Fuente: AAN, 2022.

En los 13 espacios de participación identificados durante la evaluación se registran aproximadamente 364 actores que pertenecen a diversos sectores de la sociedad con una participación preponderante de Gobiernos Locales (31,69%), Estado Central (19,69%) y Organizaciones No Gubernamentales (18,62%).

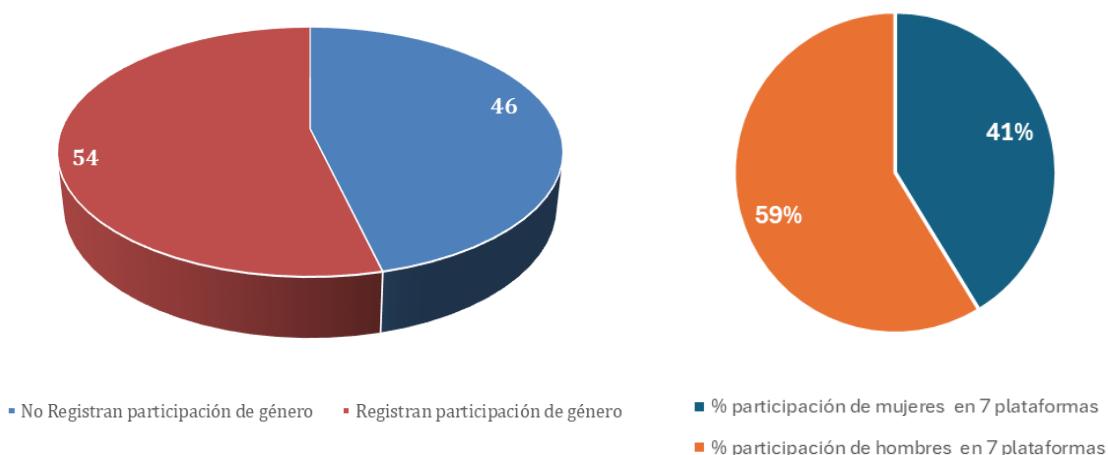
Figura 18. Porcentaje de participación registrado en los espacios REDD+ promovidos por iniciativas de la AAN caracterizado por sectores de la sociedad.



Fuente: AAN, 2022.

En cuanto a la participación de género, se registra una participación del 41% en 5 de los 13 espacios de participación, los 6 espacios restantes no poseen información desagregada por género.

Figura 19. Registros de participación en espacios REDD+ desagregada por género.



Fuente: AAN, 2022.

La evaluación finalmente realiza varias recomendaciones aplicables a los espacios de participación para fortalecer su funcionamiento (Tabla 37).

Tabla 37. Recomendaciones generales para espacios de participación REDD+ obtenidos a raíz de la evaluación realizada en el período 2021 – 2022.

Eje	Recomendación
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de temática(s) central(es) desde los intereses y prioridad de los actores. Conexión de los temas de conservación y producción sostenible como un aporte al desarrollo territorial y a la mejora de las iniciativas productivas y comerciales.
Estrategias y planes	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de modelos de gestión simples y funcionales. Agilidad entre el paso de conformación a formular un plan de acción. Fortalecimiento del equipo gestor en mediación de conflictos. Sinergia entre los componentes de del PA REDD+, en apoyo a la implementación.
Mecánica del espacio	<ul style="list-style-type: none"> Pronta reactivación de los espacios que lo requiera sobre la base de aprendizajes de la etapa precedente. Delegación por decisión de las autoridades o por consenso entre actores de un actor a cargo del rol de secretaría técnica del espacio. Establecimiento de grupos territoriales (en el caso de espacios nacionales) o por temáticas específicas, en especial en los espacios de alcance nacional y de membresía más numerosa. Combinación de reuniones presenciales más periódicas y acotadas en su agenda, para no “enfriar” la relación entre los actores y profundizar en el diálogo. Realizar en lo posible reuniones de planificación y decisión presenciales, combinadas con sesiones operativas virtuales. Reuniones tanto presenciales y en especial virtuales cortas en duración e interesantes en contenido y dinámicas.
Liderazgo coordinación y	<ul style="list-style-type: none"> Participación proactiva de las autoridades en las sesiones de presentación de resultados del espacio, de retroalimentación y construcción con actores. Identificación de puntos focales alternos a los principales, para apoyar la coordinación y darle continuidad en caso de inestabilidad en los cuadros de dirección.
Acceso a información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un repositorio digital de la información generada en el espacio, que pudiera ser un micrositio en la web de la entidad coordinadora. Comunicación de los contenidos, evitando el uso de metalenguaje técnico con los actores, tanto en los productos comunicativos como en los eventos y talleres.
Participación de actores	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de actores relevantes aún ausentes de los espacios, a nivel del sector privado, sociedad civil, academia y gobiernos locales. Mayor involucramiento de actores del gobierno central, en los casos que amerite, aprovechando las posibilidades de conexión virtual a reuniones. Seguimiento personalizado a las convocatorias a actores por parte de las secretarías técnicas. Fomento de sinergias entre los actores de los espacios, en forma de intercambio de información, experiencias o contactos, o en actividades en conjunto que evidencien la agregación de valor del trabajo colaborativo para los mismos actores.

Eje	Recomendación
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de una base de datos actualizada de los actores y su información de contacto.
Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de una cultura cotidiana de participación proactiva y de valoración común de los aportes de las mujeres en los espacios (rol de cambio cultural del facilitador). • Generación de indicadores enfocados en igualdad de género para el espacio de diálogo y en los planes de acción.
Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades del equipo gestor en conocimiento de la situación, intereses, conflictos y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades a nivel territorial. • Desarrollo de capacidades para facilitación de un diálogo intercultural, que, con herramientas de comunicación adaptadas a la cultura oral y visual, permita un intercambio fluido de conceptos, conocimientos y saberes, que enriquezcan el espacio y los planes.
Motivación a actores	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de líderes jóvenes (menores a 25 años) entre los actores institucionales participantes y otros actores por involucrarse en las mesas. • Invitación a jóvenes de las entidades integrantes a participar de talleres de capacitación y diálogo. • Integración paulatina de jóvenes líderes y de grupos conformados por jóvenes a los espacios de diálogo y participación con responsabilidades en las actividades de implementación de los planes de acción.
Medidas ante cambio de autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Despliegue de dinámicas de construcción de confianza a través del conocimiento mutuo de los actores y desarrollo de relaciones interpersonales constructivas. • Adopción de metas realistas e identificación de resultados concretos de corto plazo, de carácter motivador y que eviten percepciones de incumplimiento y frustración. • Actualizar y comunicar resultados relevantes de hitos de los espacios o de la implementación de los planes de acción, tanto a los miembros de las mesas como a los públicos externos (estrategia de comunicación desde lo emocional a lo racional).
Incidencia en cambios	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un protocolo de acercamiento temprano a la nueva autoridad (misión, integrantes, objetivos, resultados y aportes a la gestión). • Establecimiento de una Secretaría Técnica con liderazgo compartido público-privado-sociedad civil.
Desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de los alcances y ámbitos de incidencia en temas priorizados por el espacio de diálogo. • Diseño de una estrategia de incidencia con un mapa de tomadores de decisión y correlación de fuerzas. • Integración de un grupo de tarea para potenciar la incidencia en políticas públicas, sobre los temas y resultados de interés para el espacio, incluyendo la redacción de propuestas.

Eje	Recomendación
Sostenibilidad e institucionalización	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica con énfasis a los GAD Parroquiales para fortalecer su capacidad de implementación en los planes de acción. Trabajo en los planos emocional y racional para fortalecer el sentido de pertenencia y empoderamiento de los actores del espacio. Fortalecimiento de las capacidades locales para asumir el rol de secretaría técnica, animadora del espacio y facilitadora del diálogo. Integración de delegados técnicos con nombramiento en las capacitaciones y procesos de planificación para asegurar continuidad de las acciones. Formalización del espacio con el instrumento legal pertinente, una vez alcanzado un punto de madurez, para facilitar el acceso a financiamiento y la labor de incidencia. Consecución de al menos un proyecto con financiamiento externo que genere acciones concretas con la participación de los actores del espacio de diálogo.

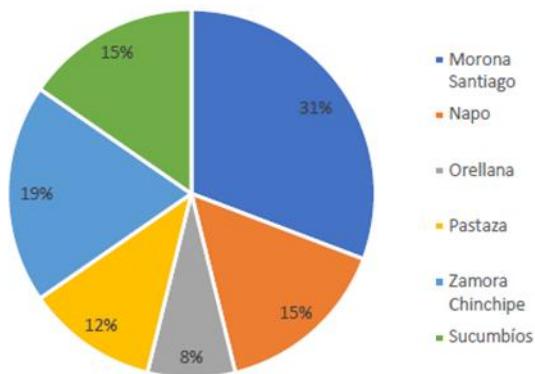
Fuente: AAN, 2022.

iv. Intercambio de experiencias de plataformas territoriales en la Amazonía ecuatoriana.

El 8 de diciembre del 2022 se realizó el “[*Primer Encuentro interprovincial de plataformas de articulación territorial - logros, oportunidades y desafíos*](#)”, vinculados con la lucha contra el cambio climático, la planificación territorial y la producción sostenible. El objetivo de este espacio fue intercambiar experiencias e identificar oportunidades de colaboración entre actores y espacios de articulación en la CTEA.

Durante el evento Participaron durante el evento 29 personas, representantes de 6 plataformas provinciales (14% mujeres). En cuanto a representación provincial la plataforma provincial de Morona Santiago fue la que contó con el mayor número de delegados (8 personas) seguido de Zamora Chinchipe, Napo y Sucumbíos; sin embargo, es importante recalcar que los representantes de las 6 plataformas tuvieron una participación activa durante las actividades desarrolladas, pudiendo así cumplirse de manera exitosa con los objetivos planteados durante el encuentro (AAN, 2023).

Figura 20. Participación por provincias en el intercambio de experiencias de plataformas territoriales organizado por el AAN y el MAG a través del programa PROAmazonía



Fuente: AAN, 2022.

En este evento se lograron recopilar importantes recomendaciones y experiencias que quedan reflejadas en el documento “[Espacios de Articulación Interinstitucional para la Planificación y Conservación en la Amazonía. Logros, oportunidades y desafíos](#)”, a continuación, se realiza una síntesis de estas recomendaciones:

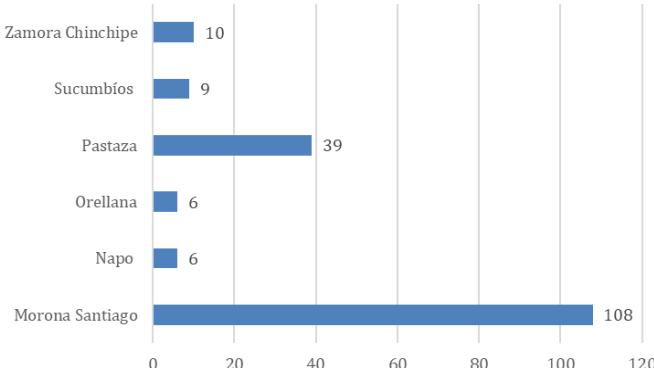
- **Medidas de bioseguridad:** Asistentes y personal deben seguir siempre las medidas de bioseguridad.
- **Sugerencias de temas por profundizar:** Ampliar espacios para compartir experiencias; Incluir temas de bioeconomía y cambio climático en las discusiones.
- **Aspectos por mantener:** Dinámicas y metodologías de los facilitadores y funcionarios para el seguimiento de acuerdos.
- **Aspectos para mejorar:** Aumentar el tiempo para discusiones y la puntualidad; Rotar las sedes para futuros intercambios; Mejorar la comunicación y participación entre instituciones.
- **Continuar:** Fortalecer capacidades e intercambiar experiencias en temas de interés para funcionarios, técnicos, comunidades y sociedad civil.
- **Apoyo de autoridades:** Motivar a las autoridades a apoyar la participación de sus técnicos en los intercambios provinciales.
- **Seguimiento:** Realizar seguimiento a los acuerdos y compromisos del plan de trabajo colaborativo.

v. Protocolo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias de REDD+.

En Ecuador, el Mecanismo de Atención y Respuestas REDD+ continuó su implementación en el 2022, con un pilotaje en la región amazónica que inició a raíz de su institucionalización en la AAN a través del Acuerdo Ministerial 075 del 20 de diciembre de 2021.

Parte del pilotaje del mecanismo estuvo asociado a realizar esfuerzos significativos para su difusión, que incluyó el desarrollo de instructivos; el diseño y distribuyó material didáctico (figura 21) en diversas lenguas incluido el español, kichwa amazónico, shuar, achuar, shiwiar, siekopai y wao; y, la capacitación de personal, beneficiarias/os y socios estratégicos vinculados con REDD+.

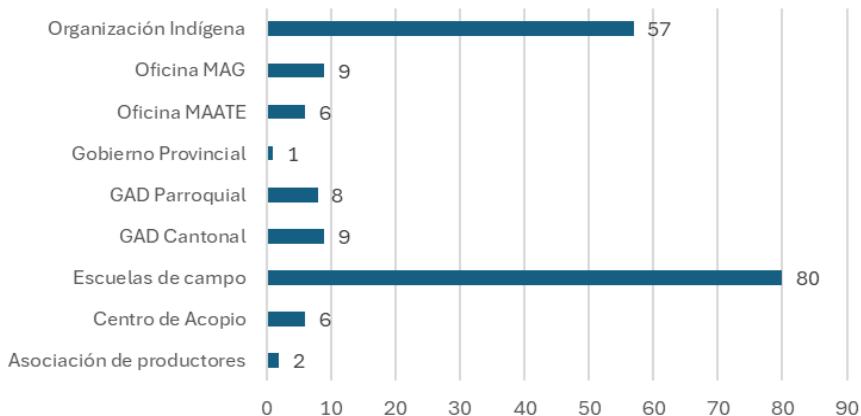
Figura 21. Registro de afiches entregados en la región amazónica



Fuente: AAN, 2024.

Durante el pilotaje, se implementó una estrategia sencilla para la distribución de los afiches en el contexto de las actividades de capacitación del programa PROAmazonía y el Proyecto Pago Por Resultados Ecuador. Esta estrategia consideró diversos recintos, oficinas y centros de acopio en las provincias mencionadas. Los talleres de capacitación de las Escuelas de Campo fueron el canal de comunicación presencial más utilizado (Figura 22).

Figura 22. Lugar de recepción de los afiches del mecanismo de quejas REDD+



Fuente: AAN, 2022.

El segundo elemento clave del pilotaje, las capacitaciones sobre el mecanismo se intensificaron a partir de 2022. Se capacitó a un total de 240 personas, incluidos personal equipo técnico nacional y territorial de importantes iniciativas REDD+ como PROAmazonía y PPR Ecuador, así como a los puntos focales de planes y programas clave, incluyendo la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), el Fondo para la Protección del Agua (FONAG), el Fondo Regional del Agua (FORAGUA), el Fondo Ambiental para la Protección del Agua (FONAPA), Verde Canandé, el Consorcio San Pablo del Lago y REDD Early Movers (REM).

Es importante destacar que, en el contexto de la implementación de REDD+ en Ecuador, el mecanismo de quejas juega un papel crucial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación efectiva de las partes interesadas. Permite abordar inquietudes relacionadas con posibles impactos negativos sociales y ambientales de las actividades REDD+, asegurando que se tomen las medidas correctivas necesarias.

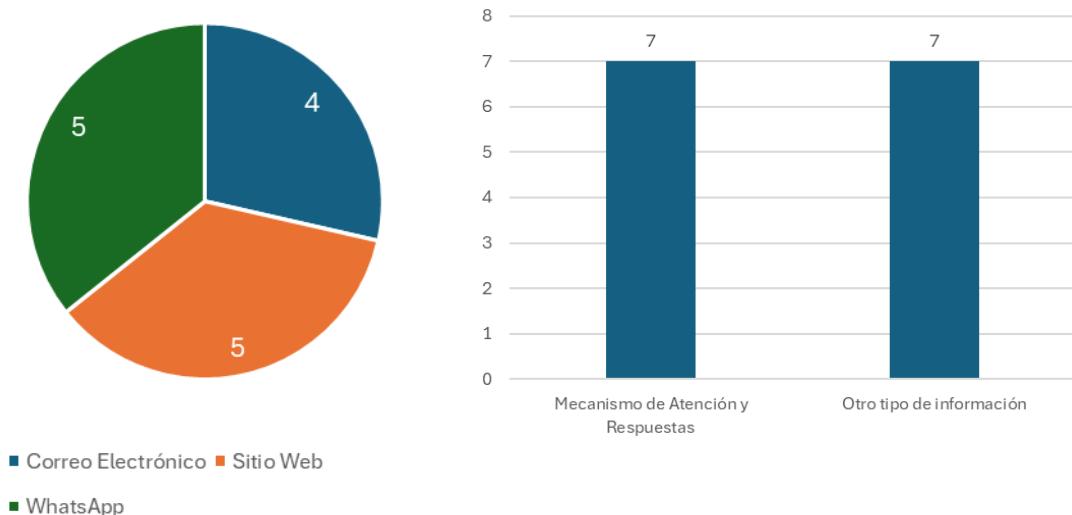
Como último elemento del pilotaje del mecanismo de quejas REDD+, se reporta al cierre del año 2022 un total de 7 requerimientos vinculados con REDD+ y 7 requerimientos no vinculados con REDD+ que fueron canalizados de manera pertinente. De estos 14 requerimientos, se atendió el 100% y se logró resolver el 85,71% de estos, quedando un 14,29% en proceso de resolución para el año 2023.

Tabla 38. Registro de requerimientos ingresados al Mecanismo de Quejas REDD+ a través del pilotaje iniciado en el año 2022.

Tipos de requerimiento	Total
Consultas	13
Controversias	0
Denuncias	1
Quejas	0
Sugerencias	0
Total	14

Fuente: AAN, 2022.

Figura 23. Canales de comunicación utilizados durante el pilotaje y tipo de requerimiento solicitado a través del mecanismo de quejas REDD+



NOTA: Los requerimientos ingresados por el “Mecanismo de Atención y Respuestas” forman parte de los temas que conforma la implementación de Planes de Acción REDD+. Por otra parte, “Otro tipo de información” son requerimientos fuera de temas del Plan de Acción REDD+.

Fuente: AAN, 2022.

Material Visual: Afiches utilizados para capacitación en el uso del mecanismo de quejas traducidos a varias lenguas indígenas de la Amazonía ecuatoriana.

PLAN DE ACCIÓN
REDD+
ECUADOR
Bosques para el Buen Vivir

Anturtamui

Ame warinsha auna nukpa nekatak takumka, tura ame inintimmau
apuksata takumka, juu takat REDD+ tiniana nuni, jujai untsumkatniuime:

WhatsApp: 099 554 7907

E-mail: teescuchamos.redd@ambiente.gob.ec

http://maetransparente.ambiente.gob.ec/ots/customer.pl

Escanea Maetrasparente:

Kajinmakip: ame yaja pujusar aakmatiniam aakmeka juja etserkata
(nalm, ame pujamu, yaakat, tiuopich yaakat, irutmaku, nunia ame chichatirmín
nekapkari)

Turachkumka REDD+ tamaunam takakminia nul, ame inintimmau aaram
patasta, ju pujuiniawal:

PASTAZA Cantón Puyo Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Av. González Suárez y Celso Marín.	NAPO Cantón Tena Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Av. Antonio Vallejo vía al cementerio nuevo.	ZAMORA CHINCHIPE Cantón Zamora Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Calle Diego de Vaca y 24 de Mayo (frente al Consejo de la Judicatura).
MORONA SANTIAGO Cantón Morona Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Av. 13 de abril Km 2 Vs., Vía mareas Proaño.	SUCUMBÍOS Cantón Lago Agrio Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Av. Circunvalación y Gonzalo López Marañón, Centro de Atención al Ciudadano.	Orellana Cantón Fco. De Orellana Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 6 de Diciembre y García Moreno.

SALVAGUARDA E

La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, asegurando que las acciones especificadas en el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16 no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

ALCANCE

Para el análisis y el reporte sobre la compatibilidad de REDD+ con medidas para la conservación de los bosques y la diversidad biológica, así como los incentivos para la protección y conservación de los bosques, sus servicios y potenciales co-beneficios sociales y ambientales se observará lo siguiente:

- La compatibilidad y contribución de REDD+ a las acciones nacionales de conservación de bosques naturales y de la biodiversidad, evitando la conversión de bosques naturales.
- La contribución de REDD+ a la protección y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas boscosos.
- La potenciación de co-beneficios sociales y ambientales priorizados a nivel nacional en la implementación de REDD+.

i. Definición y Localización de los bosques del Ecuador

En Ecuador, la salvaguarda E, relacionada con la protección de los bosques, adquiere una relevancia particular dada la rica biodiversidad del país y la importancia de sus ecosistemas forestales. Para comprender la aplicación de esta salvaguarda, es fundamental considerar la definición de "bosque natural" que establece el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (AAN) en sus distintos instrumentos.

Bosque: "Comunidad vegetal natural o cultivada de por lo menos una hectárea, con árboles de al menos cinco metros de altura y con un mínimo de treinta por ciento de cobertura del dosel o capa aérea vegetal. El bosque se puede diferenciar en bosque natural y plantaciones forestales. Se incluye las áreas cubiertas de bambú y palmas nativas, siempre que éstas alcancen el límite mínimo establecido en cuanto a área mínima, altura y cubierta de copas. Se excluye las formaciones de árboles utilizadas en sistemas de producción agrícola, por ejemplo, plantaciones frutales, plantaciones de palma africana y sistemas agroforestales. Se excluye también los árboles que crecen en parques y jardines urbano".¹⁹

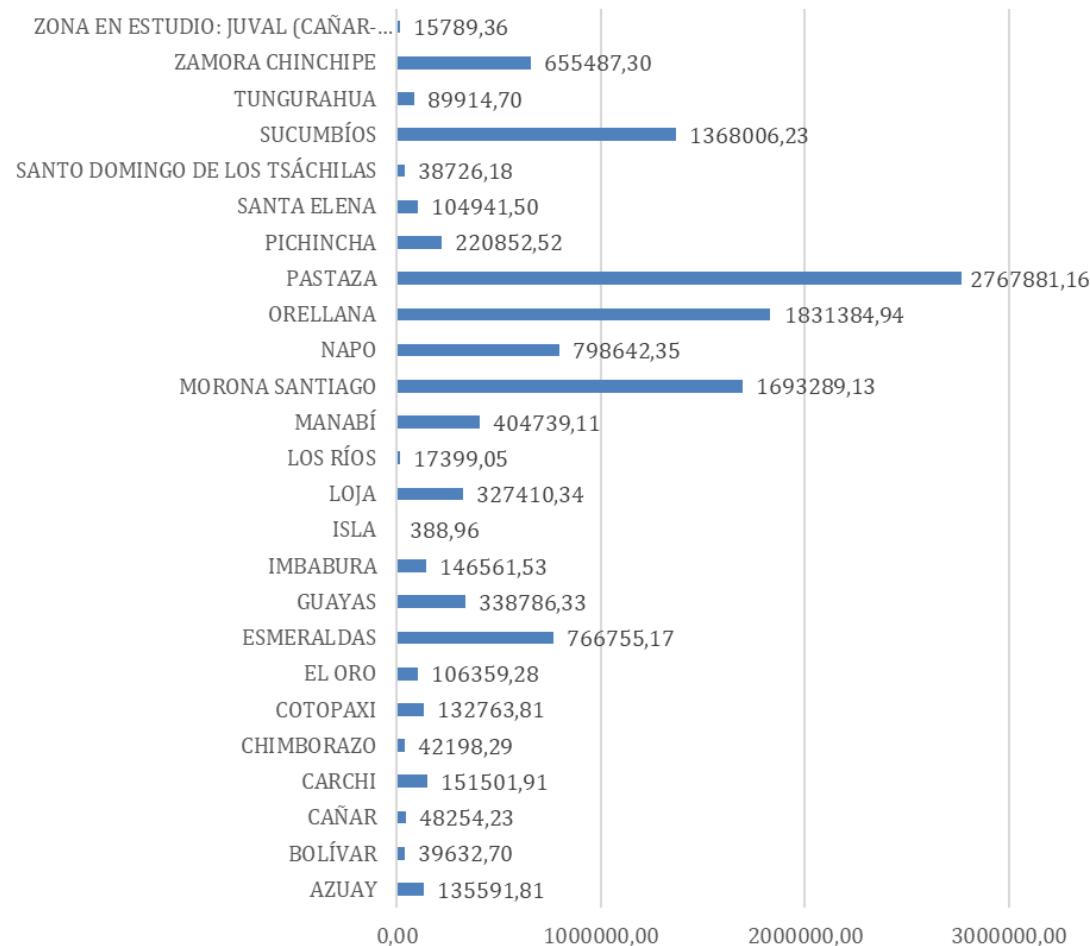
Bosque Natural: Ecosistema arbóreo primario, secundario, regenerado por sucesión natural que se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas,

¹⁹ Definición establecida en el glosario del PA REDD+ "Bosques para el buen vivir".

edades, de al menos cinco metros de altura con uno o más estratos y con un mínimo de 30% de cobertura del dosel o capa aérea vegetal.²⁰

Con estas definiciones en mente, al 2022 el Ecuador registra un total de 12'243257,89 ha. de bosques siendo Pastaza (22,61%), Morona Santiago (13,83%) y Sucumbíos (11,17%) las provincias con mayor cantidad de bosque en el territorio continental (Figura 24).

Figura 24. Hectáreas de bosque en territorio continental registrado por Provincia.



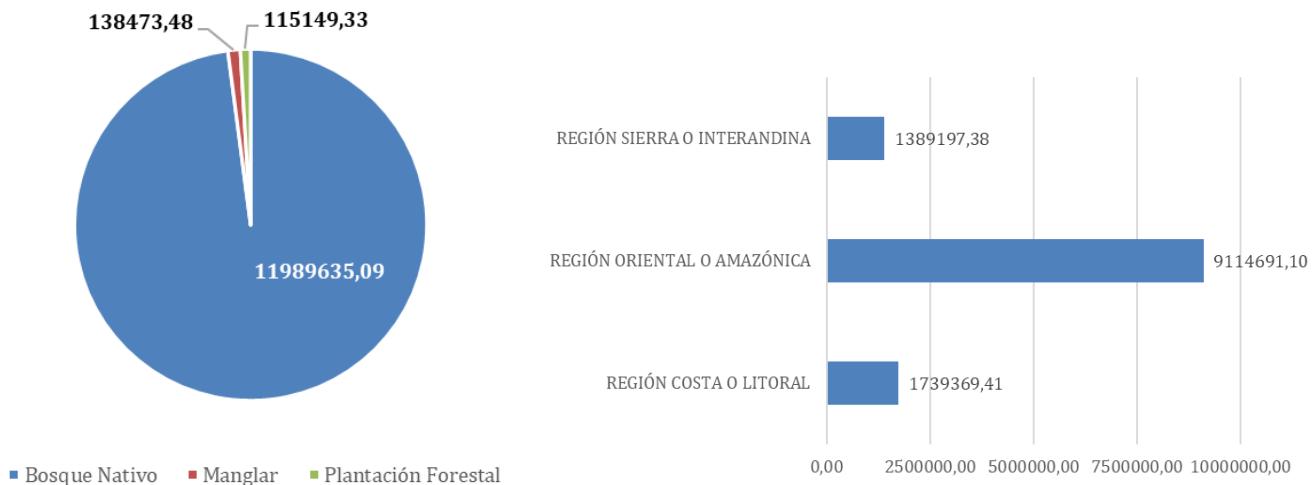
Nota: Zona de Estudio Juval e Isla son zonas que se encuentran al momento siendo analizadas por el Comité Nacional de Límites Internos para definir los límites interprovinciales entre las Provincias de Cañar, Chimborazo y Guayas.

Fuente: AAN, 2022.

De los 12'243.257,89 hectáreas de bosque la gran cantidad de estos ecosistemas se encuentran en la región Amazónica/Oriental (74,45%), seguido de la Costa/Litoral (14,21%) y Sierra/Interandina (11,35%) respectivamente. La cobertura de bosque, por otra parte, se encuentra en su mayoría definida como bosque nativo, seguido de manglar y plantaciones forestales.

²⁰ Definición establecida en el Acuerdo Ministerial N. MAATE-2022-091. Procedimiento para la elaboración, aprobación, inscripción y actualización del plan de manejo integral para la gestión forestal.

Figura 25. Registro de hectáreas de bosque por cobertura y región



Fuente: AAN, 2022.

En el año de reporte, el Ecuador ha implementado varias iniciativas y políticas destinadas a la conservación de los bosques naturales en el país, a continuación, se mencionan las principales acciones REDD+ destinadas a este propósito.

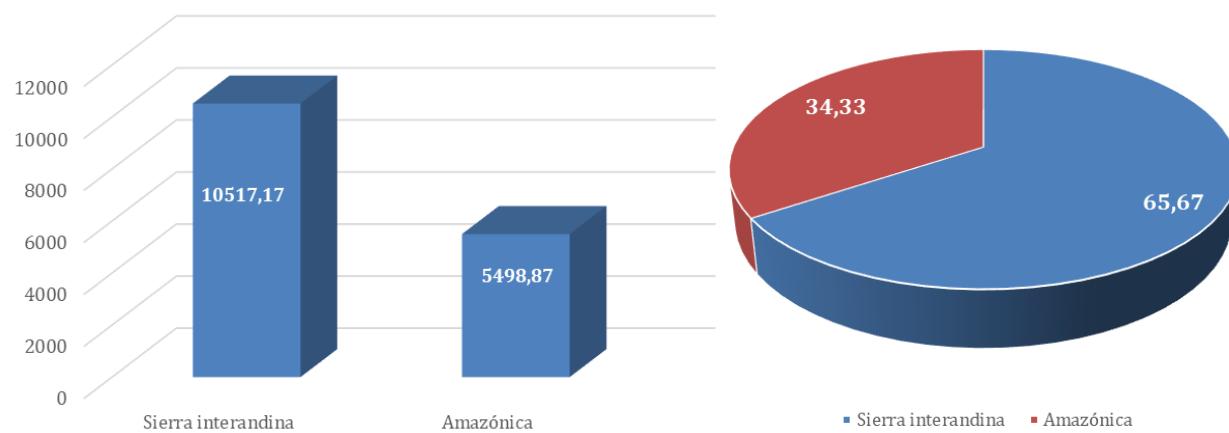
ii. Sistema Nacional de Áreas Protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ecuador desempeña un papel crucial en la implementación y efectividad de la Salvaguarda E de REDD+, que busca asegurar la conservación de la biodiversidad y los beneficios sociales y ambientales asociados a los bosques. Al proteger extensas áreas de ecosistemas forestales, el SNAP contribuye directamente a la reducción de la deforestación y la degradación forestal, pilares fundamentales de REDD+.

La gestión efectiva del SNAP, con sus mecanismos de control y monitoreo, promueve la conservación de la biodiversidad del país. De este modo, el SNAP se constituye en un componente esencial para el cumplimiento de los objetivos de REDD+ y la Salvaguarda E en el Ecuador.

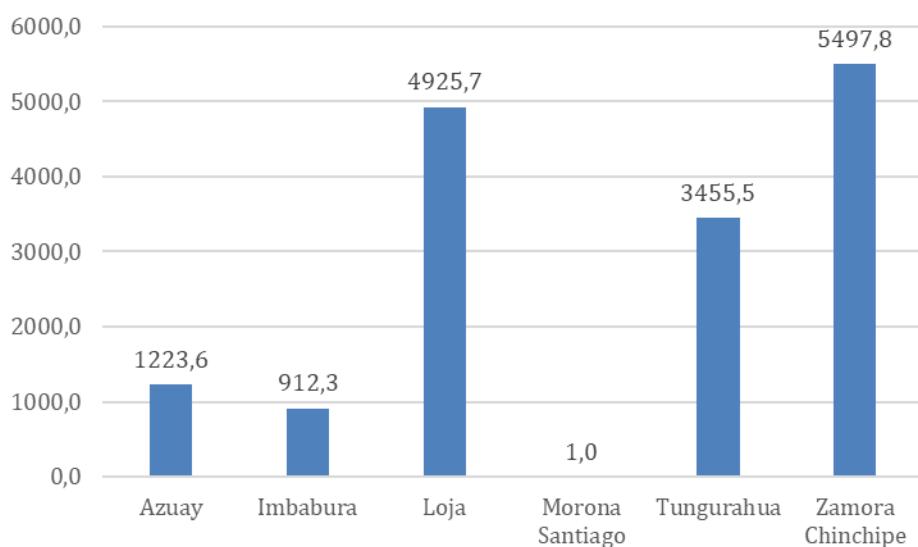
En el año 2022, la Subsecretaría de Patrimonio Natural a través de la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación, declaró siete nuevas áreas protegidas durante el 2022 ((Tabla 39) que suman un total de 6'016.016,04 hectáreas conservadas, de las cuales 16.016,04 corresponden a áreas terrestres continentales localizadas en las Regiones Amazónica y Sierra Interandina (Figura 26), siendo la provincia de Zamora Chinchipe la que cuenta con mayor extensión bajo declaratoria de conservación (Figura 27).

Figura 26. Extensión de áreas de conservación continental declaradas en el 2022 por región.



Fuente: AAN, 2022.

Figura 27. Superficie en hectáreas bajo conservación declaradas en el 2022 por provincia



Fuente: AAN, 2022.

Tabla 39. Registro de las áreas protegidas incorporadas al SNAP en el 2022.

N	Región	Provincia	Cantón	Parroquia	Subsistema	Nombre	Hectáreas
1	Región oriental o amazónica	Morona Santiago	Palora	Cumandá	Privada	Candelaria	1,026946
	Región sierra o interandina	Tungurahua	Baños de agua santa	Río verde	Privada	Candelaria	2.697,742

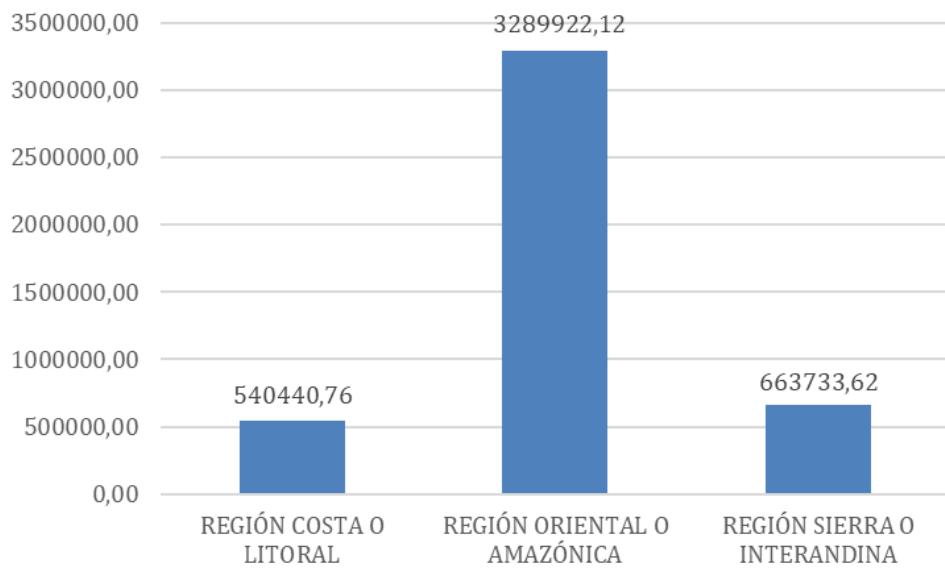
N	Región	Provincia	Cantón	Parroquia	Subsistema	Nombre	Hectáreas
2	Región sierra o interandina	Loja	Zapotillo	Cazaderos	Privada	Cazaderos	4.923,22
	Región sierra o interandina		Zapotillo	Mangahurco	Privada	Cazaderos	2,519726
3	Región sierra o interandina	Azuay	Cuenca	Sayausí	GAD	Curiqingue Gallocañata	1.223,629
	Región sierra o interandina	Imbabura	Cotacachi	Plaza Gutiérrez	GAD	Neblina norte	576,7294
4	Región sierra o interandina	Imbabura	Otavalo	San José de Quichinche	Privada	Neblina norte	335,596
	Región oriental o amazónica	Zamora Chinchipe	Zamora	Imbana	Comunitaria	Tiwi Nunka	636,7626
5	Región oriental o amazónica	Zamora Chinchipe	Yacuambi	La paz	Comunitaria	Tiwi Nunka	4.861,084
	Región sierra o interandina	Tungurahua	Baños de agua santa	Río negro	Privada	Zuñag	757,7301

NOTA: No se incluye la información de la Reserva Marina la Hermandad creada con Acuerdo Ministerial No. 041 con 6'000.000 de hectáreas de cobertura marina.

Fuente: AAN, 2023.

En total para finales del año 2022, el Ecuador acumula un total de 72 áreas protegidas que se distribuyen en sus regiones amazónica, sierra, costa y región insular, extendiéndose por 26'182.860,74 hectáreas, de las cuales 4'494.096,49 hectáreas se encuentran en territorio continental, dónde están la mayor cantidad de ecosistemas de bosque (Figura 28).

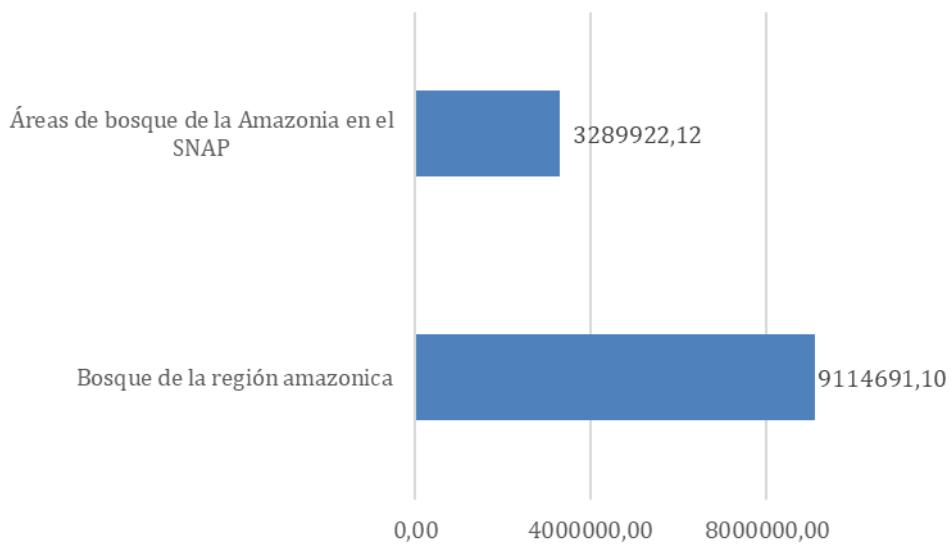
Figura 28. Número de hectáreas en territorio continental bajo conservación del SNAP.



Fuente: AAN, 2023.

Esto quiere decir que al 2022, se registra en la Región Amazónica, dónde está localizado la mayor extensión de bosque del país un 36% de área boscosa bajo conservación del SNAP (Figura 29).

Figura 29. Hectáreas de bosque amazónico bajo conservación en el SNAP en comparación al total de hectáreas de bosque registrado en la región amazónica

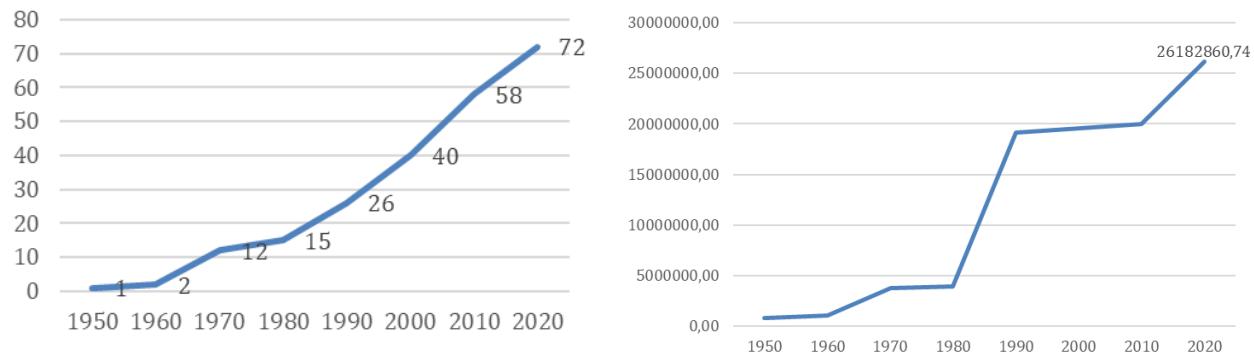


Fuente: AAN, 2023.

Finalmente, es importante mencionar que el Ecuador a lo largo de su historia ha generado políticas de conservación de áreas naturales, incluido el fortalecimiento del SNAP bajo los distintos subsistemas que se encuentran reconocidos por la normativa nacional, esta tendencia es

sumamente valiosa e importante para el país, que posee aún importantes extensiones de bosque que requieren de protección, incentivos de conservación y manejo adecuado.

Figura 30. Registro de áreas protegidas creadas a lo largo de las últimas 7 décadas en el Ecuador y su relación con hectáreas bajo conservación.



Fuente: AAN, 2022.

iii. Proyecto Socio Bosque

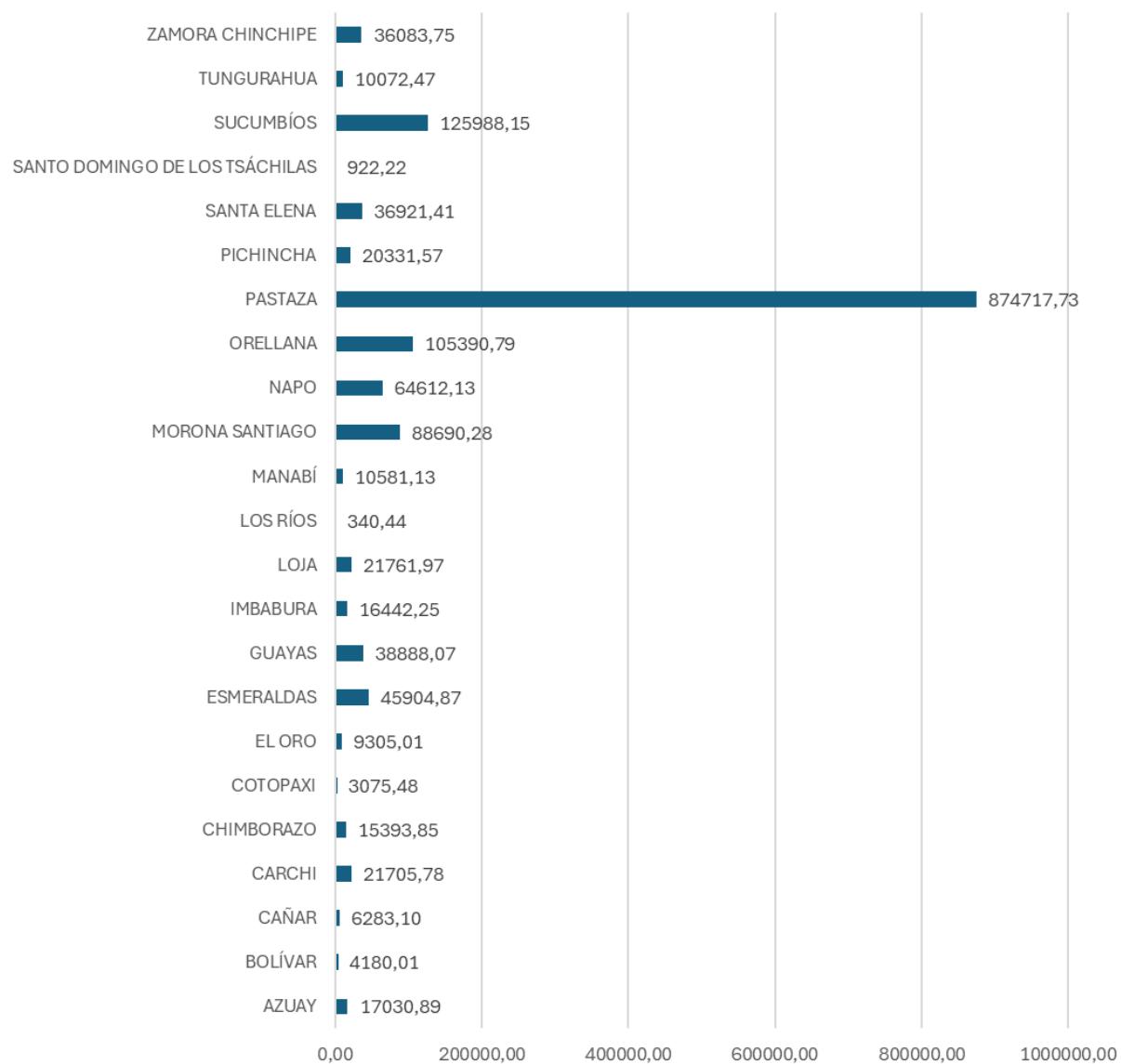
El [Proyecto Socio Bosque](#) (PSB) juega un rol crucial en la implementación de REDD+ en Ecuador, con un fuerte énfasis en la Salvaguarda E, que abarca la conservación de bosques naturales y la generación de co-beneficios ambientales y sociales.

Al establecer acuerdos directos con comunidades y propietarios para la protección de estos ecosistemas, Socio Bosque no solo contribuye a la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques, sino que también asegura la continuidad de importantes servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y la protección de la biodiversidad.

Adicionalmente, al involucrar activamente a las poblaciones locales, se promueven [medios de vida sostenibles](#), se fortalece la gobernanza territorial y se reconocen los valores culturales asociados a los bosques, generando así importantes co-beneficios sociales en paralelo a la conservación ambiental, tal como lo establece la Salvaguarda E de REDD+.

Hasta diciembre de 2022, el PSB mantuvo bajo conservación 1.575.539,51 hectáreas de ecosistema nativo en 23 provincias a nivel nacional (Figura 26) que representa el 5,80% del territorio continental con una inversión de \$9.826.126,64 beneficiando directamente a 175.239 personas (AAN, 2022).

Figura 31. Hectáreas conservadas en el Proyecto Socio Bosque en el año 2022 desglosado por provincia



Nota: La figura no incluye información de las hectáreas conservadas en áreas Marinas correspondiente a 847 hectáreas de Manglar no categorizadas por provincia.

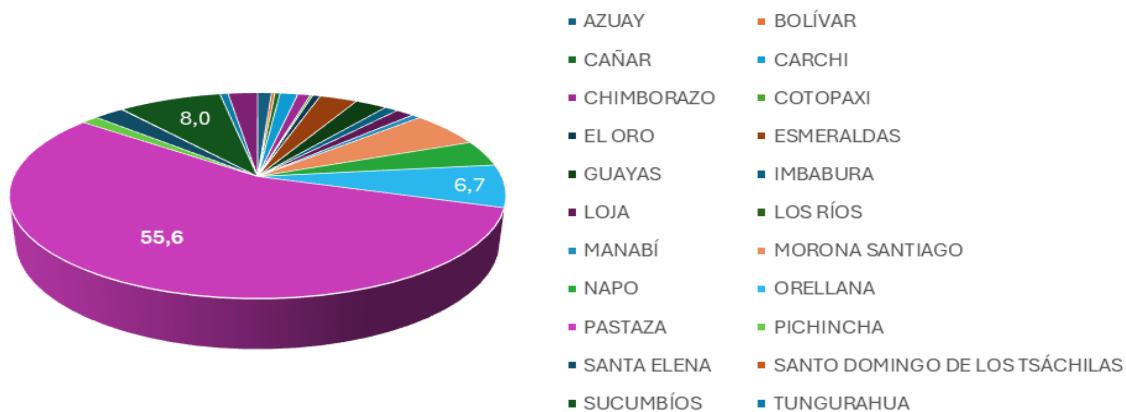
Fuente: AAN, 2022.

Cabe destacar que las provincias de Pastaza (55.6%), Sucumbíos (8%) y Orellana (6.7%) concentran la mayor superficie de bosque bajo conservación dentro del PSB. Esta distribución se correlaciona directamente con la vasta extensión de bosques de la región Amazónica (74.45% del total de bosques a nivel nacional), siendo Pastaza (22.61% del total de cobertura de bosques a nivel nacional) la provincia con la mayor cantidad de territorio protegido por el PSB.

Es significativo señalar que las estrategias de conservación en Pastaza han experimentado un aumento en los últimos años y cuentan con un sólido respaldo tanto de la población como las instituciones públicas del Estado Central y los Gobiernos Locales, un ejemplo evidente de esto es la

importante gestión que lleva a cabo el Gobierno Provincial para ejecutar su Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+.

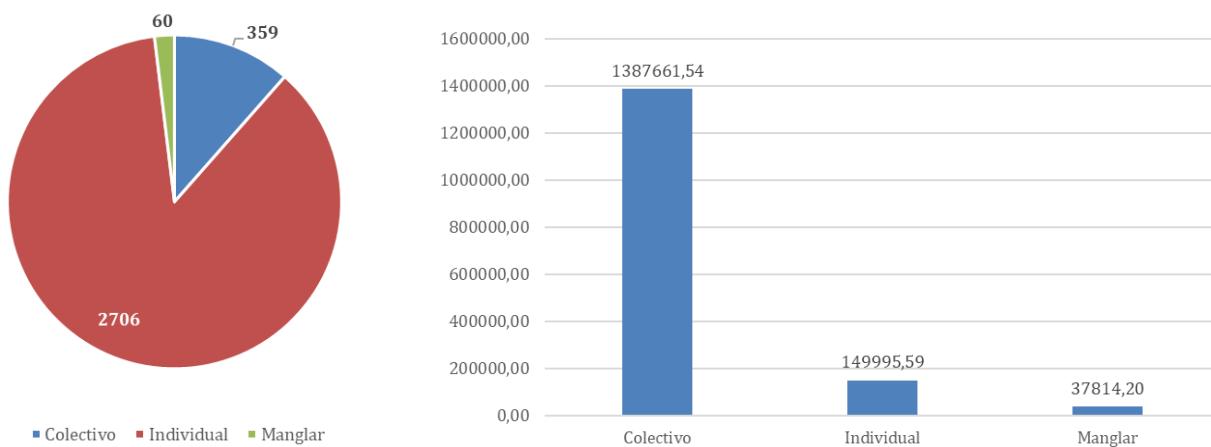
Figura 32. Porcentaje de territorio de bosque conservado en el PSB por provincia



Fuente: AAN, 2023.

En cuanto a los acuerdos de conservación vinculados al PSB como mecanismos para la protección de bosques, el mecanismo que obtiene una mayor cobertura de bosque es el acuerdo colectivo con más de 1.3 millones de hectáreas conservadas en todo el país, abarcando 93% del total de ecosistemas de bosque protegidos bajo el incentivo PSB. Estos convenios se vinculan directamente al compromiso de las comunidades rurales e indígenas con la protección de bosques naturales en el Ecuador.

Figura 33. Mecanismos de conservación y su relación con las hectáreas de bosque conservadas en el PSB.



Fuente: AAN, 2023.

Finalmente, durante el período de reporte se desarrollaron importantes actividades para la sostenibilidad y ejecución del PSB que se mencionan a continuación: a) Gestión para el ingreso de 65.046,16 hectáreas adicionales bajo conservación; b) Impulso de varios bioemprendimientos comunitarios con el Incentivo de Conservación; c) Inversión de \$ 2.659.567,02 a través de cooperantes nacionales e internacionales; d) Levantamiento de bases del concurso y modelo de

gestión para Fondos Concursables II para bioemprendimientos; e) Convocatoria de Postulación abierta para nuevos socios hasta el 31 de diciembre del 2023, obteniendo al cierre de este reporte un total de 207 aspirantes entre individuales y colectivos; h) Monitoreo de cobertura vegetal del 100% de los socios del proyecto de conformidad a la metodología del proyecto (AAN, 2022).

Audiovisual: Conoce más sobre el Proyecto Socio Bosque y su trabajo en Ecuador.



iv. Proyecto Nacional de Restauración Paisajes

Durante el año 2022, Ecuador incrementó en 3.850 hectáreas la superficie bajo acciones de restauración, gracias a la suscripción de cinco (05) instrumentos legales (acuerdos). Estos acuerdos tienen como objetivo la ejecución de actividades de restauración forestal en las provincias de Sucumbíos, Pastaza, Loja, Zamora Chinchipe y Santa Elena.

El Proyecto lideró la formalización de cinco (05) instrumentos legales para implementar proyectos de restauración en 3.850 hectáreas, distribuidas en las provincias de Sucumbíos, Pastaza, Loja, Zamora Chinchipe y Santa Elena. Estas iniciativas se desarrollaron bajo los lineamientos del [Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030 \(PNRF\)](#) y contaron con el seguimiento, monitoreo y verificación del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP). La inversión total ascendió a \$3'840.472,30 con financiamiento proveniente de fondos fiscales y cooperación internacional, beneficiando indirectamente al menos a 79.508 personas (AAN, 2022).

Tabla 40. Acuerdos de restauración firmados en el año 2022

No	Ejecutor	Zona de Intervención	Fecha de suscripción	Ha.	Monto en USD
1	Consorcio Restauración Forestal en Santa Elena	Zona de influencia de la cordillera Chongón-Colonche, provincia Santa Elena.	16/8/2022	250	250.000,00
2	Zamora Siembra	Cantones Chinchipe, Yacuambi, Nangaritza,	30/11/2022	1.000,00	1.090.482,30

Palanda y Zamora, provincia Zamora Chinchipe.						
3	GAD Provincial de Pastaza	Parroquia Arajuno, Provincia de Pastaza	2/12/2022	1.100,00	1.000.000,00	
4	La Nacional de Loja EP	Provincia de Loja	2/12/2022	500	499.990,00	
5	GAD Municipal de Cascales	Cantón Cascales, Provincia Sucumbíos	2/12/2022	1.000,00	1.000.000,00	

Fuente: AAN, 2022.



Fotografía: Procesos de restauración en la provincia de Pastaza liderados por la AAN, el Gobierno Provincial de Pastaza y su socio estratégico The Nature Conservancy.

En el transcurso de 2022, el Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje realizó el seguimiento, monitoreo y verificación de 16.023 hectáreas (Mapa 5) donde se implementaron actividades de restauración forestal. Estas incluyeron el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles, cercado y mantenimiento de las áreas intervenidas, obteniéndose los siguientes resultados: establecimiento y fortalecimiento de 49 viveros, producción de 652.189 individuos forestales, 88.247 personas beneficiadas indirectamente, y desarrollo de mecanismos y estrategias de sostenibilidad para el mantenimiento y la permanencia de las acciones ejecutadas. Esto último comprendió el fortalecimiento y la creación de 31 bioemprendimientos con enfoque productivo, gastronómico y turístico, además de la aplicación de una ordenanza municipal (AAN, 2022).

Mapa 5. Áreas bajo restauración forestal monitoreadas en el año 2022.



Fuente: AAN, 2023.

Audiovisual: Conoce más sobre las acciones del Programa Nacional de Restauración de Paisajes de la AAN en la zona sur del Ecuador.



v. Conservación de bosques a través de los Planes de Implementación de 3 Fondos de Agua

Los logros y experiencias de los Fondos de Agua (FONAG, FONAPA y FORAGUA) en la implementación de sus Planes REDD+ son cruciales para la Salvaguarda E de REDD+ al promover la conservación de ecosistemas y la generación de co-beneficios ambientales y sociales importantes, especialmente la protección del recurso hídrico.

Estas iniciativas, que se desarrollaron entre 2017 y 2022 en zonas prioritarias de Pichincha, Napo, Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe, contribuyeron a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de bosques y áreas de importante interés hídrico para el país.

Las acciones implementadas, incluyeron la declaratoria de áreas de conservación mediante ordenanzas y acuerdos comunitarios (fortaleciendo la gobernanza local y la participación), el fortalecimiento de capacidades y la educación ambiental (empoderando a las comunidades), la investigación y monitoreo de servicios ecosistémicos (asegurando la sostenibilidad ambiental), la restauración de áreas degradadas y el fomento de actividades productivas sostenibles (cobeneficios sociales y económicos), reflejan un enfoque integral que aborda tanto la conservación de los bosques como el bienestar de las comunidades que dependen de ellos.

Con una inversión total de USD 4'187.526,62, se fortaleció la protección, recuperación y restauración de servicios ambientales y biodiversidad, generando instrumentos legales, financieros y Áreas de Conservación Municipales y Uso Sostenible (ACMUS) para la sostenibilidad a largo plazo, asegurando la permanencia de los beneficios para las generaciones futuras (AAN, 2022).

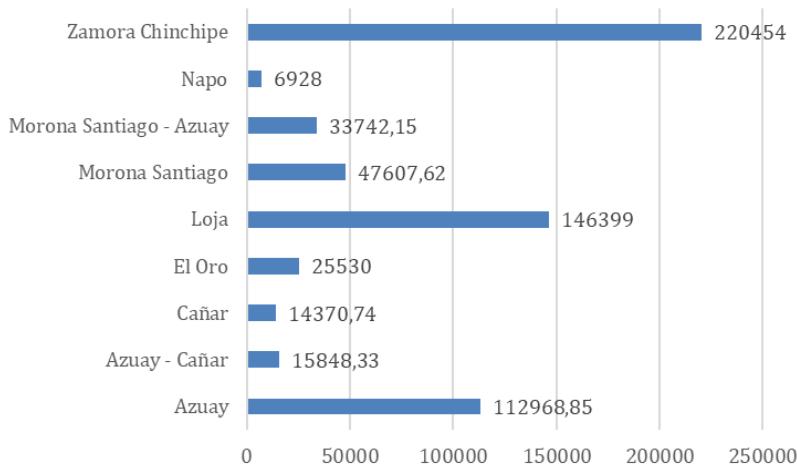
Tabla 41. Principales indicadores y metas logradas por los Pdl vinculados a conservación de bosques y recursos hídricos.

Indicador	Meta lograda		
	FONAPA	FONAG	FORAGUA
# Acuerdos de conservación	308	6	109
# Ordenanza para protección de cuencas hídricas	8	0	12
# Hectáreas Restauración	527,67	4459,00	1013,43
# Microcuencas monitoreadas en calidad y cantidad de agua	2	3	8
# de Hectáreas bajo conservación	224.537,69	6.928,00	392.382,00

Fuente: PNUD, 2023

En total durante la ejecución de los Planes de Implementación de los Fondos de Agua en las zonas de la sierra y Amazonía a cargo de FONAPA, FORAGUA y FONAG se registran un total de 629.982,03 hectáreas conservadas en 7 Provincias del Ecuador.

Figura 34. Hectáreas de conservación consolidadas en el período 2017 – 2022 en Pdl de Fondos de Agua por provincia.



Nota: Existen actividades que se desarrollan en dos provincias, son complementarias y se desarrollan en función de la microcuenca existente en esa zona, este es el caso de Morona Santiago - Azuay en los cantones de Santiago y Sevilla de Oro y Azuay – Cañar en los cantones de Cuenca y Azogues.

Fuente: PNUD, 2023.

En este contexto, el año 2022, es uno de los más exitosos para los Fondos de Agua, con un total de 169.796,02 hectáreas conservadas en 9 cantones de las regiones Sierra y Amazonía (Figura 33), que benefician a un total de 1'485.112 personas de las provincias de Napo, Pichincha, Azuay, Azogues, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Figura 35. Hectáreas de conservación consolidadas en el período 2022 en Pdl de Fondos de Agua por provincia.



Fuente: PNUD, 2022

A continuación, se presenta de manera breve un mapa que localiza las provincias intervenidas a través de los Planes de Implementación de medidas y acciones REDD+ de tres fondos de agua en el Ecuador.

Mapa 6. Provincias de intervención de los Planes de Implementación de los tres Fondos de Agua en conjunto con el programa PROAmazonía de la AAN.



Fuente: AAN, 2023.

Audiovisual: Observa el video a continuación que explica la importancia de los Fondos de Agua para el Ecuador y su trabajo en REDD+.



vi. Plan de Implementación del Gobierno Provincial de Pastaza y sus acciones de conservación de bosques.

[El Plan de Implementación REDD+ del Gobierno Autónomo Descentralizado \(GAD\) de Pastaza](#) (PdIGADPP) en Ecuador representa un esfuerzo subnacional crucial para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, alineándose estratégicamente con el Programa de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir" a nivel nacional. El PdIGADPP busca operativizar los objetivos nacionales de conservación de bosques dentro del contexto específico de la provincia de Pastaza, una región amazónica de alta biodiversidad y significativa cobertura forestal.

Al integrar las prioridades locales con los lineamientos del PA REDD+, el GAD de Pastaza busca implementar acciones concretas que contribuyan a la mitigación del cambio climático, la protección de los ecosistemas forestales y el bienestar de sus comunidades, fortaleciendo así el cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación a través de una gestión territorial descentralizada y participativa.

Tabla 42. Hitos relacionados a conservación de bosques alcanzados por el Pdl de Pastaza en el período 2022

Meta del Pdl	Indicador	Avances logrado en Hectáreas
1600 hectáreas gestionadas bajo acuerdos de incentivos de conservación en áreas de interés hídrico con una densidad de deforestación muy alta.	# hectáreas implementadas bajo acuerdos de incentivos de conservación (fase inicial).	800 hectáreas implementadas bajo acuerdos de incentivos de conservación
63 hectáreas restauradas y gestionadas en áreas de interés hídrico con especies forestales nativas y bambú.	# de hectáreas restauradas	24 hectáreas restauradas. 26 hectáreas identificadas.

Fuente: PNUD, 2022.

Con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz) diseñó un Modelo de Restauración y una Guía de Acuerdos de Conservación, los cuales fueron validados con la participación de 47 actores y partes interesadas (hombres - 44.07%, mujeres - 35.59%, y jóvenes - 20.34%). En este proceso de validación, se contó con la representación de instituciones del gobierno central, gobiernos locales, ONGs y nacionalidades, entre otros.

Basándose en el Modelo de Restauración establecido, se han restaurado 24 hectáreas en dos Áreas de Interés Hídrico (AIH), Chambira I y Llandia, mediante modalidades de restauración activa y pasiva. En estas áreas, se sembraron un total de 5.700 plantas de 11 especies nativas forestales y frutales, incluyendo uva de monte, guaba, cedro, caoba, abio, capulicillo, yutzo, pera de agua, palmas (chonta y ungurahua) y guachanzo.

.

En cuanto a la participación general de actores en las actividades de restauración y conservación durante el primer año de ejecución del Proyecto, durante el período de reporte se registró un total de 247 personas, distribuidas de la siguiente manera: 35.22% hombres mayores de 30 años, 30.77% mujeres mayores de 30 años, 19.43% mujeres jóvenes y 14.17% hombres jóvenes.

Audiovisual: Para conocer más sobre el Pdl de la provincia de Pastaza puedes ver el siguiente video.



SALVAGUARDA F

La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.

ALCANCE

Con la implementación de REDD+ se busca asegurar que las reducciones de emisiones sean duraderas y sostenibles en el tiempo, mediante las siguientes consideraciones:

- Identificación de los riesgos de reversión de emisiones a nivel nacional, asociados a las causas de deforestación y degradación forestal.
- Implementación de acciones para evitar o minimizar los riesgos de reversión de emisiones asociados a las acciones REDD+ en colaboración con actores locales.
- Fortalecimiento de sistemas de información relevantes para REDD+.
- Ejecución de acciones o mecanismos para seguimiento y manejo de riesgos identificados, según capacidades técnicas y financieras.

La Salvaguarda F y G de REDD+, centrada en abordar los riesgos de reversión y desplazamiento de emisiones, tienen un carácter relevante para el Resumen de Información de Salvaguardas (RIS) del Ecuador del período de reporte del 2022. Las estrategias y medidas implementadas para asegurar la permanencia de la reducción de las emisiones logradas y para prevenir posibles desplazamientos de la deforestación y la degradación en otras áreas, proporciona una visión integral de la sostenibilidad a largo plazo de las acciones REDD+ en el país, fortaleciendo la credibilidad y la efectividad de los esfuerzos nacionales en la lucha contra el cambio climático.

i. La Deforestación en el Ecuador

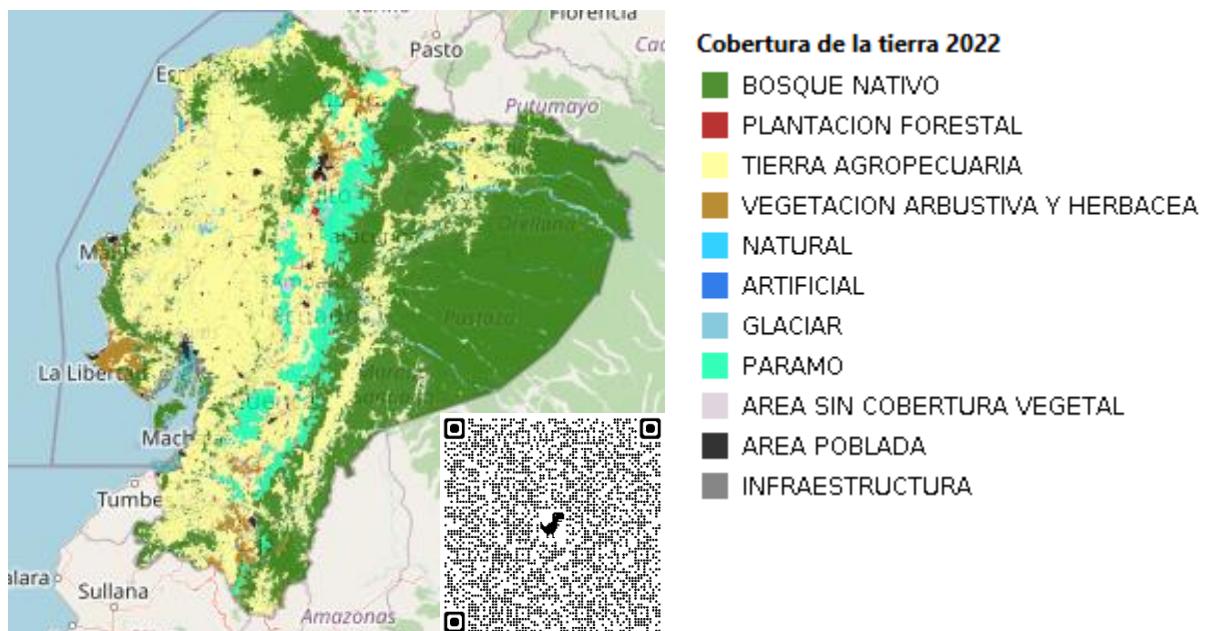
La deforestación, se define como “el proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra (...)” (AAN, 2023). En el período de reporte 2022, el Ecuador cuenta con una cobertura de bosque de aproximadamente 12'243.257,89 hectáreas de bosque que corresponde al 49,17% del territorio terrestre continental (Figura 36), de las cuales aproximadamente 4 millones de hectáreas se encuentran bajo alguna figura de conservación en el SNAP; de igual manera el país cuenta con 2,2 millones de hectáreas de bosques y vegetación protectoras a lo largo de 171 bosques protectores en todo el país (Tabla 43).

Figura 36. Registro de extensión territorial con cobertura de bosques en el Ecuador.



Fuente: AAN, 2022.

Mapa 7. Cobertura de la tierra del Ecuador 2022



Fuente: AAN, 2022

Tabla 43. Instrumentos identificados para conservación de ecosistemas y bosques en el Ecuador

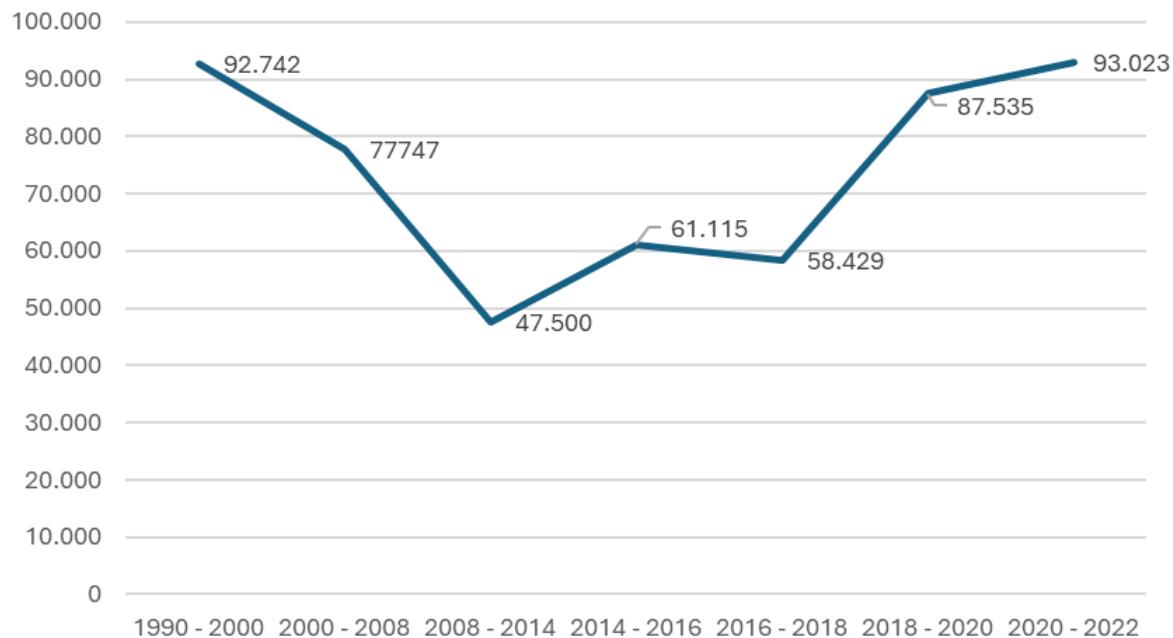
Instrumento de conservación	Cobertura en Hectáreas	# de instrumentos
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	4'494.096,49	72 áreas de conservación
Bosques y Vegetación Protectora	2'217.507,93	171 bosques protectores
PSB	1'575.471,34	359 acuerdos colectivos 2706 acuerdos individuales 60 acuerdos de Manglar
Fondos de Agua	623.848,69	407 acuerdos de conservación firmados
Áreas de Conservación y Uso Sostenible	6'297.533	136 áreas declaradas por gobiernos locales

Fuente: PNUD, 2022

En los últimos años el país implementó varios esfuerzos por reducir la deforestación, algunas de estas acciones fueron mencionadas en el reporte de la salvaguarda E, con especial atención en las estrategias para conservar bosque bajo el SNAP, PSB y PNRP. Esto sumado a los esfuerzos de los PdI de Fondos de Agua y la implementación de programas como PROAmazonía, REM y Pago Por Resultados, permiten pensar que el Ecuador se perfila como un país con compromisos, iniciativas y voluntad política para combatir la deforestación.

Sin embargo, para el período 2020 – 2022 la tasa neta de deforestación del país fue de -0,80% que corresponde a 93.023 ha/año²¹. Este repunte de la deforestación en los últimos dos años puede atribuirse a la expansión de tierras agrícolas y pastizales, el crecimiento de asentamientos urbanos y la conversión de tierras forestales a otros usos (AAN, 2025).

Figura 37. Registro de promedio anual de deforestación por períodos temporales desde 1990-2022

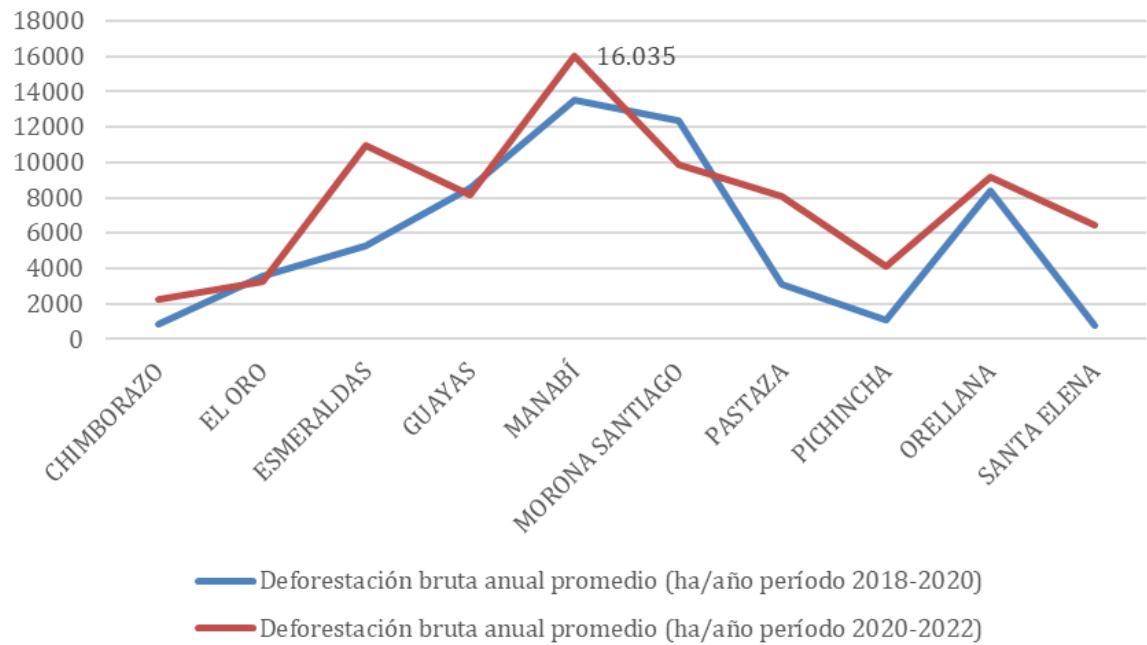


Fuente: AAN, 2023.

Adicionalmente, es importante mencionar que las provincias con mayor deforestación bruta durante el periodo 2020-2022 se localizan en la costa en Manabí, Esmeraldas, Guayas y Santa Elena; en la Sierra en Pichincha y Chimborazo; y, en la Amazonía en Morona Santiago, Orellana y Pastaza. Es significativo destacar que la costa ecuatoriana fue la región más afectada por la deforestación en este periodo, siendo Manabí la provincia que experimentó el mayor incremento de deforestación en su territorio, con un promedio anual de 16.035 hectáreas de bosque deforestado (deforestación bruta) entre 2020 y 2022.

²¹ La tasa neta de deforestación en promedio desde 1990 - 2022 es de -0,63% según datos oficiales MAATE (2022).

Figura 38. Registro de las 10 provincias con mayor deforestación bruta en la Sierra, Costa y Amazonía en los períodos 2018-2020 y 2020-2022.



Fuente: AAN, 2023.

Diversos estudios a nivel nacional han elucidado las causas de la deforestación, especialmente en los paisajes de la costa y la Amazonía ecuatoriana. Para la comprensión de este fenómeno, se pueden revisar importantes investigaciones como la realizada por la Universidad Estatal Amazónica titulada "[Deforestación en paisajes forestales tropicales del Ecuador: Bases científicas para perspectivas políticas](#)" (Torres, et al., 2020). Este estudio se centra en el análisis científico de las causas de la deforestación en las zonas forestales tropicales del país, con el objetivo de fundamentar la formulación de políticas efectivas. De esta publicación se infiere que, desde una perspectiva científica, las causas de la deforestación pueden incluir:

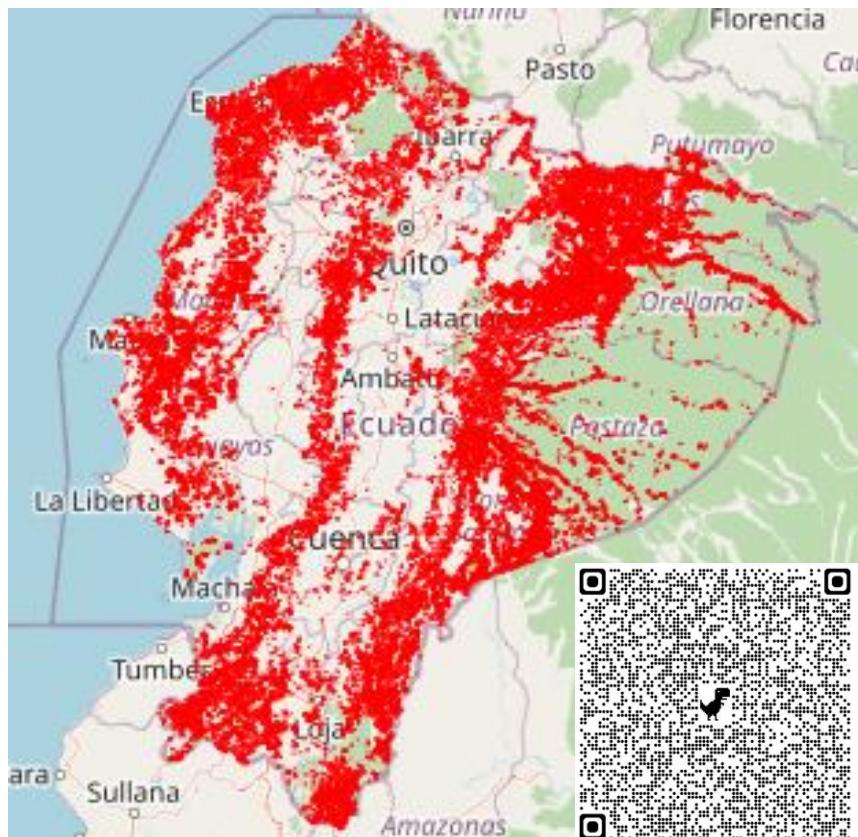
- **Factores económicos:** Presiones derivadas de actividades como la expansión agrícola (ganadería, cultivos), la extracción de madera (legal e ilegal), la minería y la construcción de infraestructura.
- **Factores sociales:** Influencia del crecimiento poblacional, la pobreza, la tenencia de la tierra y la gobernanza local en las prácticas de uso del suelo.
- **Factores ambientales:** Impactos del cambio climático, incendios forestales y la degradación del suelo que pueden interactuar con las actividades humanas y exacerbar la deforestación.

Por otra parte, la investigación "[La deforestación en el Ecuador, 1990 – 2018. Factores Promotores y tendencias recientes](#)" (Sierra et al., 2021), realizada por el programa PROAmazonía, liderado por la AAN y el MAG, establece que las principales causas de deforestación son:

- **Expansión de la frontera agropecuaria:** La conversión de bosques nativos a tierras dedicadas a la agricultura (cultivos) y la ganadería constituye la causa principal de la deforestación en Ecuador. Se estima que alrededor del 99% del área deforestada se destinó a usos agropecuarios, acuicultura y plantaciones forestales.

- **Desplazamiento de usos extensivos del suelo:** En algunas zonas, se observa un incremento reciente de la deforestación debido al desplazamiento de usos extensivos del suelo, lo que implica la conversión de áreas forestales para nuevas actividades.
- **Infraestructura y asentamientos:** Aunque en menor proporción que la expansión agropecuaria, la construcción de infraestructura y el crecimiento de asentamientos también contribuyen a la deforestación, mostrando un incremento significativo en el periodo analizado (1990-2018).

Mapa 8. Mapa de deforestación del Ecuador período 2020 - 2022



Fuente: AAN, 2022

Ante este importante reto, Ecuador implementa diversas actividades, tal como se mencionó anteriormente, y ha definido las áreas de intervención del PA REDD+ en las provincias históricamente más afectadas por la deforestación. Existen áreas, que no se encuentran dentro del PA REDD+ como la provincia de Manabí, que no han sido excluidas de las intervenciones de REDD+, por el contrario, cuentan con varios instrumentos como el programa REM, Pago Por Resultados y PSB, que actúan en dichos territorios con el afán de reducir la deforestación. Sin duda alguna, intensificar la intervención en esta provincia, así como en Esmeraldas, constituye uno de los principales desafíos que el país debe asumir en los próximos años.

Mapa 9. Provincias priorizadas por el PA REDD+ para implementar medidas y acciones destinadas a reducir la deforestación



Fuente: AAN, 2022

A continuación, se hace un breve recuento de las principales estrategias que aportan a combatir las causas de la deforestación antes mencionadas a través de iniciativas REDD+ en el país.

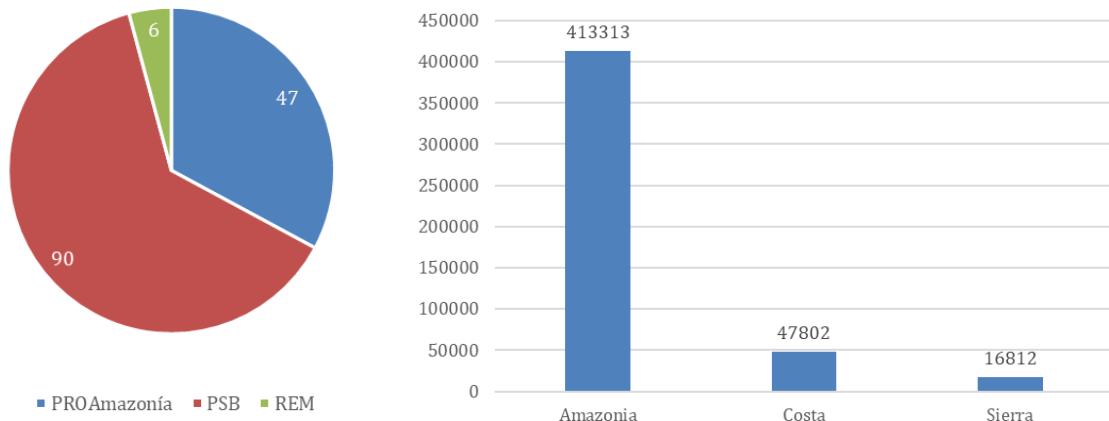
ii. Cadenas de valor y bio-emprendimientos

Los bio-emprendimientos y las cadenas de valor de Productos Forestales no Maderables (PFNM) representan una estrategia idónea para mitigar la deforestación en Ecuador, enmarcándose dentro del Plan de Acción REDD+.

Al fomentar el uso sostenible de los recursos forestales más allá de la madera, se genera valor económico para las comunidades locales sin necesidad de talar los bosques. Esta diversificación de ingresos, proveniente de la recolección, procesamiento y comercialización de PFNM como frutos, semillas, plantas medicinales y otros, incentiva la conservación del bosque en pie, convirtiéndolo en una fuente de sustento a largo plazo y reduciendo la presión sobre la tala para actividades agrícolas o madereras, contribuyendo así a los objetivos de REDD+ de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

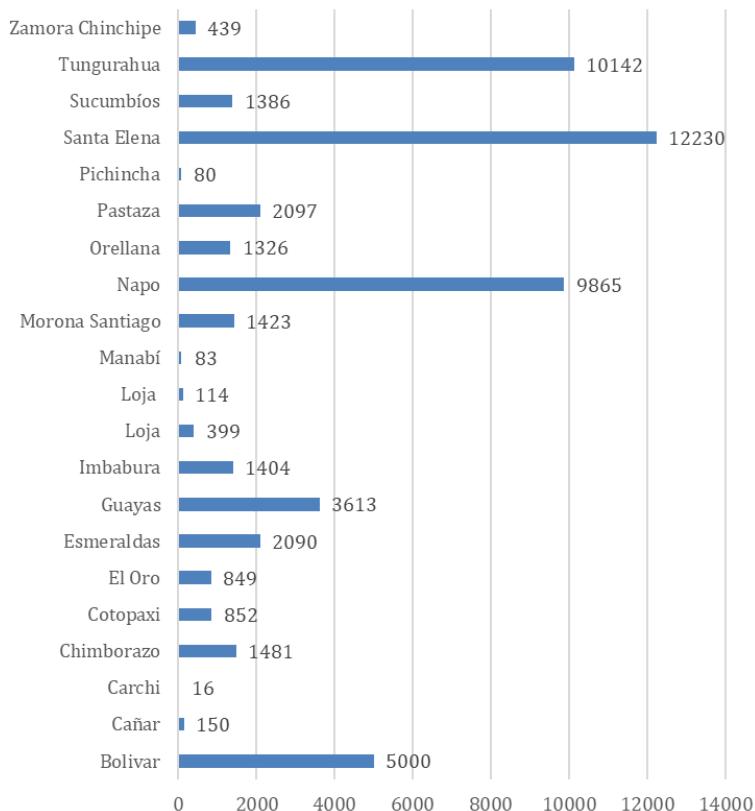
Varios programas y proyectos, así como Planes de Implementación de REDD+ fomentaron bioemprendimientos a nivel nacional. Durante el 2022 se registraron aproximadamente 55 mil personas beneficiarias (Figura 40) de estas actividades en provincias de la Sierra, Costa y Amazonía, que han permitido promover la conservación de aproximadamente 493.929 hectáreas en zonas de bosque, manglar y páramo (Figura 39).

Figura 39. Número de emprendimientos apoyados por iniciativa REDD+ y su relación con hectáreas bajo conservación segmentado por región.



Fuente: AAN, 2023.

Figura 40. Número de beneficiarios y beneficiarias registrados por Provincia



Fuente: AAN, 2023.

Material Visual: A continuación, puedes visualizar los mapas de emprendimientos que han sido fortalecidos con REDD+ en Ecuador y el catálogo de bioemprendimientos de la Amazonía ecuatoriana.²²

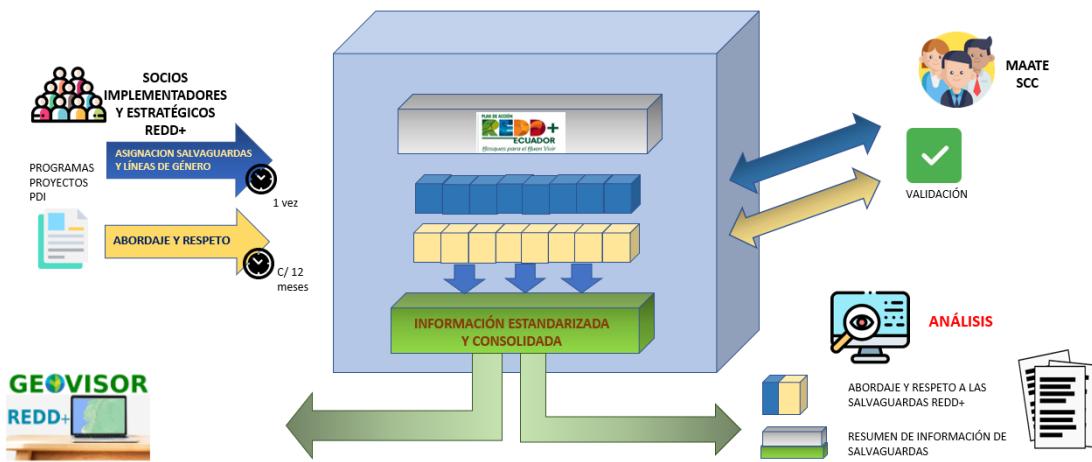


²² Las imágenes compartidas en el documento se encuentran vinculadas con los materiales digitales para acceso de los lectores.

iii. Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ y el Sistema de Información de Salvaguardas.

El Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ (SIGMA) de la AAN, es una herramienta de seguimiento, monitoreo y verificación de los objetivos y metas de las iniciativas REDD+. El módulo de reporte del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), actúa como un módulo que se vincula directamente con los Planes de Implementación y Proyectos que son registrados en el SIGMA. El registro de Medidas y Acciones REDD+ como de las Salvaguardas REDD+ esta normado con [Acuerdo Ministerial 056 de la AAN](#) y corresponde a dos niveles de proveedores de información: los Socios Implementadores y los Socios Estratégicos.

Ilustración 15. Esquema de funcionamiento del Sistema de Información de Salvaguardas.



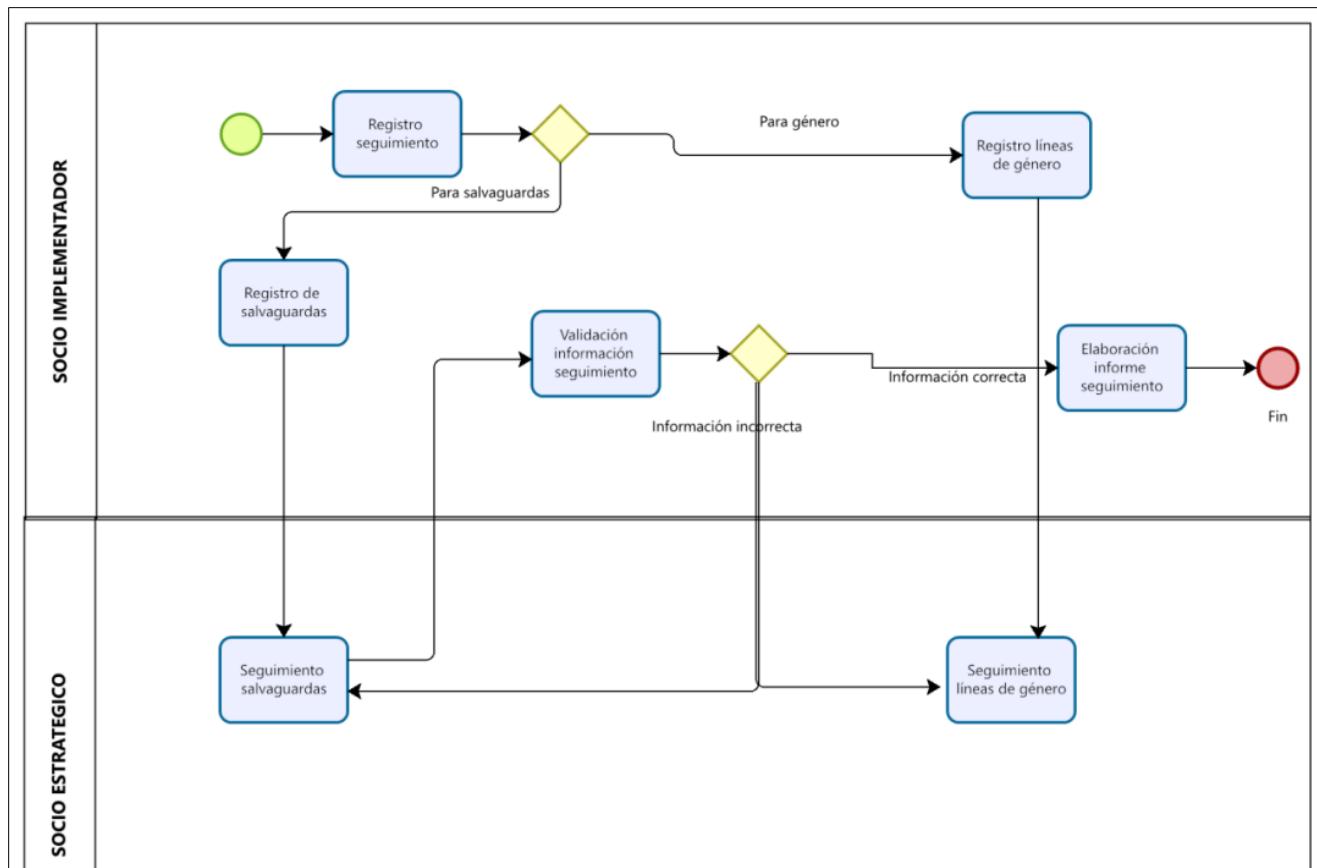
Fuente: AAN, 2022.

El módulo de reporte del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), es la herramienta informática, creada por la AAN, que permite sistematizar la información generada a raíz del abordaje de las salvaguardas REDD+ y las acciones de género asociadas a un programa, proyecto o plan de implementación (PDI), esto con el objetivo realizar el seguimiento a las actividades y generar información que permita a la Autoridad Nacional REDD+ identificar potenciales vacíos, riesgos, y acciones requeridas para mejorar el abordaje de las salvaguardas de Cancún.

El funcionamiento del SIS se puede resumir en dos procesos: a) El registro de salvaguardas; b) Monitoreo y reporte de las salvaguardas. Estos procesos se encarnan en el sistema como módulos. El primer módulo del SIS es exclusivo para Socios implementadores y técnicos de la AAN; este permite hacer el registro de Salvaguardas y Líneas de Género para un proyecto, programa o PDI, los cuales fueron definidos previamente en el SIGMA.

El segundo módulo está disponible para Socios Implementadores, Técnicos de la AAN y Socios Estratégicos, en el cual se procede a realizar el seguimiento del abordaje de Salvaguardas o líneas de género; la información será llenada cada año. Este módulo permite sistematizar la información de los avances periódicos de la implementación de acciones relacionadas con salvaguardas como se indica en el gráfico a continuación:

Ilustración 16. Flujo de procesos del SIS en función de los módulos de reporte establecidos por Socio Implementador y Socio Estratégico.



Fuente: AAN, 2022.

En el año 2022, Ecuador logró implementar el pilotaje del módulo de reporte del Sistema de Información de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ (SIGMA) y del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). El piloto permitió dar un paso hacia la fase de pruebas de ambos sistemas con socios implementadores y estratégicos de REDD+ e inició con un taller de capacitación en diciembre de 2022. En este taller participaron 20 personas (11 mujeres y 9 hombres) de diversas instituciones, incluyendo el GADP de Pastaza, REM, FONAPA, FONAG entre otras. Durante la jornada, se realizaron ejercicios prácticos para que los asistentes se familiarizaran con las herramientas informáticas de presentación de informes, y se recogieron las primeras recomendaciones para mejorar los sistemas, las cuales se prevé incorporar en el primer trimestre de 2023.

Captura de Pantalla: Módulo de reporte del SIS en línea



Fotografía: Taller sobre sistemas de monitoreo y verificación de REDD+ y salvaguardas (SIGMA y SIS) realizado en la ciudad de Quito durante el mes de diciembre del 2022.

Lecciones aprendidas en el diseño e implementación del SIGMA y el SIS

Hay varios factores clave que explican la instrumentalización y operación del SIGMA y el SIS en su fase de pilotaje. En primer lugar, destaca el compromiso y liderazgo político sostenido del país para posicionar el Plan de Acción REDD+ como una política de Estado, trascendiendo los diferentes períodos de gobierno. Este respaldo ha sido fundamental no solo para la puesta en marcha de los sistemas REDD+, sino también para asegurar la continuidad en la implementación de actividades sujetas a reporte y verificación de salvaguardas.

En segundo lugar, se reconoce el importante trabajo territorial realizado con actores clave que implementan acciones REDD+. Esta labor se ha formalizado mediante la vinculación de dichos actores con la AAN a través de procesos claros y formales (convenios) y una normativa definida sobre el registro de acciones REDD+ y Salvaguardas, establecida el [Acuerdo Ministerial 056](#) del año 2019. Esto se traduce en compromisos asumidos por estos socios mediante convenios que incorporan el reporte de salvaguardas como una actividad obligatoria, lo que ha generado la necesidad de crear procesos de capacitación continua en temas relacionados con Salvaguardas REDD+ desde la AAN.



Material Visual: Instrumentos y materiales de capacitación sobre REDD+ y Salvaguardas creados para formatos presenciales.

En tercer lugar, la estrecha colaboración entre el equipo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a cargo del diseño y construcción del SIGMA y SIS y los equipos del Sistema Integrado de Transición Ecológica, Ambiente y Agua (SITEAA) de la AAN ha sido crucial. Esta articulación busca garantizar que la tecnología y los procesos sean compatibles con la realidad y las necesidades del Ministerio, asegurando la relevancia y el valor agregado de los sistemas para la institución. El objetivo es que estos sistemas no sean herramientas aisladas, sino que contribuyan a la consolidación de la información de la AAN como entidad sectorial responsable de la conservación ambiental y la lucha contra el cambio climático.

En cuarto lugar, la apertura a la prueba y el aprendizaje a partir de los errores ha sido fundamental durante el diseño e implementación del pilotaje. El sistema ha pasado por diversas experiencias y usuarios, lo que ha permitido su ajuste, mejora continua y análisis. El proceso de instrumentalización del SIS se inició con un reporte manual, basado en un formulario para reportar salvaguardas a nivel nacional, implementado inicialmente por actores clave identificados por la AAN. Esta fase inicial permitió evaluar la pertinencia de ciertos registros e ítems incluidos en el instrumento de recolección de información, así como la complejidad del proceso de reporte para los socios implementadores y estratégicos, principales proveedores de información para el SIS.

Desafíos y retos encontrados durante la fase de diseño del SIGMA y SIS

En cuanto a desafíos, uno de los principales fue la complejidad y la comprensión de la temática por parte de los proveedores de información y los operadores del sistema. Sin embargo, esto ha representado una oportunidad para fortalecer el conocimiento del personal técnico, del equipo de TICs y de otros perfiles tanto de la AAN como de los actores involucrados en la implementación de los proyectos y planes REDD+.

Esto permitió el desarrollo de una estrategia de capacitación en línea sobre temas vinculados con REDD+ y Salvaguardas, lo que ha facilitado la internalización de estos conceptos en los equipos locales encargados de implementar actividades de salvaguardas.

Cambio Climático

Salvaguardas Sociales y Ambientales REDD+
Para mayor información contactar a:
Mario Mejía
mario.mejia@undp.org

Cambio Climático

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y PROTOCOLO DE NAGOYA
Para mayor información contactar a:
Mario Mejía
mario.mejia@undp.org

Cambio Climático

Curso de Cambio climático, bosques y REDD+
Para mayor información contactar a:
Mario Mejía
mario.mejia@undp.org

Plataforma: MAATEduca, del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica con cursos en línea sobre REDD+, salvaguardas y cambio climático

Los procesos de capacitación y la formalidad del reporte estructurado en el Acuerdo 056, permitió coordinar con socios implementadores y estratégicos la delegación de un punto focal para la coordinación de acciones relativas al reporte y seguimiento de las salvaguardas ambientales y sociales. Si bien esto ha representado un reto para los operadores de REDD+, dado que los perfiles de salvaguardas y género no siempre se consideran en los equipos de las iniciativas por limitaciones presupuestarias, los socios han reconocido la importancia de establecer puntos focales, aunque esto sea un acuerdo tácito y no un requisito normativo explícito.



Fotografía: Capacitación sobre salvaguardas ambientales y sociales a líderes y lideresas de pueblos y nacionalidades indígenas, miembros de la sociedad civil y equipo técnico del GAD Provincial de Pastaza.

En el ámbito tecnológico, un reto fue la aplicación de los estándares de desarrollo de la AAN en un periodo de actualización de versiones de componentes de software como bases de datos, servidor de aplicaciones y librerías visuales, así como los estándares ministeriales de manejo de información geográfica. A pesar de esto, el proceso de diseño permitió que los sistemas se alinearan con los recursos y estándares de la AAN gracias a una articulación continua del equipo técnico de las iniciativas REDD+ encargadas de operativizar los sistemas en iniciativas como PROAmazonía y PPR

con el equipo técnico de la Subsecretaría de Cambio Climático y las áreas encargadas de sistemas de la AAN.

Finalmente, el principal riesgo identificado es de índole presupuestario y operativo, al existir una alta dependencia de la cooperación internacional para el monitoreo de salvaguardas y el manejo del sistema. Este es un riesgo latente que se propone mitigar con la creación de una unidad REDD+ dentro de la Subsecretaría de Cambio Climático, sin depender directamente de proyectos o programas implementados por agencias de cooperación.

iv. Nuevos Mecanismos Internacionales de financiamiento REDD.

La sostenibilidad de las actividades REDD+ en Ecuador se mantiene intrínsecamente ligada a la disponibilidad y gestión de diversas fuentes de financiamiento. En un contexto donde la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal requiere inversiones continuas y a largo plazo, la movilización de recursos financieros provenientes de la cooperación internacional, iniciativas de pago por resultados y fondos específicos para el cambio climático es un pilar fundamental para la implementación de medidas y acciones concretas en el territorio ecuatoriano. La capacidad del país para acceder y utilizar eficientemente estas fuentes de financiamiento es determinante para avanzar en el cumplimiento de sus compromisos climáticos y en la protección de sus valiosos ecosistemas forestales.



Fotografía: Autoridades de la AAN y delegación de pueblos indígenas participan en la COP 27 con el objetivo de abrir nuevas oportunidades de financiamiento para el Ecuador.

Ilustración 17. Línea de tiempo LEAF

UNA BREVE HISTORIA



La Coalición LEAF es una asociación público-privada enfocada en detener la deforestación tropical para 2030.



Ecuador firma carta de intención en la ciudad de Glasgow COP 26



Ecuador, es el primer país en firmar un memorando de entendimiento con la coalición Leaf en Egipto - COP 27.



Coalición LEAF en Ecuador

La Coalición LEAF (Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal) se erige como un mecanismo crucial para la iniciativa REDD+, al movilizar financiamiento significativo del sector público y privado para apoyar a países y jurisdicciones en la reducción de la deforestación y la degradación forestal.

Su enfoque en el pago por resultados verificados de reducción de emisiones proporciona un incentivo económico directo para la conservación de los bosques, impulsando acciones concretas en el terreno y contribuyendo de manera sustancial a los objetivos de mitigación del cambio climático y a la protección de la biodiversidad a nivel global.

[El 11 de noviembre del 2022, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP27](#), el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, suscribió un memorando de acuerdo con la Coalición LEAF, comprometiéndose a activar los mecanismos necesarios para la firma de un Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) hasta finales de abril de 2023. Esta acción da seguimiento a la carta de intención firmada el 03 de noviembre de 2021 con la organización "Emergent" (coordinadora de la Coalición LEAF) y a los acuerdos alcanzados en la COP26 de Glasgow.

Al ser Ecuador un país elegible dentro de la Coalición, se abre la oportunidad de recibir nuevos financiamientos en el marco del mecanismo de pago por resultados REDD+, consolidando las inversiones que se han realizado para el cumplimiento de su Plan de Acción REDD+, el apoyo a las metas de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), y enfocándose en sus esfuerzos para disminuir la tasa de deforestación.

Fuente: AAN, 2022.

Financiamiento de Reino Unido para subvenciones directas de Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

[En Octubre 2022 el Ecuador consolidó la iniciativa Climate Promise](#) liderada por la AAN y ejecutada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En su componente 3, establece mecanismos de financiamiento para proyectos REDD+ de pueblos indígenas y comunidades locales (PICL) del Ecuador, a través de subvenciones directas destinadas a fortalecer capacidades locales, aportar a la implementación de planes de vida y promover las iniciativas de organizaciones del sector en la Mesa de Trabajo REDD+ (MdT REDD+).

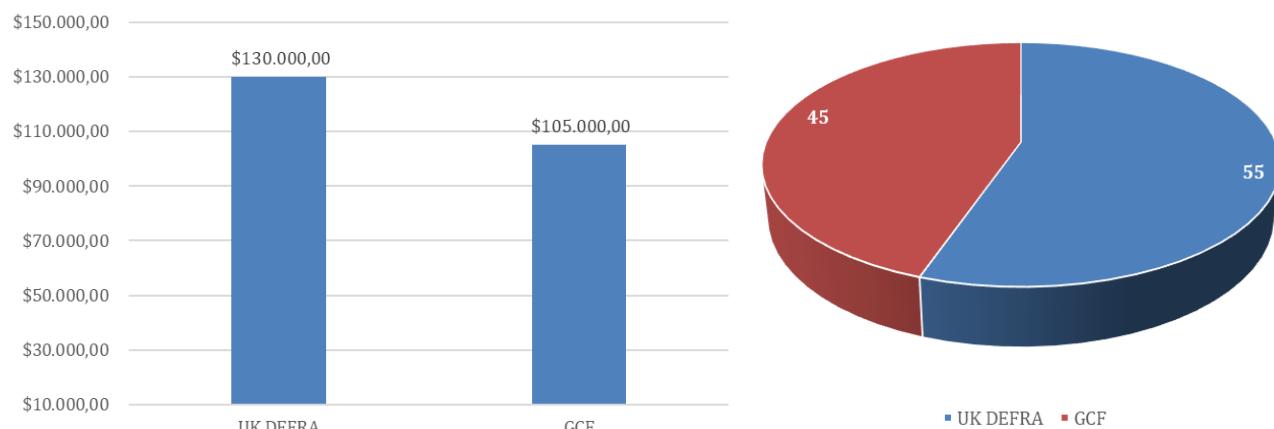
Ilustración 18. Línea de tiempo Climate Promise y asignación de subvenciones directas para propuestas REDD+ de pueblos indígenas y comunidades locales en el Ecuador.



Fuente: AAN, 2022.

Esta iniciativa es financiada por dos importantes aliados de REDD+ en el Ecuador: 1) Acuerdo bilateral con Reino Unido, canalizado al Ecuador por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (UK DEFRA por sus siglas en inglés); 2) Financiamiento del Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés) canalizados a través del proyecto Pago Por Resultados Ecuador.

Figura 41. Monto de financiamiento para subvenciones directas a PICL a través de iniciativa Climate Promise y Pago Por Resultados Ecuador.



Fuente: AAN, 2023.

Como parte de este proceso, se destinó \$USD \$98.277,49 en asistencia técnica dirigida a pueblos indígenas y comunidades locales que incluyó capacitación a equipos técnicos, regularización y seguimiento a las iniciativas propuestas por las organizaciones de PICL.

Es importante mencionar que las bases de postulación para el acceso al financiamiento fueron desarrolladas con aportes de las organizaciones miembro de la MdT REDD+. El proceso de construcción participativa permitió mejorar el proceso de selección y ampliar el rango de selección de organizaciones inicialmente previstas.

Se espera que esta iniciativa aporte al papel crucial que tienen los pueblos indígenas en su rol frente al cambio climático, fortalezca sus capacidades y genere lecciones aprendidas destinadas a promover mecanismos de financiamiento directo para este tipo de organizaciones.



Fotografía: Taller de trabajo para la construcción de las bases de postulación a financiamiento de proyectos REDD+ de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, realizado en Tena en el mes de Octubre del 2022 con miembros de la MdT REDD+, AAN y PNUD.

v. Asignación de Presupuesto Fiscal para acciones REDD+ en el Ecuador.

La asignación de financiamiento fiscal a iniciativas importantes como son el Proyecto Socio Bosque y el Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje en Ecuador reviste una importancia estratégica fundamental, especialmente en el contexto del PA REDD+ del país.

Estos mecanismos financieros son cruciales para incentivar la conservación de los ecosistemas, promover la reforestación y restauración de áreas degradadas, y reconocer el valor intrínseco de los servicios ambientales que proporcionan los bosques.

Al invertir recursos públicos en estas iniciativas, el Ecuador no solo avanza en el cumplimiento de sus compromisos internacionales de reducción de emisiones y conservación de la biodiversidad,

sino que también fortalece la resiliencia de sus territorios y comunidades frente a los impactos del cambio climático, consolidando así un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo.

En el año 2022, el Ecuador priorizó un presupuesto fiscal de USD \$56'527.633,76 para la conservación y restauración de bosques en el país a través de sus iniciativas emblemáticas: [Proyecto Socio Bosque](#) y [Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes](#). Esto sumado a los aportes de la cooperación internacional y el sector privado logran un presupuesto total de USD \$89'474.819,60 (Tabla 44).

Tabla 44. Asignación presupuestaria del Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes para el período 2022 – 2025.

Iniciativa	2022	2023	2024	2025
Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes	3'660.533,98	10'416.283,22	11'287.034,34	1'172.807,99
Cooperación PPR	956.757,04	1'967.944,51	777.276,74	605.252,06
Cooperación REM	3'196.814,12	2'030.968,16	1'259.602,21	53.602,21
Total	7'814.125,13	14'415.195,89	13'423.913,28	1'831.662,25
<hr/>				
Iniciativa	2022	2023	2024	2025
Proyecto Socio Bosque	8'422.488,56	7'922.488,56	7'322.488,56	6'222.488,56
Cooperación internacional y aportes privados	4'580.692,20	5'080.692,20	5'680.692,20	6'757.892,20
Total	13'003.180,76	13'003.180,76	13'003.180,76	12'980.380,76

Fuente: AAN, 2023.

vi. Incentivos financieros asociados a la Producción Sostenible Libre de Deforestación como eje estratégico de REDD+.

Durante el período 2021 – 2022 el trabajo articulado desde AAN con apoyo de PNUD logró avances significativos en la creación de incentivos financieros para la producción libre de deforestación. Un hito fundamental producto de este trabajo se concretó el 28 de julio del 2022 con la [suscripción de un acuerdo entre la AAN y BanEcuador](#) para generar líneas de crédito que impulsen la Producción Sostenible y Libre de Deforestación (PSLD).

El objetivo del convenio es establecer compensaciones económicas que fomenten líneas de crédito para la PSLD, contribuyendo así al cumplimiento del componente 2 del Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir". Esto busca beneficiar a pequeños y medianos productores, así como a emprendedores y grupos vulnerables y prioritarios (destinando un mínimo del 15% del fondo a este grupo de personas vulnerables) de la agricultura familiar, campesina y forestal del país.

El convenio asigna USD \$275.000,00 para crear incentivos directos a la línea de crédito creada por BanEcuador para los rubros de cacao, café, ganadería, palma aceitera y productos forestales (maderables y no maderables) libres de deforestación. Este fondo (USD \$275.000,00) se utilizará para devolver a productores y productoras el 15% de la cuota pagada durante el primer año de financiamiento, siempre que el beneficiario esté al día con sus obligaciones y demuestre resultados

favorables en sus prácticas de producción libre de deforestación. Por su parte, BanEcuador destinó \$4.8 millones para impulsar este piloto de crédito para PSLD hasta el año 2026.

Otras contribuciones y avances del convenio durante el año 2022 fueron:

- Acompañamiento y seguimiento por parte de la AAN a BANEcuador a la entrega de créditos para PSLD a través de Escuelas de Campo operativizadas en el programa PROAmazonía.
- Se llevó a cabo una caracterización de la cartera de crédito de BanEcuador bajo criterios de producción sostenible y libre de deforestación.
- El informe "Análisis de brechas en el uso del crédito por parte de productores participantes del Plan Integral Amazónico de Producción Sostenible y Conservación Forestal" sirvió de insumo para diseñar las líneas de crédito PSLD con BanEcuador. Los resultados se publicarán en la "[Plataforma de Datos de Recuperación Verde](#)" del PNUD.
- Para la implementación de este pilotaje, se desarrolló un plan de capacitación en finanzas sostenibles para funcionarios de BanEcuador (120 participantes en 48 talleres), buscando favorecer la oferta de créditos PSLD en las áreas de intervención de PROAmazonía.
- Con el objetivo de fortalecer la demanda de créditos PSLD, se creó un plan de educación y asistencia financiera para productores, con herramientas de aprendizaje implementadas por técnicos del MAG, IICA y CATIE. Se capacitaron 128 técnicos para que a su vez se estima pueden capacitar aproximadamente a 3.000 productores de las escuelas de campo desarrolladas por el programa PROAmazonía.
- La socialización masiva de las líneas de crédito para PSLD a los productores involucrados en las ECA de PROAmazonía inició el 17 de octubre de 2022, y la entrega de créditos por parte de BanEcuador comenzó el 1 de noviembre de 2022.
- En 2022, se realizó una consultoría para la incorporación del enfoque de género en los productos financieros y no financieros promovidos por la AAN a través del programa PROAmazonía en BanEcuador y CONAFIPS.

Esta alianza no solo es un hito significativo como incentivo para la PSLD, sino que promueve la incorporación de criterios de conservación de bosque, cambio climático, producción sostenible, enfoque de género e interculturalidad en el sistema financiero público.

Por su parte, el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), dentro del proceso de acreditación como entidad nacional de acceso directo ante el FVC, desarrollo junto al IICA y AAN la propuesta de preparación llamada "[Mejorar las capacidades del Banco de Desarrollo de Ecuador B.P. \(BDE\) para apoyar su acreditación al Fondo Verde para el Clima](#)". Esto da inicio formalmente al proceso de acreditación del banco que se espera pueda culminar exitosamente en los próximos años. Sumado a este hito, el proyecto PPR Ecuador priorizo acciones como el apoyo a la elaboración de la política ambiental del BDE (Banco de Desarrollo del Ecuador), que se encuentra en proceso de validación en la institución.

Finalmente, un logro adicional fue la publicación de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2022-0130, que establece la [Estrategia Nacional de Contratación Pública Sostenible en Ecuador](#) (ENCPS) como política pública. La (ENCPS), publicada en octubre de 2022 por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), es un instrumento clave para guiar la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental. Surge de la necesidad de

alinear las compras públicas con la Constitución de la República del Ecuador (Artículo 288), que prioriza productos y servicios nacionales, la economía popular y solidaria, y las micro, pequeñas y medianas empresas, incorporando además la responsabilidad ambiental y social.

Tabla 45. Pilares de la Estrategia Nacional de Contratación Pública Sostenible del Ecuador.

Pilares	Descripción
Normativa	Busca fortalecer el marco legal para integrar criterios de sostenibilidad en todos los procesos de contratación pública, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación de ofertas. Por ejemplo, el nuevo Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2022) exige la inclusión de estos criterios.
Fortalecimiento	Se enfoca en el desarrollo de capacidades en los actores públicos y privados para la implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS). Esto incluye la revisión de resultados de proyectos previos, el análisis de la base legal actual y la realización de espacios participativos (entrevistas y talleres) para recopilar criterios técnicos y legales, así como obstáculos y oportunidades
Incentivos y Financiamiento	Propone mecanismos para promover la oferta y demanda de productos y servicios sostenibles, incluyendo la definición de lineamientos para la evaluación de bienes o servicios sostenibles que pueden ser ofertados y calificados. Estos lineamientos se basan en certificaciones, etiquetas, sellos, cumplimiento de protocolos internacionales, verificación de vida útil y reparabilidad, restricción de materiales prohibidos, y criterios de inclusión y responsabilidad social.

Fuente: SNCP, 2022.

La ENCP es fundamental para la conservación de bosques a través de los lineamientos que establece para la evaluación de sostenibilidad de productos y servicios que incluye.

- **Prevención de la contaminación y conservación de ecosistemas:** Las CPS facilitan la prevención de la contaminación y, consecuentemente, la conservación de ecosistemas, áreas y recursos naturales al favorecer la adquisición de bienes, servicios y proveedores ecoeficientes con una producción limpia.
- **Promoción de madera legal:** La estrategia se alinea con el Código Orgánico del Ambiente (COA) y su Reglamento (RCOA), que disponen la coordinación entre el SERCOP, la AAN y el MAG para incorporar mecanismos de compras públicas de madera legal, exigiendo que toda compra pública de madera cuente con certificado de procedencia legal.
- **Certificaciones forestales:** Promueve el uso de certificaciones como el Consejo de Administración Forestal (FSC) y Punto Verde Forestal para madera y sus derivados, garantizando que los productos provienen de una explotación legal y sostenible de bosques, y fomentando la adecuada distribución de beneficios en las comunidades y organizaciones de base.
- **Reducción de huella de carbono:** La estrategia promueve la compra de bienes y servicios que cuantifican, reducen o neutralizan su huella de carbono contribuye a la mitigación del

cambio climático, factor crítico en la salud y conservación de los ecosistemas forestales. Establece al [Programa Ecuador Carbono Cero \(cuantificación, reducción y neutralidad Huella de Carbono\)](#) como uno de los esquemas de certificación establecidos para el reconocimiento de sostenibilidad asociado a reducción de huella de carbono.

- **Restricción de materiales prohibidos:** Establece la restricción de bienes generados con materias primas prohibidas por la legislación, lo que incluye la prevención de la deforestación

Finalmente, la ENCPG establece la necesidad de coordinar con la AAN la vinculación del [Distintivo Iniciativa Verde y Libre de Deforestación](#) para alcanzar las metas de la Estrategia, especialmente aquellas asociadas con indicadores operativos y de gestión relacionados con el monto adjudicado en los procesos que incluyen criterios de sostenibilidad económica, ambiental y/o social en los procesos de contracción pública frente a la totalidad del presupuesto.

SALVAGUADA G

La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

ALCANCE

Con la implementación de REDD+ se espera lograr una reducción de las emisiones nacionales efectiva, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Identificación de riesgos de desplazamiento de emisiones a nivel nacional, considerando causas subyacentes e indirectas de la deforestación y del cambio de uso del suelo.
- Fortalecimiento de medidas de control forestal para reducir el riesgo de desplazamiento de emisiones, como condiciones habilitantes y complementarias a REDD+.
- Implementación de acciones para evitar o minimizar los riesgos de desplazamiento de emisiones asociados a las acciones REDD+.
- Fortalecimiento del sistema nacional de monitoreo de bosques, que permita detectar desplazamiento de emisiones, con la contribución del monitoreo comunitario y de sistemas de alertas tempranas.

La Salvaguarda G, dentro del marco de REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degrado de los Bosques), reviste una importancia crítica para la conservación de bosques al abordar el riesgo de desplazamiento de emisiones. Este principio busca asegurar que las acciones de conservación y reducción de la deforestación implementadas en una zona no conduzcan indirectamente a un aumento de la deforestación o degradación en otra área.

En el contexto ecuatoriano, con un enfoque de REDD+ nacional, los procesos de desplazamiento de la deforestación son complejos porque el enfoque REDD+ del país tiene un alcance nacional, no jurisdiccional, sin embargo, en un país con una alta biodiversidad y significativas extensiones de bosque, la Salvaguarda G es esencial para garantizar la integridad y efectividad a largo plazo de las iniciativas de conservación. Sin medidas para prevenir el desplazamiento de emisiones, los esfuerzos locales podrían verse anulados por la presión para deforestar en otros lugares, manteniendo las emisiones globales sin cambios o incluso aumentándolas.

La implementación de la Salvaguarda G en Ecuador implica el desarrollo de sistemas de monitoreo robustos, la coordinación de políticas a nivel nacional y subnacional, y la consideración de los factores socioeconómicos que podrían impulsar la deforestación en otras áreas.

Al integrar esta salvaguarda en la planificación y ejecución de las actividades REDD+, el Ecuador busca asegurar que sus esfuerzos de conservación de bosques contribuyen de manera real y sostenible a la mitigación del cambio climático, protegiendo así su valioso patrimonio natural para futuras generaciones.

i. Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

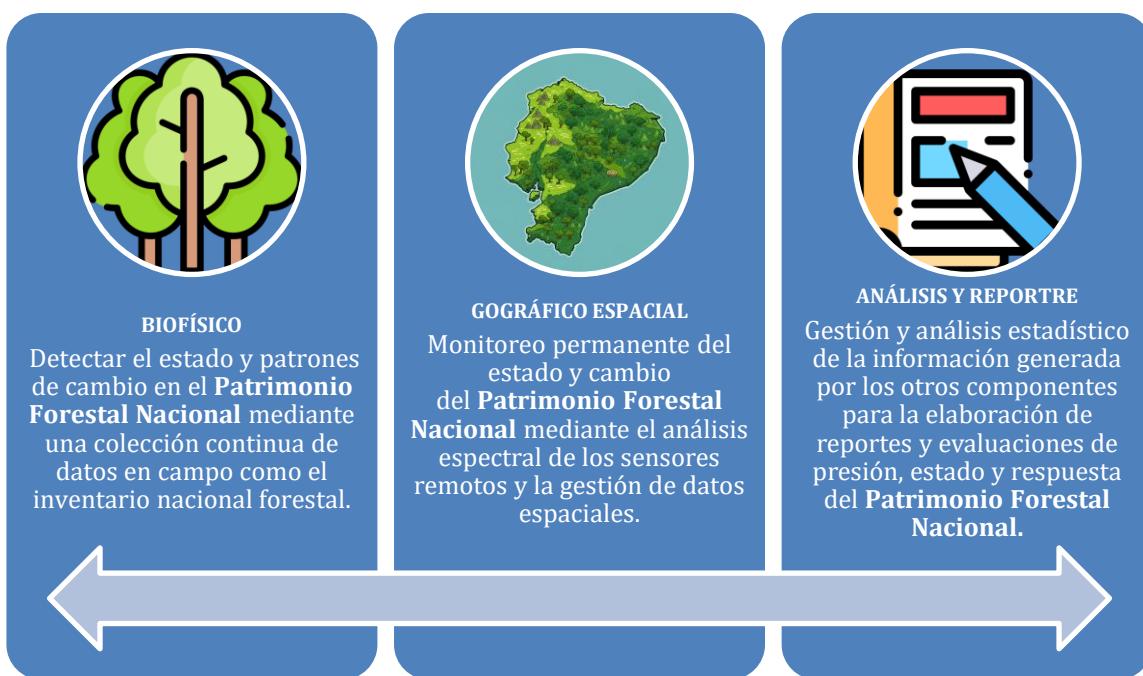
El [Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques \(SNMB\)](#) constituye “un conjunto armonizado de actores, componentes, metodologías y procesos, a través de los cuales se genera, recopila, analiza

y reporta información espacial, biofísica y socioeconómica relacionada con los bosques, otros ecosistemas naturales y su biodiversidad asociada (...) y tiene como finalidad proporcionar información periódica, medible, reportable y verificable que permita diseñar, implementar y evaluar la efectividad de las políticas, medidas y acciones vinculadas a la conservación, manejo forestal sostenible, restauración, gobernanza forestal, manejo de recursos naturales, ordenamiento territorial y uso de suelo (...) facilitando la generación de reportes nacionales, internacionales de las emisiones y absorción forestal de gases de efecto invernadero ” (AAN, 2019).

Para abordar el desplazamiento de emisiones dentro del territorio nacional se han realizado una serie de actividades que buscan posicionar un modelo de producción sostenible y coherente con los instrumentos de gestión socio ambiental no solo de manera local, sino, a nivel nacional.

Estas actividades corresponden a tres componentes: biofísico, geográfico espacial y análisis/información/reporte.

Ilustración 19. Componentes del SNMB del Ecuador



Fuente: AAN, 2023.

Al 2022, los procesos consolidados en el sistema incluyen la actualización del Inventario Nacional Forestal, el monitoreo de la distribución del contenido de carbono en los bosques y el monitoreo satelital de la cobertura y uso de la tierra. En el período de reporte, de estos procesos, la actualización del Inventario Nacional Forestal y el monitoreo de la distribución del contenido de carbono en los bosques pertenecen al componente biofísico del SNMB. Por otro lado, el proceso de Monitoreo Satelital de la Cobertura y Uso de la Tierra corresponde al componente geográfico del SNMB. Adicionalmente, el SNMB se encuentra institucionalizado, cuenta con una plataforma para acceso a la información y un modelo de gestión establecido.

Ilustración 20. Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques



Fuente: AAN, 2022.

Plataforma: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques del Ecuador



ii. Transición hacia la producción sostenible y libre de deforestación

El 25 de octubre del 2022, el Ecuador se convirtió en el primer país en el mundo en contar con un [Distintivo de Producción Libre de Deforestación](#)²³. Este hito fue lanzado paralelamente en la [COP27 en Egipto](#). La normativa permite realizar un trabajo articulado entre el Estado ecuatoriano (AAN, MAG, MPCEIP), cooperativas de agricultores de la Amazonía y empresas internacionales como (AAN, 2022).

Audiovisual: Producción Libre de Deforestación en el Ecuador.



Durante el 2022, se realizó la entrega de [reconocimientos a las asociaciones ACRIM y APECAP](#), quienes obtuvieron la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias + Libre de Deforestación. Gracias a estas acciones, los productores comprometidos con la conservación de los bosques pueden ser vinculados a mercados especializados, tanto a nivel nacional como internacional. Ejemplos notables son: la exportación de 10.8 toneladas de cacao orgánico sostenible y libre de deforestación a la empresa Silva Cacao de Bélgica, y la venta de 1 contenedor (17.25 toneladas) de café sostenible y libre de deforestación a la empresa italiana Lavazza.

De esta manera, gracias a una política clara el Ecuador se posiciona como pionero en la promoción de procesos de producción sostenible y transición ecológica. En este sentido, los avances logrados en la Amazonía ecuatoriana son importantes, entre los que se encuentran: más de 83.000 hectáreas en etapa de transición hacia una producción sostenible y libre de deforestación; la conservación de más de 71.000 hectáreas de bosque natural en fincas, gracias al trabajo conjunto con más de 15.000 productores.

²³ Acuerdo Ministerial Nro.MATE-2022-114. Norma Técnica para la obtención del distintivo iniciativa verde libre de deforestación.

Material de consulta: Documentos asociados a incentivos generados para la producción libre de deforestación y sus resultados.



Guía para solicitar un crédito sostenible y libre de deforestación

PROAmazonia | GEF | MARE | BanEcuador | Ministerio de Agricultura y Ganadería | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica | M. Vida Silvestre

Adicionalmente, en el año 2022 se firmó un acuerdo entre la AAN y BanEcuador para establecer una línea de crédito verde específica que incluya los 4 commodities con criterios de finanzas sostenibles mediante la implementación del mecanismo REDD+ e incorporar criterios de conservación debosques, cambio climático, producción sostenible, enfoque de género e interculturalidad en el sistema financiero.

Este compromiso permitió iniciar con un plan piloto para la línea de crédito “Producción Sostenible y Libre de Deforestación” enfocada en actividades agroproductivas consideradas como nichos de deforestación (café, cacao, palma aceitera y ganaedría) sumado a productos forestales maderables y no maderables. El piloto cuenta con 4.8 millones de dólares para su operación y espera alcanzar a una población aproximada de 700 personas (AAN, 2022).

IV. RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE Y RESPETO DE LAS SALVAGUARDAS REDD+ EN ECUADOR.

Las recomendaciones presentadas en este capítulo tienen como objetivo fortalecer la implementación integral de las siete salvaguardas de REDD+ en Ecuador. Su adopción y aplicación efectiva son fundamentales para asegurar que las acciones de reducción de emisiones por deforestación se desarrolle de manera coherente con los objetivos nacionales, respetando los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de las comunidades locales, promoviendo una gobernanza transparente y eficaz, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y abordando las causas subyacentes de la pérdida de bosques, a la vez que se garantiza la durabilidad de los resultados obtenidos.

La implementación exitosa de estas recomendaciones exige un compromiso continuo y coordinado por parte de la Autoridad Nacional REDD+, las instituciones gubernamentales en todos sus niveles, los pueblos y nacionalidades indígenas, las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional. El diálogo constante, la participación activa de todas las partes interesadas y el seguimiento riguroso de los avances serán importantes para alcanzar los objetivos de REDD+ y sus salvaguardas en Ecuador de una manera sostenible, justa y equitativa.

SALVAGUARDA A

Para fortalecer la implementación de la Salvaguarda A de REDD+ en Ecuador, que busca la complementariedad con el marco jurídico, los objetivos de los programas nacionales y las convenciones internacionales, se recomienda:

1. Revisar la validez y pertinencia de los requisitos solicitados en el Acuerdo Ministerial 265 la AAN para la adjudicación de tierras en patrimonio forestal del Estado, bosques y vegetación protectora. El mencionado instrumento establece como un requisito (Art. 3 litera a) el “documento con el cual justifiquen las raíces ancestrales de la comunidad o pueblo (a excepción de las comunidades o pueblos afroecuatorianos) entregado por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE)”. En este caso se sugiere eliminar este requisito por ser improcedente al no existir la mencionada institución, además de ir en contra de lo establecido en el Art. 57, numeral 15 de la constitución que establece la obligación del Estado de reconocer y promover todas las formas de expresión y organización de los pueblos y nacionalidades indígenas.
2. Revisar el proceso de registro de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) ante la AAN, establecido en el Acuerdo Ministerial 056 con el objetivo simplificar los procedimientos para aquellas iniciativas que ya se encuentren en implementación y cuenten con financiamiento en las zonas de intervención REDD+. Esta optimización facilitará la articulación de REDD+ con las estrategias de desarrollo territorial de las comunidades y los gobiernos locales, iniciativas y proyectos de la sociedad civil y sector académico, iniciáticas de la cooperación internacional entre otros, asegurando no solo el registro de estas iniciativas en el SIGMA, pero además el fortalecimiento de la complementariedad de las acciones REDD+ con los marcos de planificación local, iniciativas privadas, y otros instrumentos de conservación de bosques nacionales existentes.
3. Promover un rol activo de la Autoridad Nacional REDD+ en la discusión sobre la necesidad de una Ley Orgánica de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado (CLPI). Al destacar la importancia del CLPI para garantizar el respeto de los derechos de los pueblos y

nacionalidades indígenas en el marco de las iniciativas REDD+, se aseguraría una mayor coherencia con la Constitución ecuatoriana y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Esta participación proactiva contribuiría a que la futura ley refleje los estándares más altos de protección de derechos y facilite la implementación de acciones REDD+ de manera justa, equitativa y en plena observancia de la Salvaguarda A.

4. Desarrollar e implementar programas integrales de fortalecimiento de capacidades a nivel local, dirigidos a comunidades, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos autónomos descentralizados, para garantizar el efectivo cumplimiento del Acuerdo de Escazú. Estas iniciativas deben enfocarse en el acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Al empoderar a los actores locales para ejercer sus derechos según el Acuerdo de Escazú, se asegura una mayor coherencia entre las acciones REDD+ y los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y protección ambiental, contribuyendo así a una implementación más justa y sostenible de REDD+.

SALVAGUARDA B

Para fortalecer la implementación de la Salvaguarda B de REDD+ en Ecuador, que busca asegurar la transparencia y la efectividad de la gobernanza forestal nacional, se recomienda:

1. Establecer un proceso continuo y sistemático para la actualización de las plataformas institucionales del PA REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” y de la MdT REDD+. Una actualización constante de estos sistemas fortalecerá la transparencia en la gestión forestal, facilitará el acceso a la información por parte de todos los actores involucrados y contribuirá a una gobernanza más efectiva y participativa en REDD+.
2. Motivar a socios implementadores como REM, GAD Provincial de Pastaza, CONFENIAE, Verde Canandé, San Pablo del Lago, Fondos de Agua, a implementar estrategias de comunicación que puedan, entre otras actividades, generar estrategias de comunicación social que incluyan en lo posible la publicación de información en plataformas institucionales y redes sociales referente a la implementación de sus iniciativas REDD+.
3. Articular la información del Sistema de Información de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ (SIGMA) y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) con una plataforma que permita visualizar la información de estos sistemas y brinde acceso a la sociedad civil. Asegurar que estos sistemas incorporen de manera precisa y oportuna información relevante sobre la tenencia de la tierra, los derechos sobre los recursos forestales, la legislación forestal, los procesos de planificación y gestión forestal, y los mecanismos de participación de las partes interesadas.
4. Establecer mecanismos formales y operativos para facilitar la conexión y el diálogo continuo entre la Mesa de Trabajo REDD+ y otros espacios clave como la Mesa por la Democracia Ambiental, Mesa Técnica de Género y Cambio Climático, Mesa Amazónica de Productos Forestales No Maderables, entre otras. Esta articulación permitirá integrar las perspectivas y recomendaciones de diversos actores de la sociedad civil y gubernamentales en la toma de decisiones relacionadas con REDD+ y la gobernanza forestal. Al fomentar un espacio de participación más amplio e inclusivo, se fortalecerá la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de las políticas y acciones REDD+, contribuyendo a una gobernanza forestal más efectiva y participativa a nivel nacional.
5. Establecer una alianza estratégica con el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) para fortalecer las capacidades nacionales en la protección de los saberes ancestrales vinculados a los bosques y la biodiversidad. Como parte de esta alianza, se

propone desarrollar una hoja de ruta clara que incluya la identificación de los conocimientos tradicionales relevantes para REDD+, la creación de mecanismos participativos para su documentación y protección, y la implementación de estrategias para garantizar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas y locales en el uso de sus saberes. Este fortalecimiento de capacidades contribuirá a una gobernanza forestal más justa, equitativa y respetuosa de los derechos culturales y el conocimiento tradicional.

SALVAGUARDA C

Para fortalecer la implementación de la Salvaguarda C de REDD+ en Ecuador, que busca promover y apoyar la gobernanza de los bosques nacionales por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas, respetando las leyes y las circunstancias nacionales, se recomienda:

1. Establecer mecanismos de distribución de beneficios de REDD+ que faciliten el acceso directo a recursos financieros para la ejecución de proyectos e iniciativas comunitarias y de pueblos indígenas (PICL). Esto implica simplificar los procesos de aplicación y gestión de fondos, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, adaptar los requisitos a las capacidades y las formas de organización de las comunidades, realizar acompañamiento técnico a las organizaciones y evaluar los resultados. Al empoderar financieramente a las comunidades locales y los pueblos indígenas para implementar sus propios proyectos REDD+, se fortalecerá su rol en la gobernanza de los bosques y se asegurará una distribución más equitativa de los beneficios derivados de las acciones REDD+.
2. Diseñar e implementar ofertas de capacitación culturalmente adecuadas y participativas, dirigidas a las comunidades locales y pueblos indígenas, para fortalecer sus capacidades en la protección y gestión de sus saberes ancestrales vinculados a los bosques y la biodiversidad, manejo de recursos financieros y gestión de proyectos entre otros. Al empoderar a las comunidades con herramientas culturalmente relevantes para proteger su patrimonio, se fortalece su rol en la gobernanza de los bosques y se asegura el respeto de sus derechos culturales en el marco de las iniciativas REDD+.
3. Establecer un proceso de fortalecimiento continuo de capacidades dirigido específicamente al Grupo de Trabajo REDD+ Indígena Amazónico durante el tercer período de la MdT REDD+. Este proceso debe incluir capacitaciones culturalmente apropiados y relevantes sobre temas relacionados con REDD+, salvaguardas, derechos indígenas, gobernanza territorial, mecanismos de financiamiento y participación efectiva en la toma de decisiones.
4. Llevar a cabo una revisión exhaustiva de la normativa de legalización de tierras en el patrimonio forestal del estado, bosques y vegetación protectora, con el objetivo de eliminar el requisito del Certificado de Ancestralidad y analizar otros criterios que resulten excesivamente complejos de cumplir para las comunidades locales y pueblos indígenas. Esta revisión debe enfocarse en simplificar los procesos, garantizar la seguridad jurídica de sus territorios ancestrales y facilitar su plena participación en las iniciativas REDD+. Al eliminar barreras innecesarias y adaptar los requisitos a las realidades y derechos de estas comunidades, se fortalecerá su capacidad para ejercer la gobernanza sobre sus territorios y participar de manera efectiva en los mecanismos de REDD+.
5. Se requiere priorizar el derecho colectivo a la propiedad y tenencia de la tierra de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre cualquier derecho adquirido por empresas a través de concesiones estatales para la exploración y explotación minera o petrolera en sus territorios ancestrales. Esta primacía se fundamenta en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), y la Constitución de la República del Ecuador.

Específicamente, estos instrumentos de derecho internacional y la norma suprema ecuatoriana reconocen y protegen los derechos ancestrales de posesión y propiedad de los pueblos indígenas sobre sus territorios, estableciendo limitaciones a la disposición de estos por parte del Estado sin su consentimiento libre, previo e informado. En consecuencia, se hace necesario realizar un análisis jurídico exhaustivo sobre la armonización de la Ley Orgánica de Tierras y Territorios Ancestrales, la Ley de Minería y el Código Orgánico del Ambiente con los estándares superiores de protección del derecho a la tenencia de la tierra de pueblos y nacionalidades indígenas. Este análisis debe identificar posibles contradicciones o interpretaciones que menoscaben los derechos colectivos, proponiendo reformas legislativas o interpretativas que aseguren la plena observancia de los instrumentos internacionales y la Constitución en la gestión de los recursos naturales en territorios indígenas. La supremacía del derecho colectivo indígena debe ser el principio rector en la aplicación e interpretación de la legislación sectorial.

SALVAGUARDA D

Para fortalecer la implementación de la Salvaguarda D de REDD+ en Ecuador, que busca garantizar la participación plena y efectiva de las partes interesadas, se recomienda:

1. Desarrollar y compartir un mapeo actualizado de todos los actores involucrados en las iniciativas REDD+ en el país, incluyendo comunidades locales, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, sector privado y organizaciones internacionales. Adicionalmente, se propone generar un "centro de operaciones" o plataforma de encuentro e intercambio de información entre organizaciones. El primer paso puede darse en la MdT REDD+ en su cuarto período. Este mapeo y centro de operaciones permitirán identificar a todas las partes interesadas relevantes y facilitar su acceso a información crucial sobre las iniciativas REDD+, proporcionará un espacio para el diálogo y la colaboración entre los actores, fortaleciendo su capacidad para contribuir significativamente al proceso REDD+.
2. Promover la sostenibilidad de REDD+ dentro de la AAN y establecer mecanismos de sostenibilidad a largo plazo para el espacio de la Mesa de Transparencia REDD+ (MdT REDD+). Asegurar la sostenibilidad institucional de REDD+ en la AAN garantizará la continuidad de los procesos participativos y la disponibilidad de recursos humanos y técnicos para facilitar la participación plena y efectiva de las partes interesadas a lo largo del tiempo. Paralelamente, establecer mecanismos de sostenibilidad para la MdT REDD+, como la asignación de presupuesto recurrente y el desarrollo de capacidades continuas para sus miembros, asegurará que este espacio clave para la participación, el diálogo y la construcción de confianza entre las diferentes partes interesadas pueda operar de manera efectiva y continua.
3. Establecer mecanismos formales y operativos para vincular de manera sistemática los espacios de participación local existentes como plataformas territoriales, consejos consultivos y mesas de trabajo con la Mesa de Transparencia REDD+ (MdT REDD+). Esto podría incluir la creación de canales de comunicación y diálogo relevante de actores y espacios locales con la MdT REDD+ y viceversa. Al conectar los espacios de participación a diferentes escalas, se asegurará que las voces y las perspectivas de las comunidades locales, pueblos indígenas y otras partes interesadas a nivel territorial sean consideradas e integradas en los procesos de la MdT REDD+. Esto fomentará una participación inclusiva, representativa y efectiva, fortaleciendo la legitimidad y la pertinencia de las acciones REDD+ a nivel nacional y local. Esta vinculación puede estar asociada a autogestión del espacio a

través de socios locales, mecanismos de cofinanciamiento y diálogo continuo con actores externos a la MdT REDD+ a través de una delegación o grupo representante del espacio elegido por sus miembros.

4. Incorporar de manera proactiva a otros sectores de la sociedad civil e instituciones del Estado Central y Gobiernos Locales en las discusiones sobre REDD+, con un énfasis particular en los procesos de diseño de iniciativas a nivel territorial. Esto implica ir más allá de los actores tradicionalmente involucrados en temas ambientales e incluir a sectores como energía, recursos naturales no renovables, comercio, planificación territorial y otras instituciones gubernamentales relevantes. Al ampliar la base de participantes, se enriquecerán las discusiones con diversas perspectivas, se identificarán posibles sinergias y conflictos intersectoriales de manera temprana, y se fomentará una mayor apropiación y sostenibilidad de las iniciativas REDD+ a nivel territorial. Esto contribuirá a un diseño de iniciativas integral, que considere las múltiples dimensiones del desarrollo y asegure una participación plena y efectiva de una gama más amplia de partes interesadas, fortaleciendo así la legitimidad y la efectividad de las acciones REDD+.
5. Generar procesos sostenidos y accesibles de capacitación, tanto presenciales como virtuales, sobre temas fundamentales para REDD+, incluyendo cambio climático, género e interculturalidad. Estos procesos deben estar diseñados para diferentes tipos de actores (comunidades locales, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos, sector privado, etc.) y considerar sus necesidades y contextos específicos. Al fortalecer la comprensión de estos temas clave, se empoderará a las partes interesadas para participar de manera más informada, significativa y equitativa en los procesos de diseño, implementación y monitoreo de las iniciativas REDD+.

SALVAGUARDA E

Para fortalecer la implementación de la Salvaguarda E de REDD+ en Ecuador, que busca asegurar que las acciones para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación forestal se implementen de manera consistente con la conservación de la biodiversidad y los beneficios ambientales, se recomienda:

1. Establecer e implementar junto a aliados del sector académico, la sociedad civil y la cooperación internacional, un sistema robusto para evaluar el impacto de las acciones REDD+ sobre la biodiversidad en las áreas de incidencia. Esta evaluación debe ser integral y considerar tanto los impactos directos como indirectos, positivos y negativos, sobre los ecosistemas, las especies (incluidas las amenazadas y endémicas), y los servicios ecosistémicos.
2. Establecer y fortalecer alianzas estratégicas con entidades y organizaciones que han demostrado éxito en la protección de servicios ambientales clave, como la captación y provisión de agua, tomando como modelo el trabajo pionero de los Planes de Implementación de Fondos de Agua en el Ecuador (FONAPA, FORAGUA, FONAG).
3. Establecer mecanismos formales y efectivos de coordinación entre la Autoridad Nacional REDD+ y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) para articular actividades Proyectos, Programas y Planes de Implementación REDD+ con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs), enfocados en la conservación de bosques y la protección de la biodiversidad.
4. Llevar a cabo una revisión y simplificación exhaustiva del proceso de registro e inscripción de proyectos, programas y planes de implementación destinados a alimentar el Plan de Acción REDD+ (PA REDD+). Esta simplificación debe enfocarse en reducir la carga

administrativa, optimizar los requisitos de información y agilizar los tiempos de aprobación, sin comprometer la rigurosidad técnica y ambiental necesaria. Esta acción facilitará la participación de una gama más amplia de actores, incluyendo comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales, que cuentan con iniciativas compatibles con REDD+ en fases de implementación.

SALVAGUARDA F – G

Para fortalecer la implementación de las Salvaguardas F (acciones que aborden los riesgos de reversión) y G (adopción de medidas para reducir el desplazamiento de emisiones) de REDD+ en Ecuador, se recomienda:

1. Diseñar e implementar procesos de capacitación accesibles y continuos sobre el uso y la comprensión de los sistemas de información REDD+ (como el SIGMA y el SIS) dirigidos tanto a socios implementadores y estratégicos de REDD+ (organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, sector privado, etc.).
2. Promover procesos de capacitación integrales y accesibles sobre los mecanismos financieros habilitados para REDD+ dirigidos a diversos actores, incluyendo comunidades locales, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y el sector privado.
3. Llevar a cabo un proceso de alineación estratégica de las políticas sectoriales de aprovechamiento de recursos naturales (agricultura, minería, hidrocarburos, infraestructura, etc.) con la política nacional REDD+, posicionando explícitamente las salvaguardas de REDD+ dentro de la normativa y la planificación de estos otros sectores. Al integrar las salvaguardas de REDD+ en las políticas de otros sectores, se abordarán de manera más efectiva las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal al influir en las prácticas de uso de la tierra a nivel multisectorial. Además, al considerar los impactos a largo plazo y promover la sostenibilidad en estos sectores, se contribuirá a mitigar los riesgos de reversión de las reducciones de emisiones, fortaleciendo la efectividad y la durabilidad de las acciones REDD+ en Ecuador.
4. Desarrollar fondos semilla y establecer procesos sostenidos de capacitación financiera dirigidos a emprendedores, con el objetivo de replicar y escalar iniciativas exitosas como el piloto de crédito verde, que promuevan alternativas económicas sostenibles y reducen la presión sobre los bosques.
5. Llevar a cabo una evaluación exhaustiva y transparente de los resultados del Plan de Acción REDD+ (PA REDD+) y desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para visibilizar su impacto concreto en las zonas de intervención, cuantificando la deforestación evitada y las emisiones de carbono reducidas o secuestradas.

Las recomendaciones presentadas en este capítulo buscan fortalecer la implementación integral de las siete salvaguardas de REDD+ en Ecuador. Su adopción y puesta en práctica son fundamentales para asegurar que las acciones de reducción de emisiones derivadas de la deforestación se desarrolle de manera coherente con los objetivos nacionales, respetando los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas y las comunidades locales, promoviendo la gobernanza transparente y efectiva, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y abordando las causas subyacentes de la pérdida de bosques, al tiempo que se garantiza la durabilidad de los resultados.

V. ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL III RIS.

SALVAGUARDA A	
Recomendaciones	Actualización
<p>Durante el período de reporte, se han desarrollado algunos instrumentos para orientar la planificación territorial, se recomiendan acciones adicionales para disseminar esta información y fortalecer capacidades con miras a promover el uso de dichas herramientas.</p> <p>Cabe destacar la importancia de las guías para orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales sobre el proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT); asimismo, se recomienda generar procesos de capacitación y difusión respecto de los contenidos mínimos requeridos -de acuerdo al marco legal vigente- definidos en los siguientes códigos y leyes: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Copfp) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana (SNI, 2021).</p> <p>En este contexto, se recomienda poder difundir el uso de estos instrumentos y la caja de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en PDOT, para aportar a la incorporación del enfoque de cambio climático en la planificación territorial, especialmente en los territorios dónde se implementarán acciones del Proyecto Pago Por Resultado y en dónde se ejecuten futuros financiamientos para REDD+.</p> <p>Se recomienda hacer lo antes mencionado, a través de actividades como intercambio de experiencias y talleres de capacitación en alianza con instituciones del Estado Central (STPE, AAN) y Gobiernos Autónomos Descentralizados (CONGOPE, CONAGOPARE, AME, otras). Esto además permitirá conocer y aplicar de mejor manera los instrumentos disponibles a nivel nacional, como, por ejemplo, el Instrumento complementario a los lineamientos para incorporar cambio climático en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a nivel provincial, la Caja de herramientas para la integración de criterios de cambio climático y las Guías para la Actualización de los PDOT con criterios de cambio climático.</p>	<p>En 2022, 229 funcionarios públicos (57% hombres y 43% mujeres) fueron capacitados en el diseño y gestión de proyectos de inversión relacionados con el desarrollo sostenible, la conservación y la producción sostenible. Adicionalmente, 277 funcionarios públicos (57% hombres y 43% mujeres) de 17 GADs participan en la estructuración de sus Sistemas de Información Locales (SIL) para el seguimiento de sus PDOTs.</p> <p>El 8 de junio del 2022, en la ciudad de Tena el "Primer Encuentro interprovincial de plataformas de articulación territorial: logros, oportunidades y desafíos", mismo que contó con la asistencia de 39 delegados de 6 plataformas territoriales (24% mujeres). Durante el encuentro se logró establecer una propuesta de Red de trabajo colaborativo regional/interprovincial para la planificación y gestión del Cambio Climático a partir de las mesas provinciales ya existentes, para dar sostenibilidad a los procesos.</p>
Involucrar al equipo de la SCC de REDD+ en el proceso de revisión de la norma técnica para la legalización de tierras en Áreas Protegidas y Bosques Protectores del Ecuador. Para garantizar que está normativa tenga en consideración aspectos clave de interculturalidad y género, así como elementos correspondientes a los procesos de consulta previa libre e informada.	El Acuerdo Ministerial No. 265 publicado en el Registro Oficial No. 206 de fecha 7 de noviembre del 2007, reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 011 publicado en el Registro Oficial No. 281 de fecha 25 de febrero 2008 correspondiente al "Procedimiento para la adjudicación de tierras del Patrimonio

SALVAGUARDA A	
Recomendaciones	Actualización
Socializar la normativa con la ciudadanía, se recomienda utilizar espacios de participación emblemáticos de REDD+ como la Mesa de Trabajo, para su revisión y aportes a la norma.	Forestal del Estado y Bosques y Vegetación Protectores" no ha sido actualizados, sigue siendo la norma técnica vigente. La normativa no ha sido socializada en el espacio de la MdT REDD+.
En función de los estudios técnicos realizados para la sostenibilidad del Proyecto Socio Bosque, elaborar una estrategia que permita la sostenibilidad del proyecto y su socialización. Se recomienda evaluar mecanismos de financiamiento asociados a mecanismos de compensación, como el mecanismo Carbono Neutral liderado por la AAN.	La estrategia de una estrategia de sostenibilidad del Proyecto Socio Bosque se vincula con tres ejes: 1) Vinculación del Proyecto con el PECC; 2) Dictamen de priorización del PSB para los períodos 2022-2025 realizado el 28 de diciembre del 2021, con un presupuesto total de USD \$51.989.923,04 USD, de los cuales \$29.889.954,24 USD corresponden a recursos provenientes del Presupuesto General del Estado y \$22.099.968,80 USD con financiamiento por parte de Cooperación Internacional y aportes del sector privado. 3) Incorporación de varios aliados para su operación y funcionamiento: https://sociobosque.ambiente.gob.ec/cooperantes/ habilitados en una subcuenta del FIAS para la canalización de fondos no estatales para su operación.
Establecer una unidad de trabajo con delegados del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica conformado por delegados de la SCC, SPN, proyectos emblemáticos de la AAN como PSB, PNRF, y demás unidades de la AAN que sean identificados como actores fundamentales para la implementación de REDD+ en el Ecuador. Esto, con el objetivo de transversalizar los enfoques de Derechos, Interculturalidad, Género, así como actividades coordinadas para el abordaje y respeto de las Salvaguardas ambientales y sociales REDD+ en la implementación de futuros programas y proyectos que aporten a la conservación de bosques y la reducción de la deforestación en el país.	No existe una unidad de trabajo en estricto sentido de la palabra. Durante el 2022, se logró establecer un Grupo de Trabajo de Salvaguardas en la AAN, con delegaciones formales por parte de diversas unidades de la SPN y SCC. La SCC cuenta con un grupo núcleo de género que articula actividades con varios programas y proyectos REDD+ a nivel nacional, este equipo está encargado de generar el "Plan de Acción de Género y Cambio Climático Ecuador (PAGcc Ecuador)".
Se recomienda trabajar en una sistematización de los aprendizajes del proceso de CPLI en REDD+ que pueda servir como insumo para actores políticos interesados en el desarrollo de una propuesta de ley de CPLI en el Ecuador. De ser posible se recomienda que dichos aprendizajes puedan ser socializados, compartidos y difundidos con otros actores para generar espacios de debate y construcción participativa de la mencionada propuesta con criterios adecuados, sujetos al derecho internacional y con el involucramiento de los pueblos y nacionalidades indígenas del país.	Durante el 2022, inició el proceso de levantamiento de lecciones aprendidas y buenas prácticas asociadas a la CPLI a través de un proceso de consultoría internacional realizado con el apoyo de PNUD y su programa de clima y bosques. Se espera contar con el resultado de este estudio en el año 2023.

SALVAGUARDA A	
Recomendaciones	Actualización
Se recomienda considerar en los presupuestos de los programas y proyectos de la SCC que aportan al cumplimiento del PA REDD+, un presupuesto para asesoría legal que permita la actualización del documento de Políticas Leyes y Regulaciones de manera continua, se recomienda cada 2 años para analizar el contexto jurídico aplicable a REDD+.	No se ha realizado la actualización del documento de PLR desde el año 2021.
Se recomienda realizar seguimiento y reporte sobre los avances del país en cuanto al cumplimiento del Acuerdo de Escazú para futuros RIS del país. Para esto, se recomienda un mayor involucramiento con la iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto – Ecuador y seguimiento al plan de trabajo definido por el grupo núcleo de esta iniciativa. Además, se recomienda analizar el aporte de los sistemas de información REDD+ a los compromisos asumidos por el país y la incidencia de los espacios de participación y acceso de información habilitados en el contexto de REDD+ que pueden aportar al cumplimiento de este acuerdo. Se recomienda, que esto sea reportado en futuros RIS dentro de la salvaguarda B en el eje de acceso a la información.	En agosto de 2022 se presentó el progreso en la implementación del Acuerdo de Escazú . En cumplimiento de este acuerdo, Ecuador incluyó en su Primer Plan de Gobierno Abierto 2019-2022 el cuarto compromiso, referente a la “Implementación de los Derechos de Participación y Acceso a la Información Ambiental (Escazú)”, el cual ha avanzado en cuatro hitos. El primero, el diagnóstico de congruencia del Acuerdo de Escazú con el marco político, normativo e institucional vigente, y el cuarto, la ratificación del Acuerdo de Escazú, ya se han completado. Los hitos dos y tres, que consisten en la articulación de organizaciones de la sociedad civil, la academia y movimientos locales en una plataforma u observatorio ambiental a nivel nacional para aportar al proceso de implementación y vigilar el cumplimiento de los compromisos, así como la co-construcción de propuestas y una hoja de ruta para avanzar en la implementación del Acuerdo de Escazú en el marco político, normativo e institucional, se encuentran actualmente en proceso.

SALVAGUARDA B	
Recomendaciones	Actualización
Plataformas REDD+	
Una vez que el COA faculta los procesos de legalización de tierras dentro del Patrimonio Forestal Nacional, se recomienda que futuras fuentes de financiamiento para REDD+ puedan concentrar parte del financiamiento para procesos de legalización de tierras con el objetivo de fortalecer la gobernanza forestal nacional y local especialmente de comunidades pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas.	En la actualidad, el proyecto que destina financiamiento para legalización de tierras de pueblos indígenas, parte de la cartera de iniciativas de la AAN y el PA REDD+ “Bosques para el buen vivir” es el Proyecto Pago Por Resultados . La AAN en conjunto con el componente 1 del PPR Ecuador ha seleccionado a la Provincia de Morona Santiago y el Bosque Protector Kutukushaimi como el primer escenario para el desarrollo de estas actividades. Se han identificado 5 organizaciones

SALVAGUARDA B	
Recomendaciones	Actualización
Plataformas REDD+	
<p>Adicionalmente, durante el período de reporte se identifican varias iniciativas y actores en diversos niveles de gobierno y desde diversos sectores que aportan a la consolidación de áreas de conservación, restauración y conectividad de bosques a nivel nacional. Se recomienda realizar un análisis sobre la incidencia de actores como Fondos de Agua, Mancomunidades, GADs, Sociedad Civil y Organizaciones Comunitarias en la consolidación de territorio bajo esquemas de conservación, restauración con el objetivo de conformar a futuro una mesa de trabajo para la coordinación de esfuerzos a nivel nacional en materia de gobernanza forestal, que permita evitar la réplica de actividades y fortalecer las acciones conjuntas.</p>	<p>pertenecientes a la nacionalidad Shuar como potenciales aliadas y beneficiarias de estas acciones.</p> <p>No existe un espacio o mesa para la coordinación de esfuerzos en materia de gobernanza forestal. El espacio habilitado para discutir temas relacionados con la conservación de bosques en sus distintos mecanismos es la MdT REDD+ que cuenta con varios actores representantes de la sociedad civil, sin embargo, si resulta poco visible la presencia de gobiernos locales en estos espacios, quienes tienen a su cargo la conservación de áreas de bosque. En el año 2022, se ha logrado firmar acuerdos de pago basado en desempeño con varios GAD como un ejercicio piloto de coordinación de acciones entre iniciativas REDD+ y esfuerzos locales. Habrá que evaluar el resultado de estos esfuerzos a futuro.</p>
<p>En concordancia con lo antes mencionado, se recomienda sugerir la construcción de un espacio o modelo de gestión para REDD+ territorial en la provincia de Pastaza, donde se cuenta con 2 actores estratégicos como GADP Pastaza y CONFENIAE que cuentan con PdI REDD+ y pueden aportar a la construcción de experiencias significativas para fortalecimiento de la gobernanza forestal subnacional con acciones coordinadas que permitan mejores resultados y una inversión eficiente de recursos.</p>	<p>Se registra el 18 de febrero del 2022 la conformación de un <i>Consejo Consultivo del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Pastaza</i>, con el objetivo de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, gestión y control social sobre los planes, políticas, programas y proyectos públicos en la provincia, garantizar la transparencia y rendición de cuentas en lo que respecta a los espacios territoriales donde habitan las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas con incidencia en el AEDSP de Pastaza. El Consejo Consultivo como el Consorcio está conformado por varias instituciones, incluidas delegaciones de las 7 nacionalidades indígenas que son parte de la Provincia de Pastaza.</p>
<p>Se recomienda difundir el Modelo de Gobernanza REDD+ y Arquitectura Financiera a los actores clave que implementan REDD+ en el Ecuador, así como a los miembros de la MdT REDD+ para su conocimiento, articulación e identificación de oportunidades de colaboración en el marco de la gobernanza para REDD+.</p>	<p>El modelo de gobernanza REDD+ no ha sido aún aprobado por la Autoridad Ambiental como para ser difundida.</p>

SALVAGUARDA B

Recomendaciones	Actualización
Plataformas REDD+	
<p>Se recomienda realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades en el manejo de SIS para reporte de socios implementadores y estratégicos de REDD+ en el año 2022, con el objetivo de promover una gestión adecuada de los datos y reportes dentro del sistema. Esta primera experiencia seguramente arrojará nuevos insumos para el mejoramiento del sistema, se recomienda mantener un criterio de flexibilidad en cuanto a la capacidad de adaptar mejoras al sistema, a razón de las recomendaciones que puedan surgir de esta primera fase de implementación. De igual manera es necesario generar instrumentos pedagógicos como videos tutoriales, material informativo y manuales de uso para ser distribuidos a los usuarios que permitan la comprensión y auto guía sobre el uso del sistema.</p>	<p>Se realizó la capacitación en el uso del sistema en el mes de diciembre del 2022, este taller contó con 20 delegados de distintas organizaciones. De igual manera se realizaron videos tutoriales para el uso de la plataforma.</p> <p>Durante el taller, se receptaron varias sugerencias para la mejora del sistema que han sido consideradas para una mejor operación del sistema. Entre las principales, se encuentra incorporar en los campos de reporte opciones de vincular varios cantones y parroquias con el reporte de una misma actividad, esto por la incidencia que tienen las actividades REDD+ en diversas áreas territoriales (enfoque de paisaje).</p>
<p>Es necesario que los socios implementadores de REDD+ definan procesos y mecanismos de rendición de cuentas anuales, con el objetivo de comunicar aspectos clave asociados con la implementación de las intervenciones que permitan transparentar la gestión e informar a la ciudadanía sobre los resultados asociados con REDD+ a nivel territorial. Esto además de aportar a la transparencia del proceso, permitirá generar discusión y debate sobre la adecuada implementación de REDD+ en el país. Se recomienda que se identifiquen espacios clave para estas actividades, como por ejemplo la Mesa de Trabajo REDD+ y plataformas territoriales articuladas con GAD, entre otras.</p>	<p>No existen procesos de rendición de cuentas específicos de REDD+. Sin embargo, la AAN, y el GADP Pastaza realizan eventos de rendición de cuentas en los cuales incluyen información relativa a la implementación de iniciativas vinculadas con el PA REDD+.</p> <p>El programa PROAmazonia y el PPR Ecuador, publican información sobre los avances de su implementación de manera continua en su página web y de manera anual sobre sus principales hitos.</p>
<p>Es necesario trabajar en una actualización de la estrategia de género para REDD+ desde las perspectivas propias de las beneficiarias y miembros de las comunidades locales. Esto se debe construir con los aportes de los equipos técnicos de programas y proyectos REDD+ como REM, PPR y el PROAmazonia, que cuenta con experiencia en el desarrollo e implementación de Planes de Acción de Género.</p>	<p>La construcción del PAG para cambio climático inicio en el año 2022.</p> <p>La actualización de la estrategia de género del PA REDD+ se debe realizar cuando inicie la actualización de este documento en años venideros.</p>
<p>Se recomienda incorporar en el SIS un módulo independiente de género para el reporte específico de las acciones implementadas por los socios implementadores para transversalizar el género en sus operaciones.</p>	<p>Se ha incorporado en el SIS un módulo independiente con indicadores guía para género.</p>

SALVAGUARDA B	
Recomendaciones	Actualización
Plataformas REDD+	
Es importante articular actividades con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, con el objetivo de fortalecer las acciones que aporten a la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022 – 2025, que se encuentra al momento en proceso de construcción.	En el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Ambiente y el Consejo Nacional de para la Igualdad de Género del 2019 , se activó la Mesa Técnica de Género y Cambio Climático y la Mesa Regional de Ambiente y Mujer con el objetivo de coordinar acciones para la creación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador .
Se recomienda que las plataformas de todas las iniciativas REDD+ incorporen en lo posible repositorios de documentos, productos, insumos que sean de acceso libre para la ciudadanía con el afán de compartir conocimiento, garantizar el libre acceso a la información y promover la difusión de información de las iniciativas REDD+ de manera amplia.	Existen repositorios de documentos de las iniciativas PROAmazonia y PPR , REM , FONAG , FORAGUA . No se encuentran repositorios de los PDI de Pastaza, CONFENIAE, Verde Canandé, San Pablo del Lago, Fonapa.
Se recomienda que durante el próximo período se formalice el modelo de gobernanza y arquitectura financiera de REDD+ para brindar al país y a las organizaciones que participan en REDD+ una mayor certeza sobre el funcionamiento y los mecanismos de participación de REDD+ en un contexto más amplio.	El modelo de gobernanza y arquitectura financiera de REDD+ se encuentra en construcción.

SALVAGUARDA C	
Recomendaciones	Actualización
Pueblos y nacionalidades indígenas	
Es necesario concentrar mayor atención en la protección de los saberes ancestrales involucrados en los programas, proyectos y planes de implementación de REDD+. Se recomienda que este trabajo pueda ser realizado en el marco de un protocolo de registro elaborado y convenido con las comunidades, y protegido a través de mecanismos como el depósito voluntario que promueve la SENADI. Se recomienda, igualmente que se pueda	La SCC articuló el trabajo con la SPN y el Proyecto “ Conservación de la Biodiversidad de los Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos ”. Se diseño una hoja de ruta conjunta en articulación con SENADI y la Dirección de Biodiversidad de la AAN. Parte de esta hoja de ruta tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades de líderes y lideresas indígenas en protección de

SALVAGUARDA C	
Recomendaciones	Actualización
Pueblos y nacionalidades indígenas	
construir sobre el trabajo y los aprendizajes de otros organismos e iniciativas que han tenido éxito en este campo, como por ejemplo el Proyecto “Conservación de la Biodiversidad de los Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos”.	conocimientos tradicionales y protocolo de Nagoya, así como de técnicos de la AAN y otras instituciones. Proceso que se llevó a cabo en el año 2022 (revisar salvaguarda C).
Es importante recalcar la participación comunitaria en procesos investigativos, se recomienda tomar como ejemplo la metodología implementada por REM y UTPL en el marco del respeto a los saberes y conocimientos de los PICL como experiencias replicables en otras regiones del país. Se recomienda que este tipo de experiencias puedan ser compartidas y sistematizadas para consulta y réplica de futuros socios implementadores de medidas y acciones REDD+.	No se han sistematizado las experiencias realizadas con UTPL . No se registran la participación de pueblos y nacionalidades indígenas en procesos de investigación durante el período de reporte.
Adicionalmente, se recomienda hacer una revisión metodológica a manera de actualización de la Guía Nacional de Consulta para REDD+ con actores locales de la herramienta, se recomienda que estos actores sean organizaciones como CONFENIAE, Grupo de Trabajo de Nacionalidades Indígenas de la Mesa REDD+, COICA, entre otras organizaciones, que cuentan con experiencia y conocimiento en el desarrollo de propuestas e iniciativas REDD+ en los territorios.	Se realizó la revisión de la Guía Nacional de Consulta Previa para actividades REDD+ en territorios colectivos en la ciudad de Puyo, Unión Base en el mes de Abril del 2022 con la participación de varios líderes y lideresas indígenas y representantes de CONFENIAE, así como de delegados de la AAN y PNUD.
Se recomienda trabajar en la difusión de contenidos en lenguas indígenas para difundir información de los programas, proyectos y planes de implementación de REDD+ con mayor pertinencia cultural, además se recomienda considerar el uso de medios alternativos como la radio para llegar con mayor fuerza a territorios de difícil acceso y a públicos que privilegian la oralidad sobre lo impreso.	Se ha realizado la traducción de varios materiales utilizados para difundir salvaguardas REDD+, planes de vida y otros temas. Se puede acceder a los materiales a través del siguiente enlace .
Es necesario desarrollar un marco legal adecuado para MFS, además de las mejoras necesarias en capacidades técnicas de las personas vinculadas a la investigación forestal y la búsqueda de nichos de mercados verdes para productos forestales no maderables que impulse los bioemprendimientos liderados por organizaciones locales e indígenas.	En Ecuador, la normativa de manejo forestal sostenible está en proceso de actualización por parte de la Dirección Nacional Forestal. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica es la autoridad ambiental nacional que se encarga de aplicar la normativa.
Una vez que el COA y el RCOA facultan la legalización de tierras en el Patrimonio Forestal Nacional y dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se recomienda iniciar procesos para consolidar información sobre procesos de legalización de tierras especialmente iniciados por Nacionalidades Indígenas, y trabajar de manera coordinada con la AAN para dar trámite a estos requerimientos, así como identificar oportunidades que permitan el fortalecimiento	Respecto al mejoramiento de la gestión de los derechos sobre la tierra dentro de los bosques y la cobertura vegetal protectora (BVP) y las Áreas Protegidas (AP), en el año 2022 se ha construido la línea base para la tenencia de la tierra a lo largo de 7 BVPs y una AP de la siguiente manera: 1) BVP en las estribaciones del Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, 2) BVP en la Cordillera del Kutuku y Shaimi, 3) BVP Cerro Golondrinas, 4) BVP Cordillera del Cóndor, 5) BVP Río Nangaritza, 6) BVP

SALVAGUARDA C	
Recomendaciones	Actualización
Pueblos y nacionalidades indígenas	
territorial de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que demuestren una posesión ininterrumpida, actual y pacífica sobre tierras y territorios ancestrales.	Parroquias Rurales de Quito, 7) BVP Colombo Yacuri, y 8) Parque Nacional Yacuri. Se ha priorizado el trabajo de legalización de tierras en la provincia de Morona Santiago, en el Bosque Protector Kutuku y Shaimi.
En lo posible se recomienda que se pueda trabajar en una estrategia para la difusión de información sobre las iniciativas REDD+ en lenguas indígenas que permitan a personas de los 14 nacionalidades y 18 pueblos del Ecuador acceder a información básica sobre REDD+ y su implementación a nivel nacional.	Se ha realizado la traducción de varios materiales utilizados para difundir salvaguardas REDD+, planes de vida y otros temas. Se puede acceder a los materiales a través del siguiente enlace .
Se recomienda desarrollar procesos de sistematización e intercambio de experiencias relacionado a los procesos de CPLI culminados. Esto además puede ser organizado para establecer espacios de aprendizaje e intercambio de experiencia entre comunidades indígenas, con miras hacia el desarrollo de una propuesta legislativa sobre CPLI que se encuentran discusión dentro del contexto político nacional actual y que es de suma relevancia para las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador y para el Estado Central.	<p>El proceso de sistematización de lecciones aprendidas inició en el mes de abril del 2022 con el apoyo del proyecto de climas y bosques de PNUD, AAN y el PROAmazonia.</p> <p>Se realizó un proceso de análisis y de intercambio de experiencias con líderes y líderes indígenas en la ciudad de Puyo, Unión base en el mes de abril del 2022.</p> <p>No se ha logrado realizar el intercambio de experiencias con otros socios clave como PDI Pastaza, NCI, Altrópico, GADM Cascales que han desarrollado procesos territoriales importantes.</p>

SALVAGUARDA D

Recomendaciones	Actualización
<p>El país ha realizado un gran esfuerzo para operativizar su mecanismo de quejas a nivel nacional durante el período de reporte. Se cuenta ya con un marco jurídico necesario, modelo de gestión para el mecanismo y un equipo de apoyo a la SCC conformado por especialistas del área de salvaguardas y mecanismo de quejas. Sin embargo, es necesario empezar con una fuerte campaña de comunicación y capacitación del mecanismo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias de REDD+. Se recomienda además realizar una campaña de difusión de los canales de comunicación habilitados, talleres de capacitación en el uso de estas herramientas, territorialización del mecanismo de quejas con actores locales como CONFENIAE, GAD, Fondos de Agua y otros actores similares.</p>	<p>Durante el período de reporte inició el proceso de capacitación y difusión del mecanismo de quejas en toda la Amazonía ecuatoriana, alcanzando a 240 personas. Se realizaron más de 90 eventos de socialización. La metodología desarrollo el enfoque de réplicas de capacitación en espacios ya convenidos en las actividades de los equipos técnicos del PPR Ecuador y PROAmazonía. Adicionalmente, se realizó la entrega de 175 afiches del mecanismo.</p>
<p>Se recomienda además articular con las áreas de procesos y tecnología de la AAN para operativizar el instructivo REDD+ que ya se encuentra diseñado en la SCC. Es importante articular el trabajo con el área de tecnologías para que los formularios de registro sean diseñados en función de los aprendizajes y necesidades que el Equipo Nacional REDD+ ha recolectado a lo largo de la aplicación del mecanismo de quejas del programa PROAmazonía en los últimos años.</p>	<p>Inició el proceso con la AAN de construcción de todos los documentos habilitantes para instalar el mecanismo en el aplicativo MAE Escucha. Se tienen elaborados los documentos borrador del proceso, manual e instructivo del Mecanismos de Quejas.</p>
<p>Se recomienda realizar un proceso de evaluación de los espacios de participación de REDD+ con el objetivo de generar insumos para mejorar la participación y la incidencia de estos espacios a nivel nacional y establecer recomendaciones sobre buenas prácticas que puedan generar una mayor incidencia e involucramiento de los actores en estos espacios.</p>	<p>La evaluación fue realizada, se analizaron 13 espacios de participación a nivel nacional, regional y local. Los resultados de esta evaluación se encuentran reportados en la salvaguarda D.</p>
<p>Es necesario realizar procesos de intercambio de experiencias entre espacios de participación identificados a lo largo de la fase de implementación de REDD+, especialmente entre plataformas que comparten objetivos similares en distintas zonas del país, con el afán de transferir conocimientos y estrategias que puedan motivar el logro de objetivos comunes, la eficiencia y eficacia de los recursos y la generación de redes de colaboración entre actores.</p>	<p>En el mes de diciembre del 2022, se realizó el primer encuentro de plataformas territoriales de la Amazonía ecuatoriana en la ciudad de Tena con delegaciones de varias provincias y espacios. En total participaron 29 personas (24% mujeres).</p>
<p>Durante el 2022 finalizará el tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+, se recomienda realizar una evaluación del período que incorpore elementos participativos, como la incorporación de talleres de autoevaluación de los actores, grupos focales y entrevistas. Adicionalmente, se recomienda hacer un balance de los objetivos logrados, las metas cumplidas y el efecto que tuvo la Pandemia en la gestión de la Mesa de Trabajo REDD+, podría considerarse una moratoria a la convocatoria del 4to período, de ser necesario, para extender</p>	<p>El tercer período fue extendido hasta el mes de junio del 2023 por pedido de las organizaciones. Se prevé que la evaluación inicie en el primer semestre del 2023.</p>

SALVAGUARDA D	
Recomendaciones	Actualización
un periodo de entre 6 y 12 meses la reconformación de la Mesa, y permitir a los miembros actuales cumplir con el plan de trabajo.	
Se recomienda realizar un catálogo de programas de capacitación que han sido desarrollados en el contexto de la fase de implementación, y en lo posible estructurar una oferta virtual sostenida en la AAN, en su plataforma de capacitación MAATE EDUCA, con el fin de masificar los programas de capacitación para perfiles técnicos y realizar un depósito de estos recursos en la institución, fortaleciendo en el camino la gestión e institucionalidad no solo de REDD+ en el área de talento humano pero también a la Dirección de Educación Ambiental de la AAN.	La AAN posee una oferta de capacitaciones virtuales sólida y robusta en su plataforma MAATE Educa , que cuenta con el respaldo de iniciativas importantes como PROAmazonía y PPR para su desarrollo.
Realizar seguimiento a los denominados Grupos de Trabajo de la Mesa REDD+, con el objetivo de identificar objetivos que aporten no solo a la gestión de este espacio, sino a las iniciativas REDD+ a nivel nacional, registrar estos avances y promover encuentros territoriales que permita fortalecer estos enfoques en las distintas partes del país (costa, REDD+ indígena, género, etc.).	Los grupos de trabajo son sumamente activos y se hace seguimiento continuo de su avance. Durante el 2022 se realizaron 17 eventos de la Mesa de Trabajo REDD+ de las cuales 10 fueron de los grupos de trabajo Costa y REDD Indígenas Amazónica. Existen puntos focales específicos para la coordinación de estos espacios delegados dentro del Equipo Gestor de la MdT REDD+. En total se registra un total de 404 personas, de las cuales aproximadamente 51% son mujeres.
Promover desde el eje de interculturalidad y bajo un enfoque de género, un proceso de fortalecimiento de capacidades para equipos técnicos y representantes de pueblos y nacionalidades indígenas, en temas relacionados con Consulta Previa Libre e Informada, Salvaguarda de Conocimientos/Saberes y Conocimientos Milenarios/Antecionales, Mecanismos de protección de Conocimientos/Saberes Milenarios/Antecionales, Protección de Propiedad Intelectual y Distribución Justa de Beneficios asociada a la investigación.	En el mes de octubre del 2022 culminó el proceso de capacitación presencial para líderes y lideresas de organizaciones indígenas en la ciudad de Tena con la participación de 17 de personas. Adicionalmente, se realizó un proceso de capacitación virtual con personal de la AAN e instituciones aliadas, se registran 100 personas capacitadas en este formato. Esto esta reportado en la salvaguarda C.
Se recomienda establecer una alianza con la Defensoría del Pueblo para desarrollar una iniciativa de fortalecimiento de capacidades virtual y presencial en derechos humanos para equipos técnicos que implementan REDD+ y para comunidades locales, con el afán de generar procesos de exigibilidad y respeto de derechos en los territorios.	No existe una alianza formal entre AAN y la Defensoría del Pueblo. Se han realizado procesos de capacitación previamente de manera conjunta sobre Derechos Humanos en el contexto del programa PROAmazonia.
Ampliar el público objetivo de los procesos de fortalecimiento de capacidades según el incremento de la demanda y alcance de las iniciativas REDD+, a través de una estrategia sostenida de capacitación en línea para personal técnico de distintas instituciones, para esto se recomienda trabajar con la Dirección de Educación Ambiental de la AAN y con socios estratégicos locales como Universidades y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de potenciar una estrategia de fortalecimiento de capacidades virtuales potente a nivel nacional.	Se ha fortalecido la estrategia de capacitación virtual de la AAN en coordinación con la Dirección de Educación Ambiental. Se puede verificar la plataforma virtual de MAATE Educa.

SALVAGUARDA D	
Recomendaciones	Actualización
<p>Se recomienda, además, que esta estrategia mantenga siempre una orientación intercultural y de igualdad de género.</p>	
<p>Se recomienda dar seguimiento y apoyo continuo a dos espacios específicos de participación que han surgido en Pastaza a raíz de la implementación del Pdl Provincial con el afán de articular actividades con actores clave como las nacionalidades indígenas de la Provincia que aporten al desarrollo y fortalecimiento, estos espacios son la Mesa Técnica para la implementación del PdIPPz REDD+ y aporte en el manejo del AEDSPP y el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas para la gestión ambiental del AEDSPP. Esto además ayudará a coordinar de mejor manera actividades conjuntas con CONFENIAE en el marco de su Pdl con incidencia la Amazonía, incluido Pastaza, además de mejorar la inversión de los recursos y tener mayor impacto en las acciones que se implementarán en esta Provincia.</p>	<p>Se apoyo al GADP Pastaza en la capacitación de líderes y lideresas indígenas, jóvenes y representantes de la sociedad civil en Puyo y con asistencia técnica sobre cómo aplicar la Guía Nacional de Consulta Previa Libre e informada. Se realizaron capacitaciones a varias comunidades (Obepare y Kupatas) en la provincia de Pastaza, sobre salvaguardas, género y REDD+.</p> <p>Se han realizado varios procesos de capacitación, intercambio de experiencias con CONFENIAE y el GT RIA durante el año 2022.</p>

SALVAGUARDA E	
Recomendaciones	Actualización
<p>Es vital enfatizar la importancia de la no conversión de bosques naturales en todos los mecanismos de gestión y protección de ecosistemas, esto apoya la sostenibilidad de servicios ecosistémicos y el incremento de co-beneficios ambientales y sociales. Se recomienda que en cada estrategia relacionada a bosques se cumpla con el compromiso de no conversión.</p>	<p>Durante el año 2022 se registran importantes avances en acciones de conservación relacionadas a iniciativas como Socio Bosque, Proyecto Nacional de Restauración de Paisajes, Planes de Implementación de Fondos de agua y las Escuelas de campo vinculadas a PROAmazonia que promueven la conservación de áreas de bosque, áreas de interés hídrico y producción sostenible. Sin embargo, durante el año 2022 se registra un repunte en la deforestación, especialmente en las provincias de Manabí, Esmeraldas y Orellana, donde la expansión de la frontera agrícola sigue siendo el principal reto (ver salvaguarda E y F).</p>
<p>Se recomienda realizar un intercambio de experiencias con los Fondos de Agua que mantienen Planes de Implementación REDD+ para analizar sus modelos de gestión, marco normativo, y propuestas técnicas desde la innovación de procesos para compartir aprendizajes y generar articulación con otras organizaciones e instituciones especialmente con actores de la región de la Costa ecuatoriana.</p>	<p>Se tiene planificado realizar un encuentro de Fondos de Agua en el año 2023. No se han realizado actividades vinculadas a esta recomendación durante el año 2022.</p>

SALVAGUARDA E	
Recomendaciones	Actualización
<p>Se recomienda dar seguimiento y continuidad al Encuentro sobre Degradación Forestal en lo referente al intercambio de experiencias y metodologías que podrían aportar en la medición y gestión de la degradación ambiental a nivel nacional bajo distintos escenarios naturales, además, fortalecer los aprendizajes sobre las metodologías para medición de degradación y buscar estrategias que permitan definir acciones para reducirla en línea con lo planteado en el PA REDD+.</p>	<p>Durante 2022, en el marco del Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, la AAN, con el apoyo de PROAmazonía, organizó varios talleres con expertos nacionales y extranjeros para recopilar los criterios técnicos necesarios para determinar y cuantificar las perturbaciones dentro de la estructura forestal y estimar la degradación forestal.</p>
<p>Se recomienda desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento que permita acopiar investigaciones asociadas a bosque, deforestación y degradación que se realizan en el país para el uso y consulta de personas involucradas en la implementación de propuestas y proyectos asociados al PA REDD+.</p>	<p>No se registra una estrategia vinculada a la gestión del conocimiento relacionada a investigaciones asociadas a bosque, deforestación y degradación.</p>
<p>En cuanto a la conservación de los ecosistemas de bosque y el manejo forestal sostenible asociado al aprovechamiento de especies maderables, se recomienda que el país trabaje en una normativa de aprovechamiento que considere diversos tipos de incentivos útiles y pertinentes para motivar el manejo y gestión adecuada de recursos naturales en bosque.</p>	<p>Desde el año 2000, con la incorporación de criterios básicos para el Manejo Forestal Sostenible en el Acuerdo Ministerial 125, el manejo forestal sostenible es una disposición vinculante en la política forestal ecuatoriana. Adicionalmente, en el año 2022, el país emite a través del Acuerdo Ministerial 091 expide el procedimiento técnico para la elaboración del plan de manejo integral de los bosques en el Ecuador.</p> <p>Sumado a esto, el país se encuentra trabajando en la actualización de la Normativa específica para el aprovechamiento, manejo y gestión de los recursos forestales.</p>
<p>Se recomienda realizar el seguimiento a la investigación del piloto impulsado por ESPOL y REM sobre “nuevos sistemas de cultivo que generen incentivos en la conservación del manglar y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales”.</p>	<p>El proyecto DIPSIMAR ha cumplido con varios procesos importantes, en alianza con ESPOL se ha logrado generar materiales audiovisuales, capacitar a jóvenes a través de la campaña Ecoencuentros, el diseño de marca y empaque, entrega de materiales como 150 boyas flotadoras para las líneas de cultivo, un medidor multiparamétrico, para medir la calidad del agua en el manglar, e insumos, químicos y suministros de laboratorio para análisis de muestras acuosas y macroalgas para el Proyecto.</p>
<p>La cuantificación y valoración de la conservación de biodiversidad en el manejo de bosques aún es un tema pendiente, por lo que se recomienda abordarlo desde una perspectiva científica y académica que permita evidenciar tanto las oportunidades como los desafíos para la protección de la riqueza de especies.</p>	<p>El Ecuador posee listas rojas para valorar el estado de la biodiversidad, sin embargo, esto no se monitorea al momento en las iniciativas REDD+, exceptuando el caso de Foragua.</p>

SALVAGUARDA F	
Recomendaciones	Actualización
Se recomienda desarrollar una metodología para la estimación de degradación forestal a nivel cualitativo o cuantitativo, con una escala territorial lo suficientemente robusta como para determinar parches de bosque en riesgo.	A finales de 2022, se realizó una estimación preliminar de las emisiones por degradación a partir de una propuesta metodológica basada en un muestreo sistemático de lotes de una hectárea, donde se capturó información sobre los cambios de la cobertura forestal con imágenes satelitales. Esta propuesta metodológica se basa en las estimaciones de las muestras que se utilizaron previamente para la estimación de la deforestación, donde también se integran los datos de la Evaluación Forestal Nacional, diferenciados por etapas sucesionales para cada uno de los 9 estratos forestales que se encuentran en Ecuador.
Es necesario que la metodología de monitoreo comunitario se vincule y nutra al SNMB para incorporar información de campo en el sistema, además de la institucionalización de la metodología de monitoreo comunitario a través de Acuerdo Ministerial.	El piloto de monitoreo comunitario se realizó a cabo con ocho Comunidades Shuar y Kichwas de la Amazonía ecuatoriana; 66.260 hectáreas de bosque fueron protegidas gracias a la labor que desarrollan los guardabosques comunitarios; se capacitaron a 150 miembros de comunidades y personal técnico local de los gobiernos autónomos descentralizados. El SNMB no se alimenta con información del Sistema de Monitoreo Comunitario.
Se recomienda articular al PSB con iniciativas de financiamiento sostenido como el Programa Carbono Cero y futuros Pago Basados en Resultados.	No existe aún la vinculación del proyecto con un nuevo incentivo de pago por resultados, sin embargo, el PSB cuenta con una subcuenta patrimonial en el FIAS y una priorización para el período 2022 – 2025 que le permite asegurar financiamiento del presupuesto general del Estado y la cooperación internacional.
Se recomienda explorar oportunidades y mecanismos de financiamiento como la Coalición LEAF y ART/TREES para presentar futuras propuestas en ventanas de financiamiento, las mismas que deben alinearse con la EFIC del país.	Se realizó esta actividad, mirar Salvaguarda F.
Se recomienda dar seguimiento al estudio de Zonas de Deforestación Homogéneas período 1990 – 2018 liderado por la AAN a través del programa PROAmazonía para establecer una base sobre drivers que aportan a la deforestación de bosques con la finalidad de identificar los efectos de reversión que pueden haber existido.	Existen estudios realizados por importantes actores nacionales sobre la deforestación con información generada por la AAN como por ejemplo el estudio realizado por la Universidad Estatal Amazónica para los paisajes amazónicos y del choco; así como estudios realizados por Ecociencia y RAISG .

SALVAGUARDA F	
Recomendaciones	Actualización
<p>Es necesario realizar el monitoreo de las áreas PSB con el Sistema de Alertas Tempranas Ambiental (SATA) para garantizar que no hay riesgos de deforestación que puedan generar reverisiones.</p> <p>Se recomienda implementar diversos mecanismos de compensación a través de líneas financieras de diversas instituciones, además de la adopción instrumentos tributarios ambientales que permitan canalizar recursos para el sostenimiento de los logros en gestión sostenible del territorio.</p>	<p>Existe un pilotaje de monitoreo de las áreas PSB con el SATA en el año 2019. Actualmente, el SATA se encuentra en fase de mejoras.</p> <p>Se efectuó una guía metodológica referencial para determinar mediante un esquema de “paso a paso” constituido por siete fases cómo ordenar, clasificar y reportar los gastos tributarios ambientales, así como una propuesta de modificación a la normativa secundaria de incentivos tributarios existentes y nuevos que aporten a una transición de sistemas de producción sostenible y libre de deforestación con la finalidad de solucionar las barreras identificadas en cuanto a requisitos, procedimientos, resoluciones vigentes y el mecanismo simplificado para su acceso.</p> <p>En este sentido, se cuenta con una propuesta con acciones a corto plazo para cinco incentivos tributarios y un paquete de reformas tributarias (tres) que aporten a la producción sostenible y libre de deforestación e incentivos tributarios.</p> <p>La propuesta busca repotenciar los incentivos vigentes con pequeños ajustes en el arreglo institucional o sobre la normativa secundaria que no demanda reformas legislativas y que permitan simplificar el acceso a los incentivos y progresivamente permita incorporar a un mayor número de contribuyentes al régimen de tributación.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con la línea base con corte al año 2020, lo cual representa el punto de referencia para que en el futuro la autoridad nacional ambiental, junto con la autoridad tributaria, puedan medir en el tiempo la evolución del gasto tributario, del número de beneficiarios y de ampliar las fuentes de información para poder cubrir un número mayor de incentivos.</p>

SALVAGUARDA F	
Recomendaciones	Actualización
	<p>Finalmente, se cuenta con el mecanismo de seguimiento de los incentivos tributarios que aporten a la producción sostenible y libre de deforestación.</p> <p>En el marco de implementación del enfoque REED+ en el Ecuador, el 27 de julio del 2022, se firmó el convenio entre la AAN y BanEcuador, para el establecimiento de un pilotaje sobre una compensación económica a través de líneas de crédito para PSLD, ejercicio dirigido a productores/as de las escuelas de campo del PROAmazonía, con el objetivo de promover el buen comportamiento de pago y de actividades para la transición a producción sostenible libre de deforestación, ejercicio que tendrá un vigencia hasta el año 2025.</p>

SALVAGUARDA G	
Recomendaciones	Actualización
Es necesario trabajar en el fortalecimiento de las cadenas de valor de productos forestales no maderables con oportunidad de negocios a través de financiamientos futuros con el objetivo de brindar oportunidades a las comunidades locales de diversificar sus ingresos y mejorar sus medios de vida, esto contribuirá a reducir el desplazamiento de emisiones ya que se proveen alternativas sostenibles para las comunidades.	Actualmente se fortalecen varias cadenas de valor a través de las iniciativas PSB, REM, PPR Ecuador y PROAmazonía. Para mayor detalle consultar las salvaguardas C y E.
Es necesario consolidar las normas técnicas para el Programa Ecuador Carbono Cero y contar con lineamientos claros para su implementación, así como los medios a través de los cuales se hará efectiva la corresponsabilidad ciudadana en la sostenibilidad de la reducción de emisiones.	Se realizó la socialización de la norma técnica en Quito con la participación de la MdT REDD+ y se publicó la norma técnica en el registro oficial # 129 del 18 de agosto del 2022.
Se recomienda dar seguimiento al Sistema de Alertas Tempranas Ambiental de la AAN y generar pilotajes de monitoreo en coordinación con comunidades locales y socios estratégicos como Gobiernos Locales que pueden aportar al monitoreo de la deforestación en territorio, que permita identificar desplazamiento de emisiones.	Existe un pilotaje realizado en áreas PSB. No se ha realizado más pilotajes.

SALVAGUARDA G	
Recomendaciones	Actualización
Es necesario recalcar el carácter nacional de la implementación de todas las acciones REDD+, si bien existen zonas priorizadas, es fundamental identificar si los drivers de deforestación se están moviendo hasta zonas no priorizadas.	No se tienen estudios de desplazamiento de la deforestación en áreas REDD+.
Se recomienda identificar oportunidades de trabajo conjunto binacional con los países vecinos (Perú y Colombia) para identificar si existen fugas de deforestación y desarrollar estrategias para promover mosaicos de conservación.	No hay acciones binacionales REDD+.

VI. BIBLIOGRAFÍA

De la Cruz. R. (SR). El consentimiento fundamentado previo para el acceso a los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos: Estado de situación en el Ecuador. Revista PI EC. <https://revistapi.ec/wp-content/uploads/2022/07/2.2-El-consentimiento-fundamentado-previo-para-el-acceso-a-los-conocimientos-tradicionales-asociados-a-los-recursos-geneticos.-Estado-de-situacion-en-el-Ecuador.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Resultados principales Nacionales. INEC <https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/InfoNacionalDatos.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (SR). Cifras de biodiversidad de Ecuador. INEC <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/pagina%20ambientales/>

MAATE. (2021). Proceso para la implementación del Acuerdo de Escazú en Ecuador, UHemisferios y GIZ Ecuador. <https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2022/09/Proceso-para-la-implement.pdf>

MAATE. (2022). Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Quito, Ecuador.

Ministerio de Agricultura y Ganadería & Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2022). Cacao Amazónico Libre de Deforestación. https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2022/01/BROCHURE_APEOSAE_PROAmazonia_2022.pdf

Ministerio de Ambiente Agua & Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Estrategia Nacional de Financiamiento Climático del Ecuador. https://www.bivica.org/files/5789_ESTRATEGIAFCECUADOR.pdf

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica & Unión Internacional para la Conservación. Brochure del Plan de Acción Género y Cambio Climático. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/05/FOLLETO-PAGCC-ECUADOR-.pdf>

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2021). Cuaderno 1 de dónde partimos. Cuaderno de participación experiencias de la plataforma nacional de diálogo y participación de la sociedad civil, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en la fase de preparación e implementación del enfoque REDD+ en el Ecuador. PNUD. <https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2021/12/REDD-MAS-07dic-PROAmazonia.pdf>

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2022). Curso de cambio climático, bosques y REDD+. PNUD. https://www.proamazonia.org/ppr/wp-content/uploads/2025/03/Brouchure-curso_REDDE_2_40-horas.pdf

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2022). Guía explicativa del acuerdo de pago basado en desempeño. https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2022/05/guia.acuerdo.pago_.desempen%C3%B3o.proamazonia.may2022.pdf

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2023). Informe de rendición de cuentas del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/08/UDAF-FASE-3-Informe-Detallado-de-Rendicion-de-Cuentas-definitivo.pdf>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). Norma Técnica para la obtención del Distintivo Iniciativa Verde Libre de Deforestación. MAATE. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/07/Socializacion-Norma-DIVLD.V2.pdf>

Ministerio de Ambiente. (2016). Plan de Acción REDD+ Bosques para el buen vivir. <https://nextcloud.ambiente.gob.ec/index.php/s/oNkaoJZebApRqDs>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). Fortalecimiento de Capacidades y Participación Inclusiva de actores a través de Escuelas de Campo en la Amazonía Ecuatoriana: Logros, oportunidades y desafíos. PNUD <https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2024/04/fortalecimiento.pdf>

Quisaquinga E. (2022). Evaluación participativa del funcionamiento y efectividad de las plataformas y mecanismos de participación de PROAmazonía. PNUD.

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). Plan de creación de oportunidades. SPN. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica 2021-2025. (2022). Plan Integral para la Amazonía. STCTEA. https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/PIA_final-Digital.pdf

Unión Europea. (2020). Resolución del Parlamento Europeo, de 22 de octubre de 2020, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre un marco jurídico de la Unión para detener e invertir la deforestación mundial impulsada por la Unión (2020/2006(INL). Parlamento Europeo. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0285_ES.pdf

Zambrano M., Robles, M., Izurieta S., Torres, B., Bravo, C., Martínez, C. (2019). Atlas geográfico de la Provincia de Pastaza. Gobierno Provincial de Pastaza, The Nature Conservancy, Universidad Estatal Amazónica y Conservación Internacional. https://pastaza.gob.ec/downloads/atlas/atlas_provincia_de_pastaza_cultura_y_naturaleza.pdf

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

<https://confeniae.net/>

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu197248.pdf>

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu218630.pdf>

https://observatoriobcc.org/wp-content/uploads/2022/08/plan_implementacion_medidas.pdf

https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/decreto_ejecutivo_59_ecuador.pdf

<https://pthd.fias.org.ec/wp-content/uploads/sites/16/2023/09/1.-TWO-PAGER-AGOSTO-2023-MAATE-PLANMICC.-2.pdf>

<https://reddecuador.ambiente.gob.ec/mesareddmas/la-mesa-de-trabajo-redd-genera-nuevas-alianzas-para-proteger-los-bosques-del-pais/>

<https://sinias.ambiente.gob.ec/proyecto-sinias-web/start.jsf>

<https://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

<https://www.ambiente.gob.ec/41-organizaciones-forman-parte-de-la-mesa-de-trabajo-redd-bosques-para-el-buen-vivir/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-avanza-con-el-registro-y-aprobacion-del-plan-de-implementacion-de-medidas-y-acciones-redd-en-pastaza/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-presento-el-distintivo-iniciativa-verde-libre-de-deforestacion-en-la-cop-27/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-se-suma-a-la-coalicion-leaf-durante-la-cop27-para-combatir-la-deforestacion/>

<https://www.ambiente.gob.ec/MAATE-y-fondos-de-agua-articulan-acciones-de-proteccion-del-agua-para-mitigar-el-cambio-climatico/>

https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/DOC_PRY_RESTAURACION.pdf

https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/DOC_PRY_SOCIO_BOSQUE_II.pdf

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/07/Socializacion-Norma-DIVLD.V2.pdf>

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=768&title=&fecha=&page=3>

<https://www.catie.ac.cr/2022/08/17/mas-de-mil-personas-productoras-ganaderas-de-la-zona-amazonica-de-ecuador-recibieron-incentivos-no-monetarios/>

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/>

<https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/superficie-de-bosque-nativo-bajo-conservacion-mediante-el-proyecto-socio-bosque-psb-2022>

<https://www.fonag.org.ec/landing/>

<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1k-QGHz4kYhViRHaoFOVy3ZEOBoNcedgL&hl=es-419&femb=1&ll=-1.7054196748552943%2C-78.03174087709068&z=7>

https://www.natureandculture.org/es/geovisor-del-mapa-nacional-de-acus/?fbclid=IwY2xjawJX8LlIeHRuA2FlbQlxMAABHfm9E3rLoXR5oqPk7IAoMA_IJ-reDuKptMnwCvx3JEhPZgAfJNTZ0dblFg_aem_cqlgl5yuU6ZkdcQwATALXw

<https://www.proamazonia.org/7-600-hectareas-de-bosque-nativo-en-proceso-de-restauracion-en-napo-y-pastaza-contribuyen-al-objetivo-nacional-de-15-000-hectareas/>

<https://www.proamazonia.org/bosque-protector-kutuku-shaimi-de-la-amazonia-ecuatoriana-un-espacio-en-el-que-se-promueve-la-legalizacion-de-tierras-ancestrales/>

<https://www.proamazonia.org/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/>

<https://www.proamazonia.org/ecuador-restaurara-4-000-hectareas-de-bosques-en-comunidades-indigenas-en-la-amazonia/>

<https://www.proamazonia.org/ppr/cinco-comunidades-amazonicas-culminan-la-metodologia-iniciando-con-su-negocio/>

<https://www.proamazonia.org/transicion-hacia-una-produccion-agropecuaria-sostenible-libre-de-deforestacion-en-la-amazonia-ecuatoriana/>

<https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2024/04/ARTICULACION-completo.pdf>

<https://www.semrush.com>

<https://www.similarweb.com>

<https://www.youtube.com/watch?v=Opn9c8dFvrY>

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu218630.pdf>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MAATE-2022-066.pdf>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MAATE-2022-083.pdf>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MAATE-2022-091.pdf>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MAATE-2022-114.pdf>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MAATE-2022-152.pdf>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/PLAN-NACIONAL-DE-RESTAURACION-FORESTAL-2019-2030.pdf>

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2024-09/Documento_AM%20018%20PECC_0.pdf